	Orden Profesional	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
	Diagnosticos Presuntivos		
	879205	POS TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR Y O SACRO COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA CADA SEGMENTO	14/1/2023 - 17:01:4
	Observacion	DORSAL URGENCIA VITAL	
IMAGENOLOGIA	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Orden Profesional	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
	Diagnosticos Presuntivos		
	879205	POS TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR Y O SACRO COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA CADA SEGMENTO	14/1/2023 - 17:01:4
	Observacion	DORSAL URGENCIA VITAL	
MAGENOLOGIA	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Orden Profesional Diagnosticos	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
	Presuntivos 879205	POS TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR Y O SACRO COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA CADA SEGMENTO	14/1/2023 - 17:01:
	Observacion	COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA CADA SEGMENTO  DORSAL  URGENCIA VITAL	
MAGENOLOGIA	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Orden Profesional Diagnosticos Presuntivos	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
Fight 1 Gas	879205	POS TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR Y O SACRO COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA CADA SEGMENTO	14/1/2023 - 17:01:
	Observacion	LUMBOSACRA URGENCIA VITAL	
IMAGENOLOGIA	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Orden Profesional	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
	Diagnosticos Presuntivos	[4] 1 [1] 1 [2] 1	
	879205	POS TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR Y O SACRO COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA CADA SEGMENTO	14/1/2023 - 17:01:
	Observacion	LUMBOSACRA URGENCIA VITAL	
IMAGENOLOGIA	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Orden Profesional Diagnosticos Presuntivos	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
LIN ET AL	879205	POS TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR Y O SACRO COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA CADA SEGMENTO	14/1/2023 - 17:01:
	Observacion	LUMBOSACRA URGENCIA VITAL	
MAGENOLOGIA	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Orden Profesional	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
tra to	Diagnosticos Presuntivos		
IMAGENOLOGIA	879205	POS TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR Y O SACRO COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA CADA SEGMENTO	14/1/2023 - 17:01:

-	Observacion	LUMBOSACRA URGENCIA VITAL	
	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Orden Profesional	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
	Diagnosticos	The state of the s	
	Presuntivos 873312	POS RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL	44447000 47.04
		Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
MAGENOLOGIA	Orden	CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Profesional Diagnosticos	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	2000
	Presuntivos		
	902210	POS HEMOGRAMA IVHEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA METODO AUTOMATICO	14/1/2023 - 17:01:
	Observacion		
LABORATORIO CLÍNICO	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Orden	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
English and the	Profesional Diagnosticos		
	Presuntivos		
	902045	POS TIEMPO DE PROTROMBINAPT	14/1/2023 - 17:01:
	Observacion		
LABORATORIO CLÍNICO	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Orden Profesional	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
	Diagnosticos		OF YHE ZELS AND A
	Presuntivos 902049	POS TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIALPTT	14/1/2023 - 17:01:
	Observacion	TOO THE THOUSE STATE THE PARTY OF THE PARTY	14/1/2023 - 17:01:
LABORATORIO CLÍNICO	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Orden Profesional	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
THE STATE OF	Diagnosticos		
	Presuntivos		
	903895 Observacion	POS   CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	14/1/2023 - 17:01:
LABORATORIO CLÍNICO	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Orden Profesional	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
	Diagnosticos		
	Presuntivos 902024	POS FIBRINOGENO COAGULACION	14/1/2022 47 04
	Observacion	1 DANIOULIO CONDUCACION	14/1/2023 - 17:01:
ABORATORIO CLÍNICO	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL	
	Orden Profesional	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO	
Skottle Co	Diagnosticos	The state of the s	
	Drocumthing		
ABORATORIO	Presuntivos 903111	POS ACIDO LACTICOL LACTATO AUTOMATIZADO	14/1/2023 - 17:01:

	Profesionales	Profesional: JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO CC - 1070920705 T.P - 1070920705 Especialidad - MEDICINA GENERAL
Central III	Orden Profesional	JULIAN ANDRES MARTINEZ ROBAYO
	Diagnosticos Presuntivos	

TIPO	CARGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	FECHA/HORA EVOLUCION
	110A01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	1	14/1/2023 -
PROCEDIMIENTOS MISCELÁNEOS	Observacion			
MISCELANEOS	Diagnosticos Presuntivos			
MEDICINA	911017	HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO DIRECTA O GLOBULAR POR MICROTECNICA	1	14/1/2023 19:14:42
TRANSFUSIONAL Y BANCO DE	Observacion	1 UND DE PFC		
SANGRE	Diagnosticos Presuntivos		residential	
MEDICINA	911019	HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO INVERSA O SERICA POR MICRO TECNICA		14/1/2023 19:14:42
TRANSFUSIONAL Y BANCO DE	Observacion	1 UND DE PFC		
SANGRE	Diagnosticos Presuntivos			
MEDICINA	911015	HEMOCLASIFICACION SISTEMA RHANTIGENO RH D POR MICROTECNICA	1	14/1/2023 19:14:42
TRANSFUSIONAL Y BANCO DE	Observacion	1 UND DE PFC		
SANGRE	Diagnosticos Presuntivos			
MEDICINA	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIONRASTREO O RAI POR MICROTECNICA	1	14/1/2023 19:14:42
TRANSFUSIONAL Y BANCO DE	Observacion	1 UND DE PFC		
SANGRE	Diagnosticos Presuntivos			
MEDICINA	911021	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR POR MICROTEC NICA	<b>1</b>	14/1/2023 19:14:42
TRANSFUSIONAL Y BANCO DE	Observacion	1 UND DE PFC		
SANGRE	Diagnosticos Presuntivos	是自由在2006年5月16日,1916年6月16日,1916年6月16日,1916年6月16日,1916年6月16日,1916年6月16日,1916年6月16日,1916年6月16日,1916年6月16日,1916年6月		
MEDICINA	912005	APLICACION DE PLASMA FRESCO CONGELADO	1	14/1/2023 19:14:42
TRANSFUSIONAL Y BANCO DE	Observacion	1 UND DE PFC		
SANGRE	Diagnosticos Presuntivos			
MEDICINA	911111	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO		14/1/2023 19:14:42
TRANSFUSIONAL Y BANCO DE	Observacion	1 UND DE PFC		
SANGRE	Diagnosticos Presuntivos			

	V S. S.	SOLICITUDES PROC	EDIMIENTOS QX		
ACTO QX					
	SOLICITUD	PROFESIONAL	PROCEDIMIETOS	ESTADO	
	- 2657938 - Ene 14 De 2023	OTROS PROCEDIMIENTOS EN PARED ABDOMINAL	541102 - LAPAROTOMIA EXPLORATORIA	AUTORIZADO	
		OBSERVACIONES	PARKANG PROCESSA TO THE PROPERTY OF STREET, AND SHARE		
LUIS FERNANDO CERON ARCOS		DIAGNÓSTICOS PRESUNTIVOS		ROSETT P	
ARCOS	- 2657924 - Ene 14 De 2023		781920 - APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS POR VIA AUTO ANTERIOR O POSTERIOR		
		OBSERVACIONES			
		DIAGNÓSTICOS PRESUNTIVOS			

e
Market September 2 de la 1900 de

#### 17:03 marvasna - MARCELA VASQUEZ NAVARRO - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INGRESA PACIENTE MAYOR DE EDAD AL SERVICIO DE URGENCIAS EN/TRA?DO POR PERSONAL DE PARAMEDICOS, EN CAMILLA, POR SUFRIR ACCIDENTE INGRESA PACIENTE MATOR DE EDAD AL SERVIZIO DE URGENCIAS EN; TRATOD POR PERSONAL DE PARAMEDICOS, EN CAMILLA, POR SUFRIR ACCID DE TRANSITO QUIENES REFIEREN QUE PRESENTO SE UBICA PACIENTE EN CAMILLA CON BARANDAS ELEVADAS + MANILLA DE IDENTIFICACION, SE ROTULA CUB?CULO, SE TOMAN SIGNOS VITALES LOS CUALES SE ENCUENTRAN CON PAR?METROS NORMALES HASTA EL MOMENTO, SE OBSERVA PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE EN SU CONDICI?N, PACIENTE ES VALORADO POR MEDICO DE TURNO QUIEN ORDENA TRATAMIENTO FARMACOLOGICO + TOMA DE INT/GENES, SE EXPLICA PROCEDIMIENTOS AL PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR, NIEGA ALERGIAS, SE VERIFICAN LOS 10 CORRECTOS, SE REALIZA PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA DE LA ZONA DE PUNCI?N, SE REALIZA PUNCI?N VENOSA EN MIEMBRO SUPERIOR CON CAT?TER # 18 CONECTADO A R-33+ MACRO-GOTERO + SSN AL 0.9% SE OBSERVA SIN SIGNOS DE FLEBITIS, CON INSUMOS MARCADOS DEBIDAMENTE CON FECHA VIGENTE, SE LE ADMINISTRA TRATAMIENTO FARMACOL?GICO EL CUAL ACEPTA Y TOLERA, NO SE PRESENTAN COMPLICACIONES, SE TRASLADA PACIENTE EN CAMILLA A SALA DE IM?GENES, QUEDANDO PENDIENTE EL REPORTE DE LAS PARA DEFINIR CONDUCTA.

#### 17:09 marvasna - MARCELA VASQUEZ NAVARRO - AUXILIAR DE ENFERMERIA

NOTA ACLARATORIA: PACIENTE QUE INGRESA A SALA DE REANIMACION, SE TRASLADA A SALA DE TOMA DE IMAGENES DE URGENCIAS, SE LLAMA A LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO

#### 18:52 yomangpa - YOMIRA ANGOLA PALACIOS - ENFERMERIA

paciente traida por personal de aph ingresa como urgencia vital, se canalizan 2 accesos venosos permehaboles sin signos de flebitis por donde pasa ssn 0,9% 1000 y caxido tranexanico 1 gramo, se realizan curaciones y se traslada paciente como urgencia vital al servicio de imagenes transfundiendo una uniidad de sagre con sello 1794747 que inicia a la 17700 con signos vitales de 120/62 fc 91 fr 19 durante la trasfusion signos vitales de 110/70 fc 19. paciente con diagnostico de fx pelvis trauma hepatico grado 3 neumoperitoneo, fx T1, T6. se inicia paso de norepinefrina a 20 cc hora por yugular derecha permehable sin signos de flebiti, y hidromorfona 3 cc, se traslada a la paciente al servicio de cx como urgencia con ytoda la documentacion establecid, queda prodiente continuar la transfusion

#### 19:02 yomangpa - YOMIRA ANGOLA PALACIOS - ENFERMERIA

nota retrospectiva se inica transfusion siendo las 17+00, se realiza intento de paso de sonda vesical pero no es exitosa por la poca visibilidad al pasarla ya que se evidencia retorno de sangre

#### 19:06 laucatur - LAURA CAMILA CATAÑO URBANO - AUXILIAR DE ENFERMERIA

6+10 Ingresa paciente femenino19 a?os de edad sala de cirug?a # 1 en camilla con barandas en alto por seguridad en compa??a del circulante y anestesi?logo se desconoce patolog?as y alergias paciente inestable abundante sangrado, pelvis inestable, sin antibi?tico con S.v: TA: 104/81 FC:110 27 xmin SAPO2: 100%.

se pasa paciente a mesa quir?rgica en bloque con tabla inmoviliza dora con equipo quir?rgico se monitorea paciente.

18+15 Dr Naranjo da inicio anestesia general Propofol, succinilcolina, lidocaina (verificar dosis r?cord anestesia) por BI Remifentanilo, norepinefrina. En 100cc ssn 09% Ampicilina+sulbactam 3gr SV TA: 102/59 FC 109 SP002 05%

Dr Naranjo inicia procedimiento linea arterial en msd.

Dra Escobar realiza asepsia antisepsia con soluciones yodadas posterior colocaci?n de campos est?riles 18+30 Dr Ibarra da inicio a procedimiento REDUCCI?N ABIERTA + OSTEOSINTESIS PELVIS INESTABLE Sr Naranjo Procede a realizar procedimiento Cateter Central.

#### 20:31 leihurri - LEIDY LORENA HURTADO RIASCOS - CIRCULANTE

2023-01-14

19+00 RECIBO PACIENTE EN QUIROFANO BAJO ANESTESIA GENERAL, CONECTADA A MAQUINA DE ANESTESIA EN PROCEDIMIENTO LAPAROTOMIA EXPLORATORIA CON EL DR CERON, PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES A LA QUE EL DR NARANJO LE EST? COLOCANDO CATETER VENOSO CENTRAL YUGULAR IZQUIERDO. SE OBSERVA PACIENTE CON GOTEO DE NOREPINEFRINA X BOMBA DE INFUSION Y TRANSFUSION DE 1 UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS SELLO DE CALIDAD 23050033 FECHA DE VENCIMIENTO 15/02/23 VOL 286ML SIGNOS VITALES 102/59 FC:117 T.36 FR:12. SE REALIZA CONTEO DE COMPRESAS, CONTEO COMPLETO (20 COMPRESAS). SE INICIA TRANSFUSION DE OTRA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS CON SELLO
DE CALIDAD 23070026 FECHA DE VENCIMIENTO 15/02/23 VOL 302ML CON SIGNOS VITALES TA:111/51 FC:112 T:36 FR:12, SE TRANSFUNDEN DOS
UNIDADES DE PLASMA SELLO DE CALIDAD #1 1752832 #2 1752633 AMBAS CON FECHA DE VENCIMIENTO 25/11/23, EL DR CERON FINALIZA
PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DEJANDO HERIDA ABDOMINAL CUBIERTA CON APOSITO + TEGADERM, COLOSTOMIA, DEJA 5 COMPRESAS EN RECTO Y
TAPONA CON APOSITO + TEGADERM. A LAS 20+06 LA PACIENTE ENTRA EN PARO, SE INICIAN MANIOBRAS DE REANIMACION, POR ORDEN VERBAL DEL
ANESTESIOLOGO DR RAMIREZ LA JEFE TATIANA ADMINISTRA 1 AMPOLLA DE ADRENALINA EV A LAS 20+08, SE CONTINUA CON COMPRESIONES, SE ADMINISTRA NUEVAMENTE 1 AMPOLLA DE ADRENALINA A LAS 20+10, SE CONTINUA MANIOBRAS DE REANIMACION Y ENTRA EN-FIBRILACION ADMINISTRA NOEVAMENTE I AMPOLLA DE ADREMALINA A LAS 20110, SE CONTINUA MANIGORAS DE REARMINACIÓN I ENTRA ENTIDIALACIÓN VENTRICULAR Y SE DESFIBRILA, SE ADMINISTRA NUEVAMENTE 1 AMPOLLA DE ADRENALINA A LAS 20+17 Y SE DESFIBRILA NUEVAMENTE. PACIENTE SALE DE FIBRILACIÓN VENTRICULAR, EL ANESTESIOLOGO ORDENA ADMINISTRAR 10 AMPOLLAS DE BICARBONTADO DE SODIO EV Y AL LAS 20+30 SE PROCEDE A TRASLADAR PACIENTE A LA UCI 7C, EN COMPAZIA DEL ANESTESIOLOGO Y LA JEFE TATIANA. PACIENTE VA INTUBADA CON VENTILACIÓN MECANICA, CON CATETER VENOSO CENTRAL PASANDO GOTEO DE NOREPINEFRINA, LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA FUNCIONAL, SONDA VESICAL A CISTOFL? POR LA QUE ELIMINA 150CC DE ORINA CLARA.SE ENVIA PAPLERIA DE TRASLADO COMPLETA.

#### 21:43 luilopva - LUISA FERNANDA LOPEZ VALDERRAMA - ENFERMERIA

PACIENTE QUE INGRESA DE CIRUGIA A LAS 20+30 EN MALAS CONDICIONES GENERALES CON LESIONES EN ESPALDA GENERADAS POR ACCIDENTE DE TRANSITO, BAJO VENTILACION MECANICA, VASOACTIVO, DESATURADA (59%), REFIERE ANESTESIOLOGO QUE PACIENTE REALIZO PARO RESPIRATORIO DE 14 MINUTOS LOGRANDO TENER NUEVAMENTE CIRCULACION ESPONTANEA, SE OBSERVA HERIDA EN RECTO SANGRANTE EN MODERADA CANTIDAD CON COMPRESAS Y BOLSA TRANSPARENTE, ADEMAS TUTOR EN PELVIS, COLOSTOMIA IZQUIERDA, SE RECIBE PACIENTE TRANSFUNDIENDO LA SEGUNDA BOLSA DE GLOBULOS ROJOS CON SELLO NUMERO 23070026 VOLUMEN DE 302ML, FECHA DEVENCIMIENTO DEL 15/02/23, SIGNOS VITALES DE FINALIZACION DE 118/53MMHG, SATURANDO 80%, FRECUENCIA RESPIRATORIA 18, FC: 141LXM.

#### 21:44 dayimru - DAYANI FERLEY JIMENEZ RUIZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

14/01/2023...TURNO NOCHE...NOTA DE INGRESO....20+30 INGRESA PACIENTE PROVENIENTE DEL SERVICIO DE CIRUGIA, HEMODINAMICAMENTE INESTABLE, PACIENTE QUIEN SALIENDO DE CIRUGIA PRESENTO ASISTOLIA Y DESPUES ACTIVIDAD ELECTRICA SIN PULSO, PACIENTE QUIEN LA REANIMAN POR 14 MINUTOS, PACIENTE QUIEN RESPONDE A COMPRESIONES TORAXICAS, INGRESA EN CAMILLA, CON BARANDAS ARRIBA POR SU SEGURIDAD, INGRESA A UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS 7C, CUBICULO 1, AL EXAMEN CEFALOCAUDAL SE OBSERVA PACIENTE CON CABEZA

NORMOCEFACILCA, PUPILAS DE TAMA?O 3MM, NO REACTIVAS PUPILAS ISOCORICAS FIDAS,
CON GLASGOW 3/15, MUCOSAS SEMIHUMEDAS POR FOSA NASAL DERECHA SE OBSERVA RINORRAGIA, CON PRESENCIA DE TOT CONECTADO A
VENTILACION MECANICA, SATURANDO 66%, SATURANDO POR DEBAJO DE PARAMETROS, CUELLO SIMETRICO SIN PRESENCIA DE ADENOPATIAS, CON PRESENCIA DE VENOPUNCION EN YUGULAR DERECHA PINZADA EN EL MOMENTO, CON CATTER VENOSO CENTRAL EN YUGULAR IZQUIERDO PASANDO NOREPINEFRINA A 80CC/H, MAS LIQUIDOS ENDOVENOSOS, TORAX SIMETRICO NORMOEXPANDIBLE CON MONITORIA CARDIACA CONTINUA, PACIENTE TAQUICARDICA, CON FC DE 136 LATIDOS POR MINUTO, SE

OBSERVA ESPALDA CON ABRACION EN CASI EL 80% DEL DORSO LUMBARR IZQUIERDO CUBIERTAS CON BACTIGRAS, GASA Y MICROPORE, MIEMBROS SUPERIORES SIMETRICOS PRESENTES CON VENOPUNCION EN MSD POR LA CUAL SE OBSERVA PASANDO UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS, CON LINEA ARTERIAL EN RADIAL DERECHA PULSATIL Y CON BUENA CURVA,EN MSI OTRA VENOPUNCION PINZADA EN EL MOMENTO, ABDOMEN BLANDO CON HERIDA QUIERURGICA DE LAPAROTOMIA, SE OBSERVA CON TUTOR EXTERNO EN PELVIS Y COLOSTOMIA, SE OBSERVA RECTO EMPAQUETADO CON COMPRESAS POR DESGARRO ASOCIADO AL TRAUMA, SE OBSERVA SANGRADO CONTINUA, CON MULTIPLES LACERACIONES ASOCIADAS AL TRAUMA, GENITALES INTEGROS ELIMINANDO POR MEDIO DE SONDA VESICAL CONECTADA A CISTOFLO, SE OBSERVA ZONA SACRA SIN PARCHE PROTECTOR EN ZONA SACRA, MIEMBROS INFERIORES SIMETRICOS PRESENTES, CON SU MANILLA DE IDENTIFICACION CON RESPECTIVOS RIESGOS INSTITUCIONALES.

#### 00:53 luilopva - LUISA FERNANDA LOPEZ VALDERRAMA - ENFERMERIA

Paciente femenina mayor de edad con tipo de sangre Rh A+ quien ingresa al servicio de la uci transfundiendo 1 unidad de globulos rojos con sello #23070026 tipo de sangre A+, con signos de incio segun seguimiento de trasnfusion de cirugia a las 19+41 am TA 111/51, FC 112, T? 36 y FR 12, durante TA 149/54, Fc 142, T? 34 y FR 18 y finaliza con una TA 118/53, Fc 141, T? 34 y FR 18. Paciente que durante la transfusi?n no presenta reacciones transfusionales. Se anexa copia de control transfusional a la historia cl?nica en f?sico y se entrega la respectiva copia al laboratorio de unidad transfusional, pendiente hemograma de control.

#### 2023-01-15

#### 00:59 luilopva - LUISA FERNANDA LOPEZ VALDERRAMA - ENFERMERIA

Paciente femenina mayor de edad con Rh A+ que por orden m?dica se transfunde 2 unidades de gl?bulos rojos, se inicia la primera bolsa con sello #22105706 tipo de sangre A+. Se inicia la transfusi?n a las 21+15 am con signos vitales de inicio TA 60/35, Fc 143, T?32 y FR 18, durante TA 106/77, Fc 140, T? 32.9 y FR 22 y finaliza con una TA 79/51, Fc 158, T? 33.4 y FR 22. Segunda bolsa con sello #22204005 tipo de sangre A+. Se inicia la transfusi?n a las 21+26 am con signos vitales de inicio TA 59/33, Fc 146, T?32 y FR 18, durante TA 105/77, Fc 140, T? 32.9 y FR 22 y finaliza con una TA 70/51, Fc 158, T? 33.4 y FR 22. Paciente que durante la transfusi?n no presenta reacciones transfusionales. Se anexa copia de control transfusional a la historia ci?nica en f?sico y se entrega la respectiva copia al laboratorio de unidad transfusional, pendiente hemograma de control.



Santiago de Cali, enero quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No.20380-01-02- 0255

Señores
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Ciudad

ASUNTO: Solicitud entrega de cadáver SPOA No. 760016000193202300346

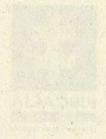
De manera comedida, me permito solicitar a ustedes, se sirvan hacer el registro de defunción correspondiente al ciudadano (a) cuyos datos personales relaciono a continuación:

Nombres	VALERIA
Apellidos	RESTREPO OSORIO
Identificación	C. C. No. 1126604028 de CALI - VALLE
Natural de	GUATEMALA
Fecha de Nacimiento	06/07/2003
Edad	19 AÑOS
Estado Civil	SOLTERA
Ocupación	ESTILISTA
Grado de Escolaridad	TECNICO
Residencia	CALLE 72C NO. 28E BIS -21 B/ CALIPSO
Teléfono	3138355524
Fecha de la muerte	VER FORMATO DANE
Manera de la muerte	VER FORMATO DANE

Atentamente,

Angle 2.2.

ANGELA RAMIREZ LARRAHONDO Asistente de Fiscal II finite al 31742800



Significação de Opita enterio que de está da apostral vendidade (2005)

AVID DOOR HE LEE MERCHAN SILVERS OF THE STATE OF THE STAT

ASSENCE SOLONO CONTROL TO DESCRIP

o stational remarks in beliefet a reflection according on appropriate to the second of the second of

					197					
			New							
								Fab.		
				200		-			- 15	

A THE MENT OF STREET

DONCHAREAL TERMS - C. D. LA.

						Número	único de Noticia Criminal
		76	001	60	00193	2023	00346
Entidad	Radicado Interno	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo



Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver \_\_\_\_ EMP y EF No. \_\_\_ Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

En Santiago de Cali siendo las 07:15 horas del día 15 de EN normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de ASNORALDO CARDENAS ZABALA y bajo la coordinación de: El aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: Calinspección Técnica a Cadáver SI [x] NO [] y al Lugar de los h	Policía Judicia DGAR ANDRE CLINICA CRIS	al: EDGAR S MUÑOZ TO REY, co	ANDRES MUÑOZ, identificados como
Fiscal/Autoridad asignada al caso: Dr.(a) GILMA ROSA TOBAR/ 111			
1. INFORMACIÓN GENERAL			
Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana X Rural		ore de comu	
Barrio/vereda: EL PILOTO	•	(	Otros:
Dirección y/o georreferenciación: POR DETERMINAR			
Fecha probable de los hechos: ENERO/14/2023 Hora: 16:00			
Sitio probable de los hechos: Residencia [ ] Sitio de Recreac	ión [] Vía P	ública [ <b>x</b>	]
Sitio de trabajo [ ] Vehículo [ ] Despoblado [ ] Desconocido [	] Otro [ ] Cu	ál?:	
Lugar de diligencia: CLINICA CRISTO REY			
Dirección: AVENIDA 4 NORTE #22-46			
Vía Pública [] Recinto cerrado [x] Objeto Movible [] Reside	encia [ ] Desp	oblado [ ]	Sitio de recreación [ ]
Sitio de trabajo [ ] Campo abierto [ ] Vehículo [ ] Desconocio			
	• •		 
Nombre de la persona fallecida: VALERIA RESTREPO OSORIO			FEMENINO
Edad: 19 AÑOS Identificación: CC# 1.126.604.028 DE C	ALI	Ocupación :	MANICURISTA
Profesión Escolaridad: BACHILLER		Estado Civi	ii: SOLTERA
Entidad de Salud: COMFENALCO			
Nombres de los padres: LORENA RESTREPO OSORIO			
Lugar y fecha de nacimiento: GUATEMALA - GUATEMALA, 06 - 、	JUL 2003		
Residencia y teléfono: CALLE 72C #28EBIS - 21 CALIPSO TEL: 3	3138355524		
Hubo otros cadáveres: SI [] NO [X] Cuántos?:	<u>,                                      </u>		
Nombres y apellidos:	Identi	ficación:	
En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.			
Hubo heridos en el mismo hecho: SI [X] NO [] Cuán	tos?:UNO		
Nombres y apellidos: JHONATHAN ANDRES SALAZAR OSPI	NA Identi	ficación:	
Lugar donde se encuentra:			
En el evento de existir más heridos se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.  Indiciado: SI [X] NO []	Capturado:		NO [X]
Nombres v apellidos JHONATHAN ANDRES SALAZAR OSPINA		dad: 21 AÑ	

			Número único de Noticia Crin					
			76	001	60	00193	2023	00346
Entidad Radicado Interno			Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo



Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver \_\_\_\_ EMP y EF No. \_\_\_ Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

Sexo: M [X] F [] Lugar y fecha de nacimiento: CALI, 1	8 - 06 -2001							
Profesión SIN DATOS  Ocupación: SIN DATOS								
Nombres de los padres: SIN DATOS								
Estado civil: SIN DATOS Identificación:	CC# 1.006.0	154 559 1	DE CALL					
Residencia y teléfono:	.  0011 1100010	704.000 1	JE 0/(E)					
<u> </u>	Desconocido	0 [ ]	Sin Información [ ]					
En el evento de existir más indiciados se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.	Desconocia	0 []	Sill informacion [ ]					
Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI [ ] NO [X ]	Fecha:		Hora:					
Actuación Primer Responsable: SI [ ] NO [ X ] No. folios:	Respons	sable:						
Datos de contacto del Primer Responsable:	1	•						
Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI [] NO	[X] Cuant	tos?						
,								
Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo: EDGAR AN	DRES MUÑ	07						
	Teléfono:	76						
[:								
2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA	A INCLUY	ENDO	RESUMEN DE LOS					
HECHOS, LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTO								
Resumen de los Hechos: La central de radio reporta el fallecimiento de una pe	rsona en la clíni	ica cristo	rey por accidente de tránsito, se llega al centro					
asistencial donde se hace contacto con familia de la víctima, quien informa que								
desplazaba como acompañante de motociclista y colisionan con bus del MIO, el								
cadena de custodia, copia de cedula de ciudadanía #1.126.604.028 de Cali, a n								
de ambulancia #46788, del paramédico JHONY GUAMANGA OTERO con CC#1								
la carrera 1 calle 24, "ocupante de la motocicleta de placas OSQ02F, que colision MAYCOL RIVERA CC#1.007.591.156 quien traslada a JHONATHAN SALAZA								
#10021635337 de motocicleta de placa OSQ02F y copia de cedula de o								
CC#1.006.054.559 de Cali, realizamos inspección a cadáver de la víctima y post								
en busca de cámaras de seguridad o testigos de los hechos, búsqueda al ser								
registrada en el RUNT, no vive, se contacta familiar quien suministra dirección e								
en el lugar pero no se encuentra en el momento.								
Se realiza inspección técnica a cadáver en la sala de paz de la Clinica cristo re								
refrigerado para la conservación de cuerpos con capacidad para dos víctimas, e								
compartimento superior, se extrae para fijación fotográfica de filiación y patror desechable de color azul.	nes lesionales, e	ei cuai se	encuentra desnudo, pero cubierto con sabana					
Amplíe el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada insertando las filas no	ecesarias, o anexe cu	antos folios r	requiera relacionando el número de Noticia					
Criminal Recuerde incluir el método de búsqueda y las condiciones medioambientales.								
2 EVAMEN EVTERNO DEL CUERDO								
3. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO								
Posición: Natural [] Artificial [X]								
Orientación cabeza: Norte [ ] Sur[ ] Este[ ] Oeste[ ] Noreste[ ] Su	reste[ ] Noroe	este [ ]	Suroeste [ ] Cenit [ ] Nadir [ ]					
Orientación pies: Norte [ ] Sur [ ] Este [ ] Oeste [ ] Noreste [ ] Sur	reste [ ] Noroe	este[]	Suroeste [ ] Cenit [ ] Nadir [ ]					
Cuerpo decúbito: Dorsal [ ] Abdominal [ ] Lateral: Derecho	[ ] Izquier	rdo []						
Fetal [ ] Genupectoral [ ] Sedente [ ] Semisedente [ ]								
Suspendido: Totalmente [ ] Parcialmente [ ] Sumergido:	Totalmente	[ ] Pa	rcialmente [ ]					
Otros:								
Describe atmosphere was also as a second sec		uti e ! e . !						
Describa otros aspectos que observe respecto a la posición suspensión, medio de inmersión, entre otros.	como: supe	ITICIE d	e soporte, elemento utilizado para la					
odoponoion, medio de inincipion, chile olios.								

Versión: 03 Aprobación: 2018-04-18 CNPJ Publicación: 2018-12-27

		Número único de Noticia Criminal							
		76	001	60	00193	2023	00346		
Entidad Radicado Interno		Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo		



Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver \_\_\_\_ EMP y EF No. \_\_\_ Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

	Conse	rva su eje	SI []	Inclinad	a Adelante [ ]	Dere		Rotación	Derecha []	
Posición:		T	NO [ ]		Atrás []	Izqu	ierda []		Izquierda []	
		Abducción [ ]	Adu	cción [ ]	Flexión [	1	Extensiór	า [ ]		
Miembro		Mano: Abierta [	] Cerr	ada [ ]	Supinació	n[]	Pronación	n [ ]		
Superior Derecho		Otro [ ] Cuál?:								
Miembro		Abducción [ ]	Adu	cción [ ]	Flexión [	]	Extensiór	า [ ]		
Superior		Mano: Abierta [	] Cerr	ada [ ]	Supinació	n[]	Pronación	n [ ]		
Izquierdo	1	Otro [ ] Cuál?:								
		Abducción [ ]	Aduc	ción [ ]	Flexión [	]	Extens	sión [ ]		
Miembro		Pie:	С	onserva su	ı eje [ ] Rota	ación Int	terna [ ]	Rotació	n Externa [ ]	
Inferior Derecho		Otro [ ] Cuál?:								
		Abducción [ ]	Aduc	ción [ ]	Flexión [	]	Extens	sión [ ]		
Miembro		Pie:	Cons	erva su eje	[] Rotaciór	n Intern	a[] R	totación E	xterna [ ]	
Inferior		Otro [ ] Cuál?:								
Izquierdo	<u> </u>									
Cadáver:		Desnudo [	]	Semides	snudo []		Ve	estido [ ]		
DESCRI	PCIÓN	MORFOLÓGICA	DEL CA	DÁVER:						
Color de	piel:			Blanca [2	X ] Negra	[]	Trigueña	a []	Albina [ ]	
Contextu	ra:			Obesa [	] Robusta	[X ] At	tlética [	] Median	a [] Delgada	[]
Aspecto:				Cuidado	[X] Descuida	ado []				
Observac	ciones:									
Señales p	oarticul	ares:			S EN MIEMBR				•	
				SUPERIO	R DERECHO A	ANTEB	RAZO Y FI	LANCO D	ERECHO.	
Signos de	a violer	ncia:								
		iones en su apari	encia ex	terna e indi	que la región c	ornoral	donde se	encuentra	<u> </u>	
		fotográfica de filia								ما ام
	•	con microporo, abr	•	•					•	
		ión en mano izquie		•	•					
		vel de cadera desd					•	. •	. •	
tercio med	lial terci	o inferior y región	rotuleana	y cara anter	ior tercio medial	l, discon	tinuidad óso	ea en tobill	o del miembro in	ferior
		en flanco derecho	•		•		•	na miembro	superior derecho	o, se
embala y r		ara traslado al INMI			rmato fpj-12, sol	licitud de	análisis.			
			ue iniormación	ріаѕпаца.						
Descripci	ón de p	rendas:								

Detalle las prendas de vestir, calzado, color, talla y escriba las condiciones en que se encuentran: daños, manchas, adherencias como residuos, fibras y otras características que puedan ser útiles para la investigación. En caso de ser absolutamente necesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, manipule lo menos posible y deje las constancias respectivas.

DESNUDA

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

						Número	o único de Noticia Criminal
		76	001	60	00193	2023	00346
Entidad	Radicado Interno	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo



Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver \_\_\_\_ EMP y EF No. \_\_\_ Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

Inspección en ent	tidad de salud: CLINICA (	CRISTO REY			
¿Se recibe forma	to de inventario de perter	nencias? SI [ ]	NO [X]	Cuántas?:	
	·				
Nombres y Apelli	dos		Identificación In	stitución	Contacto
Se reciben EMP	/ EF con el registro de Ca	adena de Custodia?			
SI [X] NO	[ ] ¿Cuántos EMP y EF	?:			
Nombres y Apelli	dos	Identificación	Institució	on Conta	cto
CAROLINA VARGAS	ORTIZ	1.144.027.817	CLINICA CRIS	TO REY	
Pertenencias:					
Descripción de jo	yas:				
NINGUNA					
Descripción de do	ocumentos:				
76					
Descripción de tít	ulos valores y/o dinero:				
NINGUNO					
Otros:					
Persona a quien s	se le entregan las pertene	encias:			
Nombres y Apelli	dos	Identificación	Parentesco	Contacto	
	ar en el lugar de los hechos o se trate de car se acerque a reclamar el cuerpo.	dáver en condición de no identificado, las per	tenencias serán enviadas al INN	ALCF, con fines de individualiza	ación y serán
	cumento de identificación	de la persona fallecida d	entro de la diligen	cia? SI [1	NO [X]
	E CEDULA DE CIUDADA		# 1.126.604.028 D		
Cómo se obtuvo?	: INSPECCION A CADA	/ER			
Se envía el docur	mento de identificación al	INMLCF?		SI []	NO [X]
4 TANATOCR	ONODIAGNÓSTICO				
Fenómenos cada					
r chomenos cada		gidez Parcial [ ]	Rigidez Total [ ]	<u> </u>	
Tempranos	Livideces:	SI[] NO[] Fijas		ı ın [ ] No valorabl	<u> </u>
T CITIPIANOS	Livideces.	Color:	Ubicación:	ii [ ] No valorabi	<u> </u>
Tardíos	Cromático [ ] E	Enfisematoso [ ]		Esquelética [ ]	
Talulos	• •	Adipocira / Saponificaciór			
Otros:	Fauna cadavérica SI [	NO [X] Huevo		Pupas [ ] Adul	ltos [ ]
01103.	Antropofagia SI [ ]	NO [X]	os [ ] Laivas [ ]	Tupas [ ] Addi	
Observaciones:		INO [ // ]			
ODSEI VACIONES.					
Posible fochs v b	 ora de muerte: <b>15-01-202</b>	3 7 1 76 04-38 700 46			
Cómo la determir		.J A LAJ 04.20 NUKAJ			
icomo la determin	ia:. <b>EFIURIOIO</b>				

# 5. ACTIVIDAD EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

						Número	único de Noticia Criminal
		76	001	60	00193	2023	00346
Entidad	Radicado Interno	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo



Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver \_\_\_\_ EMP y EF No. \_\_\_ Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia?  Anexa informe investigador de campo?  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Bus realizar registros lofoscópicos para descarte?  Nombre del servidor:  Bus realizar registros infoscópicos para descarte?  Nombres y Apellidos  Identificación  Dirección de residencia  Dirección de residencia  First acente de atter dels acquetos es subscreptiones superiores insulandas con su descriptiones de destificación in de residencia  First acente de atter dels acquetos es subscreptiones in subscriptiones del more del control de destificación in de residencia  First acente de atter dels acquetos es subscriptiones in subscriptiones del more del control de destificación in de residencia  First acente de atter dels acquetos es subscriptiones in subscriptiones in subscriptiones del more del control de destificación in de residencia  First acente de atter dels acquetos es subscriptiones in subscript	Dactilotecnia de campo:											
Se practicaron registros lofoscópicos para descarte?  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Le nativare registro descente relacione los persones registrades, con au descente registrado de residencia  Nombres y Apellidos  Identificación  Dirección de residencia  Lidentificación  Dirección de residencia  SI [X] NO [X]  Se realiza documentación rotográfica?  SI [X] NO [X]  Se realiza documentación videográfica?  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se fija el Lugar de los Hechos?  SI [] Bosquejo [] Plano []  NO [X]  Nombre del servidor:  Se utilizaron Fuentes Alternas de  Anexa informe investigador de campo?  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se utilizaron Fuentes Alternas de  Anexa informe investigador de  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?  Nombre del servidor:  Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?  Nombre del servidor:  Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?  Nombre sy Apellidos del muestreado  Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra  Identificación  Especialidad  Lidentificación  Especialidad	Se realiza exploración lofoscópio	a dentro de l	la diligenci	a?		S	SI [	]		NO	[ X	]
Nombre del servidor:  Se en celebrate registrios para fiscarde visiodore las procesas registradas con su decumente de inferificación purpor de residencia    Identificación   Dirección de residencia	Anexa informe investigador de ca	ampo?				S	SI [	]		NO	[ X	]
Nombres y Apellidos   Identificación   Dirección de residencia	Se practicaron registros lofoscóp	icos para de	scarte?			S	SI [	]		NO	[ X	]
Identificación   Dirección de residencia	Nombre del servidor:											
Est decembre de coedif mole registros se debte reproducir la bable barries verzes aeu necessario.  Est el concerno de coedif mole registros se debte reproducir la bable barries verzes aeu necessario.  Est el composition de comportación fotográfica?  ¿Se realiza documentación videográfica?  ¿Se realiza documentación videográfica?  ¿Se realiza documentación videográfica?  ¡SI [] NO [X]  NO [X]  Nombre del servidor:  Se fija el Lugar de los Hechos?  SI [] Bosquejo [] Plano []  NO [X]  Nombre del servidor:  Se utilizaron Fuentes Alternas de  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?  Se realiza de describación para de de describación para de	Si se realizaron registros lofoscópicos para descarte relaci	ione las personas regis	tradas con su docu	umento de identifica	ción y lugar c	le residencia.						
Fotografía / Videografía:  ¿Se realiza documentación fotográfica?  ¿Se realiza documentación videográfica?  ¿Anexa informe de investigador de campo?  Nombre del servidor:  Se fija el Lugar de los Hechos?  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se fija el Lugar de los Hechos?  NO [X] Otro [] Cual?  Anexa informe investigador de campo?  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se utilizaron Fuentes Alternas de  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?  SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos del muestreado  Identificación  Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos  Identificación  Especialidad  Especialidad	Nombres y Apellidos			Identificaci	ón	Dirección	de	resid	encia			
Fotografía / Videografía:  ¿Se realiza documentación fotográfica?  ¿Se realiza documentación videográfica?  ¿Anexa informe de investigador de campo?  Nombre del servidor:  Se fija el Lugar de los Hechos?  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se fija el Lugar de los Hechos?  NO [X] Otro [] Cual?  Anexa informe investigador de campo?  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se utilizaron Fuentes Alternas de  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?  SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos del muestreado  Identificación  Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos  Identificación  Especialidad  Especialidad												
Fotografía / Videografía:  ¿Se realiza documentación fotográfica?  ¿Se realiza documentación videográfica?  ¿Anexa informe de investigador de campo?  Nombre del servidor:  Se fija el Lugar de los Hechos?  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se fija el Lugar de los Hechos?  NO [X] Otro [] Cual?  Anexa informe investigador de campo?  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se utilizaron Fuentes Alternas de  SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?  SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos del muestreado  Identificación  Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos  Identificación  Especialidad  Especialidad												
¿Se realiza documentación fotográfica?  ¿Se realiza documentación videográfica?  ¿Anexa informe de investigador de campo?  Nombre del servidor:    Topografía:	En el evento de existir más registros se debe reproducir la ta	abla tantas veces sea n	ecesario.									
¿Se realiza documentación videográfica?  ¿Anexa informe de investigador de campo?  Nombre del servidor:    SI [] NO [X] Nombre del servidor:    Topografía:   SI [] Bosquejo [] Plano []   NO [X] Nombre del servidor:    Anexa informe investigador de campo?   SI [] NO [X] Nombre del servidor:    Se utilizaron Fuentes Alternas de	Fotografía / Videografía:											
Anexa informe de investigador de campo?    SI []   NO [X]	¿Se realiza documentación fotog		SI	[ X ]		NO	[	]				
Nombre del servidor:    Sefija el Lugar de los Hechos?   SI [ ]   Bosquejo [ ]   Plano [ ]     NO [ X ]   Otro [ ]   Cual?   Anexa informe investigador de campo?   SI [ ]   NO [ X ]   Nombre del servidor:	¿Se realiza documentación video	ográfica?					SI	[]		NO	[ ]	<b>X</b> ]
Topografía:  Se fija el Lugar de los Hechos?  SI [ ] Bosquejo [ ] Plano [ ]  NO [ X ] Otro [ ] Cual?  Anexa informe investigador de campo?  SI [ ] NO [ X ]  Nombre del servidor:  Se utilizaron Fuentes Alternas de SI [ ] NO [ X ]  Anexa informe investigador de SI [ ] NO [ X ]  Nombre del servidor:  Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?  SI [ ] NO [ X ]  Nombres y Apellidos del muestreado Identificación Kit número  En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.  Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra Identificación Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [ ] NO [ X ]  Nombres y Apellidos Identificación Especialidad	¿Anexa informe de investigador	de campo?					SI	[]		NO	[ ]	<b>X</b> ]
Se fija el Lugar de los Hechos?    SI	Nombre del servidor:											
Se fija el Lugar de los Hechos?    SI												
NO [X]   Otro []   Cual?	Topografía:											
Anexa informe investigador de campo?  Nombre del servidor:  Se utilizaron Fuentes Alternas de SI [] NO [X]  Anexa informe investigador de SI [] NO [X]  Anexa informe investigador de SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?  SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos del muestreado Identificación Kit número  En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.  Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra Identificación Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos Identificación Especialidad	Se fija el Lugar de los Hechos? SI [ ] Bosquejo [ ] Plano [ ]											
Nombre del servidor:  Se utilizaron Fuentes Alternas de SI [] NO [X]  Anexa informe investigador de SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos del muestreado Identificación Kit número  En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.  Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra Identificación Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos Identificación Especialidad		NO [X]	Otro [ ]	Cual?								
Se utilizaron Fuentes Alternas de	Anexa informe investigador de ca	ampo?						SI	[]	NO	[	X ]
Anexa informe investigador de SI [] NO [X]  Nombre del servidor:  Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?  SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos del muestreado Identificación Kit número  En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.  Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra Identificación Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos Identificación Especialidad	Nombre del servidor:									•		
Nombre del servidor:  Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?  SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos del muestreado  Identificación  En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.  Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra  Identificación  Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos  Identificación  Especialidad	Se utilizaron Fuentes Alternas de	9						SI	[]	NO	[ ]	X ]
Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?  Nombres y Apellidos del muestreado  En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.  Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra  Identificación  Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos  Identificación  Especialidad	Anexa informe investigador de							SI	[]	NO	[ ]	X]
Nombres y Apellidos del muestreado  En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.  Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra  Identificación  Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos  Identificación  Especialidad	Nombre del servidor:	·										
Nombres y Apellidos del muestreado  En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.  Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra  Identificación  Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos  Identificación  Especialidad	Se realiza toma de muestra para	prueba de re	esiduos de	disparo?				SI	[]	NO	[]	==== X ]
En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.  Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra    Identificación   Firma	•	<del>-</del>			entifica	ción		Kit	númer	О		
Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra  identificación  Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos  Identificación  Especialidad	, .											
Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra  identificación  Firma  ¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos  Identificación  Especialidad	En el evento de existir más regis	tros se debe	reproducir	la tabla ta	ıntas ve	ces sea r	nece	sario	١.			
¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos Identificación Especialidad			· ·									
¿Participaron otros peritos? SI [] NO [X]  Nombres y Apellidos Identificación Especialidad	Nombres y Apellidos del servido	r que toma la	muestra	ld	entifica	ción		Firr	ma			
Nombres y Apellidos Identificación Especialidad	, ,											
Nombres y Apellidos Identificación Especialidad								<u> </u>				
	¿Participaron otros peritos? S	SI []	NO [X	]								
	Nombres y Apellidos		Identifica	- ación				1				
En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.						<u> </u>						
En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.												
	En el evento de existir más registros se debe reproducir la	tabla tantas veces sea	necesario.			1						

# 6. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA

		Número único de Noticia Criminal					
		76	001	60	00193	2023	00346
Entidad	Radicado Interno	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo



Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver \_\_\_\_ EMP y EF No. \_\_\_ Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:							
Nombres y Apellidos: LORENA RESTREPO OSORIO							
Correo electrónico:							
Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.							
7. DESTINO DE LOS EMP Y EF							
Se envían los Elementos Materiales Probatorios y Eviden	cia Físi	са	a:				
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI[X	]	NO [ ]	Cuáles?:CUERPO SIN VIDA DE			
Laboratorio Policía Judicial: Cuál?	SI[]		NO [ X	Cuáles?:			
Otro laboratorio: Cuál?	SI[]		NO[X	Cuáles?:			
Almacén de evidencias: SI [ ] NO [ X Cuáles?:							
Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número del EMP	YEFE	Ejer	mplo: 2,	6 Y 7.			
Se solicita al INMLCF realizar al cadáver los siguientes ex	kámene	es:					
CAUSA DE MUERTE, ALCOHOLEMIA Y TOXICOLOGIA							
ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada. / Los demás EMP y EF se solicitará	n mediante	el forn	nato establecio	do para la solicitud de análisis.			
Se solicita al INMLCF realizar los siguientes exámenes y/o an	álisis a	los	EMP:				
CAUSA DE MUERTE, ALCOHOLEMIA Y TOXICOLOGIA							
3. OBSERVACIONES							
mpliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.							

# 9. ANEXOS

FPJ01, FPJ03, Y FPJ10

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

10. SERVIDORES D	E POLICIA JUDICIAL					
Nombres y Apellidos			tificación	Entidad		
EDGAR ANDRES MUÑOZ			9.999	S.M.M		
Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico	Firma VC		
Agente de Transito	4184216/3114221699		edgar.munoz@cali.gov.co	The		
Nombres y Apellidos		Ident	tificación	Entidad		
ASNORALDO CARDENAS Z	ZABALA	16.76	5.522	S.M.M		
Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico	Firma_ // A		
Agente de Transito	4184216/ 3184278609		asnoraldo.cardenas@gmail.com	cheffer?		

Fin del Acta

# INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES





INFORME PERICIAL DE NECROPSIA Nº. 2023010176001000110

Fecha de Emisión de Informe: 2023-02-14

Regional: SUROCCIDENTE Seccional: VALLE DEL CAUCA

U. Básica: CALI

Nombre Definitivo: VALERIA RESTREPO OSORIO Nombre al Ingreso: VALERIA RESTREPO OSORIO

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. de documento: 1126604028

Edad: 19 años Sexo: FEMENINO

Procedencia: CALI, VALLE DEL CAUCA

15/01/2023 Fecha de ingreso: Hora: 08:38

Noticia Criminal: 760016000193202300346 Autoridad: UNIDAD DE REACCIÓN INMEDITA

Fecha muerte: 15/01/202304:28 Fecha necropsia: 15/01/2023 Hora: 09:00

Prosector: MARIO FERNANDO TAPIA VELA

ANDRES DAVID ZAMBRANO MEDINA Auxiliar de morque:

#### INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

#### Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Según acta de inspección al cadáver, se trata de una mujer adulta joven. quien sufre accidente de tránsito en condición de pasajera de motocicleta en hechos que se investigan. Recibe atención médica en LA CLINICA CRISTO REY de la cual aporta copia de historia clínica con a nombre del occiso, con # de historia clínica: 1126604028 - CC con ingreso el 14/01/2023 a las 05+00 PM. que en sus partes pertinentes anota: Motivo de consulta: me accidente. Enfermedad actual: Paciente que ingresa en compañía de paramédicos por accidente de tránsito de alta carga cinética donde presenta trauma craneoencefálico con amnesia del evento, trauma cerrado de tórax con laceración múltiples en tórax posterior asociado a dolor, trauma de abdomen con abrasiones en flanco y región lumbar, además con herida compleja # 2 en el flanco y flanco izquierdo asociado a dolor, trauma en pelvis con dolor a la movilización y trauma de muslo derecho con dolor a la movilización, al ingreso paciente con palidez generalizada, hipotensión 74/40. Se pasa a sala de reanimación. Se hacen diagnósticos. 1. Estado de pos RCCP 14 minutos. 2. Choque hipovolémico. 3. Trauma abierto de abdomen, trauma rectal grado V, trauma renal derecho grado III-IV, herida compleja en flanco izquierdo, herida de ovario derecho, POP laparotomía exploratoria + lavado y desbridamiento de heridas complejas + resección parcial ovario derecho + colostomía tipo Hartman de sigmoides. 4. Trauma cerrado de pelvis, fractura de sacro izquierdo con segmento óseo desplazado en S1-S2. Fractura de rama Íleo-púbica bilateral, POP reducción de fractura de pelvis y colocación de fijador externo en alerón iliaco bilateral sin complicaciones inmediatas. 5. Fractura de cuerpo de L2 con fragmento desplazado + fractura de procesos transversos de L1 a L5 bilaterales. 6. Fractura de cuerpo de S5 con compromiso de neuroforamenes izquierdos. 7. Fractura de apófisis espinosas de T1, T3, T4, T5, y T6. 8. Trauma cerrado de tórax, fractura de arcos costales derechos XI y XII hacia las uniones costovertebrales, contusiones pulmonares. Fallece el 01/15/2023, a las 04+28 horas.

# PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

La necropsia documenta que se trata de una mujer adulta joven con presencia de politraumatismo contundente. Durante el examen interno del tórax se encuentran múltiples contusiones mediastinales y pleuropulmonares posteriores de carácter bilateral; en región abdomino-pélvica hay presencia de fractura conminuta de pelvis y de apófisis espinosas cervicales, lumbares con desgarro anal y del recto; laceraciones de los tejidos blandos



Fecha de Emisión de Informe: 2023-02-11

dorsolumbares izquierdos, del ovario derecho, del cuerpo renal derecho con contusiones mesentéricas y peritoneales; se observa hemoperitoneo residual, hematoma retroperitoneal mesentérico y de tejidos blandos. Hay presencia de intervención médico-quirúrgica tipo laparotomía con múltiples suturas de lesiones viscerales con colostomía y presencia de reducción abierta de fractura de pelvis con presencia de tutor externo.



Posterior al protocolo de necropsia, se realiza procedimiento de donación de tejidos corneales.

#### ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

CONCLUSION PERICIAL: CONCLUSION PERICIAL: Según la información aportada por el acta de inspección técnica al cadáver, la historia clínica y por la que se obtiene durante el procedimiento de la necropsia; se trata de una mujer adulta joven con antecedentes de accidente de tránsito quien recibe asistencia médica. El fallecimiento se produce como consecuencia de una hemorragia masiva desencadenada por las lesiones viscerales y osteomusculares ocasionadas durante el politraumatismo contundente.

Causa básica de muerte: Politraumatismo por mecanismo contundente.

Diagnóstico forense de la manera de muerte: Violenta Consistente con accidente de tránsito.

#### **EXAMEN EXTERIOR**

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: 1-Caracterización: Mujer adulta joven de aspecto cuidado y contextura mediana con lesiones por traumatismo contundente. Recibió asistencia médica.

2-Detalles del embalaje: Cuerpo desnudo, embalado en bolsa plástica blanca, sellada y adecuadamente rotulada.

# **DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR**

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
NINGUNA	No aplica				

# DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones
NINGUNO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN
		0.2

DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS: Cadáver frío al tacto, con rigidez parcial de extremidades, livideces cervicales, dorsales y lumbares de color rojo violáceo que desaparecen a la presión, sin epidermólisis, sin mancha verde abdominal, sin deshidratación de corneas, no se observan signos de putrefacción. Fenómenos cadavéricos registrados el 15/01/2023 a las 09:15 horas.

DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 165-170 cm. Peso: 70.0-80.0 kg. Ancestro racial mestizo. Contextura mediana.

#### DESCRIPCIÓN DE SEÑALES PARTICULARES

Señal Particular	Zona Anatomica	Descripción
TATUAJE	CARA POSTERIOR DEL ANTEBRAZO IZQUIERDO	GRÁFICO COMPUESTO DE UN LEON Y UNAS FLORES.
TATUAJE	CARA DORSAL DE LA MANO IZQUIERDA	GRÁFICO DE UNA MARIPOSA.
TATUAJE		GRÁFICO DE UNA MARIPOSA Y LA PALABRA "RESILENCIA".
TATUAJE	HIPOCONDRIO DERECHO	GRÁFICODE UNA FRASE.



Fecha de Emisión de Informe: 2023-02-11

# DESCRIPCIÓN DE SEÑALES PARTICULARES

Ī	Señal Particular	Zona Anatomica	Descripción
Ī	TATUAJE	FOSA ILIACA DERECHA	GRÁFICO DE LA PALABRA "ETERNITY".
	TATUAJE	CARA ANTERIOR DEL ANTEBRAZO IZQUIERDO	GRÁFICO DEL NOMBRE "SOCORRO" Y UNA FLECHA.



PIEL Y FANERAS: No se observan signos aparentes de enfermedades dermatológicas previas. con palidez mucocutánea marcada, de forma generalizada, el cabello largo, negro, liso. Las uñas de las manos están cortas con maquillaje multicolor. Las uñas de los pies son de igual aspecto. Dentadura natural en buen estado con tratamiento de ortodoncia.

CUERO CABELLUDO: Sin lesiones.

CARA: Contorno cara redonda. Color piel cara trigueño. Particularidad cara ninguna. Color ojos café. Tamaño ojos medianos. Particularidad ojos palidez conjuntival marcada. Particularidad nariz achatada. Particularidad boca mediana - labios medianos: palidez de tejidos orales generalizada. Orejas: ninguna.

CUELLO: Sin lesiones. TORAX: Sin lesiones.

GLÁNDULAS MAMARIAS: Sin lesiones.

AXILAS: Sin lesiones.

ABDOMEN: Hay lesiones tipo abrasión de forma irregular localizada a nivel del hipocondrio derecho de 15x10 centímetros de área, con restos hemáticos.

Hay presencia de procedimiento quirúrgico tipo laparotomía con herida quirúrgica de recorrido lineal, que se desplaza verticalmente a nivel esterno-umbilical con presencia de sutura, de 20x2 centímetros de longitud.

Hay presencia de procedimiento quirúrgico tipo colostomía con herida quirúrgica de forma circular a nivel del mesogástrio izquierdo con presencia de suturas.

Se encuentra presencia de procedimiento médico-quirúrgico tipo tutor externo con área de inserción a nivel de ambas fosas iliacas.

ESPALDA Y GLUTEOS: Hay lesiones tipo abrasión de forma irregular localizada a nivel de la región escapular y subescapular izquierda de 30x26 centímetros de área, con restos hemáticos. Hay lesiones tipo abrasión de forma irregular, localizada a nivel de la región lumbar y glútea izquierda de 46x30 centímetros de área, con restos hemáticos; hay presencia de herida suturada, de forma lineal, que recorre horizontalmente la cara lateral de la región lumbar izquierda de 9x2 centímetros de área longitud, que al retirar la sutura se observa la presencia de puentes dérmicos. Hay lesiones tipo abrasión de forma irregular, localizada a nivel de la región lumbar derecha de 16x11 centímetros de área, con restos hemáticos.

GENITAL EXTERIOR: Los genitales externos son femeninos, de forma y configuración usual.

ANO: Hay lesiones tipo excoriación de forma lineal, que se desplaza verticalmente sobre la línea interglútea, la cual se continua con un desgarro de la región anal de 8x4 centímetros de área, presentando puentes dérmicos y avulsión del recto, hay presencia de tratamiento médico tipo empaquetamiento con 3 compresas.

EXTREMIDADES SUPERIORES: Hay presencia de lesiones puntiformes en la cara dorsal de ambas muñecas y en las regiones flexoras de los codos por veno-punción.

EXTREMIDADES INFERIORES: Miembro inferior derecho: Hay lesiones tipo abrasión de forma irregular, localizada a nivel de la cara posterior del tercio proximal del muslo de 18x7 centímetros de área, con restos hemáticos. Hay lesiones tipo abrasión de forma irregular, localizada a nivel de la cara posterior del tercio distal del muslo de 10x7centímetros de área, con restos hemáticos.

#### **EXAMEN INTERIOR**

# CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

GALEA Y PERICRÁNEO: Sin lesiones

CRÁNEO: Sin lesiones

MENINGES Y ENCÉFALO: De forma anatómica normal, sin lesiones traumáticas recientes, no se observan masas ni tumefacciones al corte ni externamente, sin colecciones hemáticas en los

Fecha de Emisión de Informe: 2023-02-11

espacios meníngeos, no hay hemorragias en el parénquima. Hay aplanamiento de los giros y estrechamiento de los surcos, lo cual sugiere edema cerebral. Hay palidez generalizada al corte.

COLUMNA VERTEBRAL: Hay presencia de múltiples fracturas de apófisis espinosas cervicales y lumbares con hematoma peri-vertebral.



# SISTEMA RESPIRATORIO

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: Ver descripción especial lesiones pulmonares.

LARINGE: De forma y configuración usual. Hay escasos restos hemáticos en vías aéreas.

TRÁQUEA: De forma y configuración usual. Hay escasos restos hemáticos en vías aéreas.

BRONQUIOS: De forma y configuración usual. Hay escasos restos hemáticos en vías aéreas.

PULMONES: Hay presencia de contusiones pleruo-pulmonares posteriores de carácter bilateral de predominio izquierdo y líquido espumoso de color rojizo en las superficies de corte. Vasculatura permeable.

#### SISTEMA CARDIOVASCULAR

PERICARDIO: Sin lesiones

CORAZÓN: Superficie irregular, fibrosa, de color pardo oscuro, consistencia cauchosa con presencia de múltiples lesiones equimoticas puntiformes sobre la superficie cardiaca de predominio auricular. La superficie endocárdica y los músculos papilares son de aspecto usual. Las válvulas tricúspide, pulmonar, mitral y aórtica son delgadas, flexibles y no tiene vegetaciones. No se aprecian comunicaciones interauriculares o interventriculares.

CORONARIAS: Sin lesiones

AORTA Y GRANDES VASOS: Sin lesiones

**VENAS:** Sin lesiones

#### **CAVIDAD ABDOMINAL**

PERITONEO: Hay lesión a nivel de la región abdominal anterior y a nivel del mesogastrio izquierdo con presencia de suturas por intervención medico-quirúrgica. Hay hemoperitoneo residual de 180cc.

MESENTERIO: Hay contusiones con gran hematoma mesentérico en región superior y posterior izquierdas.

RETROPERITONEO: Hay hematoma retroperitoneal bilateral de predominio izquierdo.

DIAFRAGMA: Sin lesiones **SISTEMA DIGESTIVO** 

LENGUA: De forma y configuración usual, sin alteraciones. Hay escasos restos hemáticos en vías digestiva.

FARINGE: De forma y configuración usual, sin alteraciones. Hay escasos restos hemáticos en vías digestiva.

ESÓFAGO: Sin lesiones

ESTÓMAGO: De forma y configuración usual, no se evidencian lesiones de tipo traumático ni otras alteraciones. La mucosa gástrica es normal. Contenido gástrico: vació.

HIGADO: Sin lesiones. Superficie lisa, coloración parda, consistencia semisólida, tiene una cápsula, lisa y brillante. El parénquima es de aspecto micronodular, no se observan masas ni quistes, sistema portal de aspecto usual.

VESÍCULA Y VÍAS BILIARES: Sin lesiones

PÁNCREAS: Sin lesiones

INTESTINO DELGADO: Sin lesiones

INTESTINO GRUESO: Hay contusiones múltiples mesentéricas del colon izquierdo con laceración a nivel del recto que se encuentra suturada y presencia de procedimiento tipo colostomía a nivel del sigmoides.

APÉNDICE CECAL: Sin lesiones **APARATO GENITO URINARIO** 

RIÑONES: Riñón derecho: De forma y tamaño usual. La cápsula desprende fácilmente y la superficie subcapsular es lisa, hay palidez corticomedular al corte.

Riñón izquierdo: Hay presencia de contusión renal grado III-IV con hematoma a nivel del cáliz renal y hematoma perirenal marcado.

**URÉTERES:** Sin lesiones



Fecha de Emisión de Informe: 2023-02-11

VEJIGA: De aspecto usual sin alteraciones. Contiene escasa orina, de aspecto hemático. ÚTERO Y ANEXOS: Útero y anexo izquierdo de configuración y aspecto usual, con cavidad uterina de aspecto hemorrágico; a nivel de anexo derecho se encuentra laceración ovárica con presencia de suturas y hematoma perilesional.



#### **APARATO LINFO HEMATOPOYETICO**

TIMO: Sin lesiones
GANGLIOS: Sin lesiones

BAZO: Sin lesiones, superficie lisa, color violáceo, consistencia semiblanda-cauchosa, ubicado en el cuadrante superior izquierdo del abdomen, al corte parénquima de aspecto micronodular.

#### SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: De aspecto usual, de localización anatómica normal. Sin lesiones traumáticas recientes aparentes. No se observan masas o tumefacciones anormales.

HIPÓFISIS: Ubicada en la silla turca de aspecto usual. No se observan masas o tumefacciones anormales.

SUPRARRENALES: Sin lesiones

# SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

Tórax y abdomen: Hay presencia laceración toraco-lumbar de tejidos blandos de gran extensión con presencia de puentes dérmicos, colección serohematica abundante y fractura del reborde costal izquierdos de los arcos costales once y doce con edema y hematoma marcado de tejidos blandos torácicos.

Pelvis: Hay presencia de fractura conminuta pélvica con fractura de saco izquierdo, de la rama ileopubica de forma bilateral con presencia de procedimiento tipo reducción abierta de fractura con fijador externo insertado en alerón iliaco bilateralmente.

# TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: Utilizando medidas personales de protección biológica, se recibe cadáver embalado en bolsa plástica de color blanco, debidamente sellada y rotulada cuyo NUNC corresponde con la del acta de inspección, se hace documentación fotográfica, se abre la bolsa, se realiza descripción externa del cuerpo, se toman fotografías pertinentes, se toman huellas dactilares para verificación de la identidad, la cual es carácter fehaciente como RESTREPO OSORIO VALERIA con documento identificación tipo cedula de ciudadanía # 1126604028. Se realiza disección bimastoidea, con corte coronal sobre la bóveda craneana para la extracción del encéfalo, incisión en tronco esterno púbica para la extracción del bloque torácico y abdominal. Se disecan los órganos y se identifican lesiones, se realiza cierre del cadáver por parte del disector, se coloca manilla de identificación con # 110/2023, se firma cadena de custodia, se diligencia certificado de defunción # 23018420155591 y CHIP con # 978101082337384 en región de tibia derecha; queda para la entrega el cuerpo a cargo de los funcionarios respectivos.

#### MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

#### **EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD**

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1	Se envia a
			bolsa plástica. Estado: Sin Información	dactiloscopia(BOGOT Á D.C.) para solicitud busqueda tarjeta de preparación.

#### **DOCUMENTOS E IMAGENES**

- -ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad.
- -NECRODACTILIA, HUELLAS
- -NECRODACTILIA, DATOS
- -ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, pag 1-2



Fecha de Emisión de Informe: 2023-02-11

- -ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, pag 3-4
- -ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, pag 5-6
- -FOTOGRAFIA PROCEDIMIENTO NECROPSIA, Imagen final











# INFORME PERICIAL EN RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA: 26 DE ENERO 2024

CIUDAD: MEDELLÍN

**SOLICITANTE:** MARIO ALBERTO SANTA GOMEZ (ABOGADO)

Se aplica el método científico al proceso investigativo, analítico y reconstructivo para la determinación de la mecánica de los hechos y posteriormente el estudio de las causas que producen el accidente de tránsito, concernientes a los hechos ocurridos día 14 de enero de 2023, siendo aproximadamente las 16:17 horas, en la carrera 1 entre la calle 24A y 25, sobre el carril exclusivo del MIO, barrio El Piloto, jurisdicción de la ciudad de Santiago de Cali (Valle), donde se vio involucrado en un accidente de tránsito tipo colisión con vehículo, el señor **JONATHAN ANDRÉS SALAZAR OSPINA**, identificado con CC. 1.006.054.559, quien conducía el vehículo No.1 tipo motocicleta de placa **OSQ02F**, y como acompañante (parrillera) la señora **VALERIA RESTREPO OSORIO**, identificada con CC. 1.126.604.028 y el conductor del vehículo No. 2 tipo bus (articulado) adscrito a la empresa **MIO (Masivo Integrado de Occidente)**, quien no ha sido individualizado.

Experticio realizado por parte del Perito en Accidentología Vial, Analista Forense y Reconstructor **DANNY ALONSO GIRALDO RAMÍREZ**, identificado con C.C No. 8.032.722 de Envigado.

"Solo el estudio meticuloso, sistemático, técnico y científico del material sensible y significativo nos conduce directamente a conclusiones totalmente objetivas y por ende a determinar la verdad".

Danny Giraldo.



# **ÍNDICE**

1. Objetivo General4
2. Objetivos Específicos4
3. Aceptación por parte de la Comunidad Técnico-Científica en los Procedimientos Empleados
4. Método Científico
5. Métodos Lógicos de Investigación5
6. Criminalística5
6.1 Principios de la Criminalística5
7. Etapa de Investigación y Reconstrucción6
8. Equipos y software empleado durante el procedimiento
9. Diligencias adelantadas9
10. Información aportada para estudio10
11. Georreferenciación11
12. Descripción del lugar de los hechos13
13. Análisis al Informe Policial de Accidentes de Tránsito22
14. Información RUNT y SIMIT de los participantes26
15. Análisis de la Mecánica de las Lesiones27
16. Concepto de Hipótesis30
16.1 Hipótesis del accidente31
17. Ubicación del punto de impacto principal en el vehículo33
17.1 Vehículo No. 1
17.2 Vehículo No. 243
18. Reconstrucción en software Faro Zone 2D47
18.1 Información de soporte para la reconstrucción50
19. Reconstrucción Analítica (Velocidad)57
19.1 Análisis No. 1 vehículo No. 159
19.2 Análisis No. 2 vehiculo No. 175
19.3 Análisis No. 1 vehiculo No. 281
20. Evitabilidad87
21. Fases del Accidente de Tránsito95
22. Proceso técnico mediante software WebODM97

# IP-RAT No. 2024-1152



23. Infografía Forense 3D Software Blender 3.0	98
24. Análisis desde la perspectiva reconstructiva	111
25. Conclusiones	112
26. Bibliografía	118
27. Idoneidad	120
28. Datos de localización del Perito	124
29. Experiencia	124
30. Casos designados como Perito	125
31. Designación como Perito	128
32. Anexos	128
33. Juramento	128



#### 1. OBJETIVO GENERAL

Determinar de manera objetiva las causas que producen el accidente de tránsito, teniendo en cuenta el factor sistémico y los generadores determinantes y contribuyentes.

# 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **a)** Analizar las evidencias aportadas por los funcionarios que realizaron el procedimiento en el lugar de los hechos, para determinar el correcto manejo de las técnicas de fijación, con enfoque en el proceso de la Cadena de Custodia.
- **b)** Aplicar al estudio mediante los principios de la Criminalística, las técnicas de observación, recolección y análisis de evidencia física, con la finalidad de comprobar las hipótesis manejadas durante la investigación.
- **c)** Realizar la reconstrucción de los hechos con apoyo de medios tecnológicos e informáticos.
- **d)** Determinar la mecánica de los hechos, mediante el método científico aplicado a la investigación de accidentes de tránsito.
- **e)** Análisis de velocidad mediante reconstrucción analítica, por medio de diferentes metodologías.
- **f)** Revisar mediante el análisis de evitabilidad física (AEFC), si el accidente era evitable o inevitable.
- g) En caso de existir archivos de video aplicar la Técnica del Video Análisis Forense.
- h) Identificar por medios técnicos y tecnológicos el vehiculo adscrito a la empresa
   MIO (Masivo Integrado de Occidente).

# 3. ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA EN LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Para la elaboración del informe se aplicaron diferentes técnicas avaladas por la comunidad científica y son: el método científico aplicado a la investigación de accidentes de tránsito, los métodos lógicos de investigación, el análisis de la fotografía forense aplicada a la investigación criminalística, el análisis topográfico, el cual comprende de la planimetría y altimetría aplicada a las evidencias y la vía, los métodos de recolección y fijación de los EMP y/ EF, los principios de la Criminalística para la realización de la reconstrucción en accidentes de tránsito y la entrevista aplicada bajo los lineamientos de la Criminalística.

La Reconstrucción Analítica basada en cálculos físicos y matemáticos para la determinación de la cinemática de la colisión y bajo los principios de la física mecánica como la conservación de la cantidad de energía, conservación de la cantidad de movimiento y demás principios.

El análisis de la correlación de daños teniendo en cuenta evidencia mecánica (daño directo e indirecto) y la mecánica de las lesiones bajo la lupa de la Medicina Forense y la biocinemática.



# 4. MÉTODO CIENTÍFICO

El principio fundamental de la metodología de la investigación científica es el método científico que se resume en la célebre frase "tanteo y error". Esto quiere decir que en el método científico, el investigador se plantea una incógnita acerca de un problema, del cual no ha encontrado solución, al menos, no satisfactoria, en los documentos a su disposición, desarrolla este problema como una serie de preguntas a responder, las que presenta como las respuestas que supone o desea sean las que se encontrarán con la resolución del problema y a las que denomina hipótesis, realiza las experiencias o experimentos necesarios y luego de presentar los resultados encontrados, extrae las conclusiones a que le llevaron los resultados y publica en forma escrita (física o virtual) su experiencia. Consta de 4 fases:<sup>1</sup>

- **♣** Observación
- Hipótesis
- **♣** Experimentación
- **4** Conclusiones

#### 5. MÉTODOS LÓGICOS DE INVESTIGACIÓN

En realidad, se dispone de distintos procesos lógicos utilizados para realizar trabajos de investigación, pero se entiende por procesos lógicos la forma en que se utiliza la razón para relacionar datos y estos métodos han sido aplicados a nuestros análisis:

- ♣ Método de razonamiento lógico inductivo.
- Método de razonamiento lógico deductivo
- Método de razonamiento lógico analítico.
- Método de razonamiento lógico sintético.
- Método de razonamiento lógico comparativo.

#### 6. CRIMINALÍSTICA<sup>2</sup>

La Criminalística de campo es la disciplina que emplea diferentes métodos y técnicas con el fin de observar, fijar, proteger y conservar el lugar de los hechos. También se encarga de la recolección y embalaje de los elementos materiales probatorios relacionados con los hechos que se investiga, para posteriormente realizar un examen minucioso. Por ende, la labor topográfica y fotográfica forense de campo es de suma importancia en la investigación de cualquier evento contrario a la ley.

# 6.1 Principios de la Criminalística:

- Principio de Uso.
- Principio de Producción.
- 🖶 Principio de Intercambio.
- Principio de Correspondencia de características.
- Principio de Reconstrucción de hechos.
- Principio de Probabilidad.
- 🖊 Principio de Certeza.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Pedro José Salinas Ing. Agr., DIC (Lond), MSc (Lond), PhD(Lond) Profesor de Pregrado y Postgrado.

Montiel Sosa, Juventino (1998). Criminalística (Tomo I). Limusa.



# 7. ETAPA DE INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN3

En todo proceso de investigación de accidentes es necesario distinguir los siguientes aspectos:

- ♣ Información del accidente: Consiste en la obtención y registro de datos de forma objetiva que permitan conocer las circunstancias del AT, tales como: Dónde y cuándo tuvo lugar el accidente. Quiénes eran las personas afectadas, y las lesiones de las víctimas. Qué vehículos estaban implicados y el estado de estos. Circunstancias de la vía, etc.
- ♣ Investigación del accidente: Es la obtención y registro de información para formar una convicción mediante la explicación de: ¿Cómo sucedió el accidente? Tipo de accidente. ¿Por qué sucedió el accidente? ¿Causa del accidente? La investigación es, pues, más amplia que la información y uno de sus frutos es el conocer la causa o causas de los accidentes, para:
  - a. Determinar la responsabilidad de los implicados (administración de iusticia).
  - b. Evitar que éstos se repitan (medidas preventivas de la administración). Por lo general hay siempre más de una circunstancia o condición causante de dicho accidente. El accidente es la combinación de una serie de circunstancias.
- **Análisis de los participantes:** En esta etapa se analiza la información general de los involucrados en el accidente de tránsito, peatón, acompañantes, conductor y pasajeros, además del análisis de la mecánica de las lesiones.
- **Inspección y análisis del lugar de los hechos:** Se realiza inspección ocular en el lugar de los hechos, teniendo en cuenta las condiciones de tiempo, modo y lugar, donde se realiza fijación fotográfica, topográfica, labores de vecindario y análisis.
- ♣ Análisis de la evidencia mecánica en vehículos: Se realiza un análisis de las evidencias mecánicas en los vehículos, ósea los daños que presentó durante el accidente, lo que catalogamos como evidencia concomitante, para determinar dirección de la colisión, trayectorias, puntos principales de impacto, análisis de deformaciones, posiciones relativas o absolutas, etc.
- ♣ Mecánica de hechos: La determinación de la mecánica de los hechos consiste en establecer la forma en la que se presentó el suceso (dinámica), a través de técnicas especiales de la Criminalística y la reconstrucción analítica. La mecánica de hechos es el estudio técnico-científico que se realiza, para determinar la forma, cronología de sucesos y desarrollo de un hecho determinado, observando la secuencia de eventos comprobables realizados y deducir la forma en que se desarrollan los mismos.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Dr. Francisco Toledo Castillo D. Antonio Mera Redondo D. Javier García Sánchez D. Sergio Hidalgo Fuentes. Manual deinvestigación y reconstrucción de accidentes de tráfico. España.



# 8. EQUIPOS Y SOFTWARE EMPLEADOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO

- ♣ IPhone 14 Pro Max con las siguientes características: Super Retina XDR 6,7 pulgadas True Tone, HDR, ProMotion 120 Hz, 2.778 x 1.284 px, 458 ppp, 2.000 nits, contraste 2.000.000:1, Pantalla siempre activa, Isla dinámica, procesador Apple A16 Bionic, RAM 6 GB LPDDR5X, ALMACENAMIENTO 128 GB, CÁMARAS TRASERAS Principal:48MP, f/1.78, 24mm, Sensor Shift de segunda generación, Ultra angular: 12MP, f/2.2, 13mm, Teleobjetivo: 12MP, f/2.8, 77mm, OIS, CÁMARA FRONTAL 12MP, f1.9, enfoque automático, SISTEMA OPERATIVO iOS 16 CONECTIVIDAD 5G (sub-6 GHz) LTE Gigabit con MIMO 4x4 y LAA, Wifi 802.11ax (6.ª gen.) con MIMO 2x2, Bluetooth 5.3, Chip de banda ultra ancha NFC BATERÍA 4.323 mAh, Carga rápida 20W, Carga inalámbrica 15W.
- ♣ Flexómetro marca Stanley, cinta métrica marca Redline professional y nivel de hilo marca Redline.
- Distanciómetro laser verde marca BOSCH, referencia GLM 50-27 CG, protección IP 65, rango de medición 0,05 50,00 m, precisión de medición habitual ± 1,5 mm/m, margen de medición del inclinómetro 0–360° (4 x 90°), exactitud de la medición (habitual) ± 0,2° y transmisión de datos Bluetooth™ 4.2 Low Energy.
- ♣ RPAS Remotely Piloted Aircraft System, (Sistema de Aeronaves tripuladas por control remoto), DJI Mavic mini 3 Pro, cámara de 48MP, video 4K, peso 249g, rango de precisión en vuelo estacionario vertical: ±0.1 m (con posicionamiento visual), ±0.5 m (con posicionamiento por GNSS) horizontal: ±0.3 m (con posicionamiento visual), ±0.5 m (con sistema de posicionamiento de alta precisión), Píxeles efectivos CMOS de 1/1,3 pulgadas: 48 MP, objetivo FOV: 82,1 formato equivalente a 24 mm, apertura: f/1.7, distancia de enfoque: 1 m a ∞, rango ISO vídeo: 100 6400 (automático y manual) foto: 100 6400 (automático y manual), velocidad de obturación obturador electrónico: 2-1/8000 segundos, tamaño de imagen 4:3: 8064×6048 (48 megapíxeles), 4032×3024 (12 megapíxeles)
  - 16:9:  $4032\times2268$  (12 megapíxeles), resolución de vídeo 4K:  $3840\times2160@24/25/30/48/50/60$ fps, formato de fotografía JPEG/DNG (RAW)formatos de vídeo MP4/MOV (H.264/H.265), Rango de zoom 4K:  $2\times2.7$ K:  $3\times5$ HD:  $4\times$ , Modos de fotografía fija Intervalo de disparo único : JPEG: 2/3/5/7/10/15/20/30/60 s JPEG + RAW: 2/3/5/7/10/15/20/30/60 s, horquillado de exposición automática (AEB): 3/5 fotogramas entre paréntesis a 2/3 EV Bias, Estabilización Gimbal mecánico de 3 ejes (inclinación, balanceo y panorámica), sistemas de detección, resistencia máxima a la velocidad del viento 10.7 m/s (nivel 5).
- ♣ Equipo de cómputo marca HP ELITEBOOK 340, 8gb de RAM, disco duro de 256, Windows 10 Pro.
- ♣ Equipo de cómputo con procesador AMD Ryzen 7 PRO 4750G with Radeon Graphics 3.60 GHz, Memoria RAM Corsair 16 gb y XPG 32gb, disco de estado sólido de 256gb, tarjeta gráfica Envidia Geforce RTX 3060.

#### IP-RAT No. 2024-1152



- Office 365 personal con licencia.
- **♣** Software Faro Zone 2D, con licencia.
- ♣ Software RACTT versión 5.8, reconstructor analítico de colisiones de tránsito terrestre, con licencia.
- **♣** Software Blender versión 3.2 (3D), con licencia GNU GPL, código abierto.
- Software WebODM, código abierto.
- **♣** Software Make Human, código abierto.
- **♣** Software Daz Studio 3D, código abierto.
- Software Google Maps y Earth pro.
- **♣** Software eyescloud 3d, código abierto.
- Software MediaArea.net/MediaInfo. Código abierto.
- ♣ Software FFMPEG herramienta de línea de comandos que permite realizar multitud de tareas relacionadas con video. Código abierto.
- Script para el análisis de videos y extracción de fotogramas con FFMPEG by Fernando Ferro, código abierto.
- **♣** Software Tracker herramienta para fotogrametría. Código abierto.
- Software PotPlayer y VLC, código abierto.



#### 9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

- Lel día 27 de noviembre de 2023, se recibe por intermedio de la firma de Abogados las evidencias digitales, y la información necesaria para la reconstrucción del hecho, del proceso en investigación, el cual se nombra "CASO PILOTO" y se realiza la revisión, análisis e indagación del hecho y posteriormente la aplicación de los métodos de investigación, para la recolección de información complementaria, para el inicio de la fase reconstructiva.
- ♣ Se realiza análisis de los documentos aportados, evidencias y se inicia la fase de observación del método científico, para determinar las posibles hipótesis presentadas en el accidente de tránsito.
- ♣ El día 20 de diciembre de 2023 se realiza desplazamiento al lugar de los hechos ubicado en carrera 1 frente a la calle 24A, sobre el carril exclusivo del MIO, barrio El Piloto, jurisdicción de la ciudad de Santiago de Cali (Valle), donde se realiza la inspección al lugar del hecho, las observaciones y experimentaciones correspondientes con la finalidad de complementar el trabajo de laboratorio.
- Seguidamente se realiza fijación fotográfica y videográfica aérea por medio de (RPAS) Remotely Piloted Aircraft System, (Sistema de Aeronave tripulada por control remoto).
- ♣ Se realiza adicionalmente la recolección de información y topográfica correspondiente para el proceso de planimetría y reconstrucción en 2D y 3D.
- Seguidamente se realiza fijación fotográfica del lugar de los hechos con la finalidad de revisar las características morfológicas del lugar.
- ♣ Se realiza fijación topográfica de los elementos de la vía necesarios para realizar la reconstrucción de los hechos.



FASE DE OBSERVACIÓN

# 10. INFORMACIÓN APORTADA PARA ESTUDIO

# Para el inicio del estudio se recibe la siguiente información:

- ♣ Informe Policial de accidentes de Tránsito (IPAT) No. A001525068
- ♣ Informe de Investigador de Campo –FPJ-11- con el respectivo álbum fotográfico con 34 imágenes a color.
- ♣ Acta de inspección a cadáver –FPJ-10-.
- ♣ Memorial Fiscalía 35 Seccional.
- ♣ Informe Pericial de Necropsia No. 2023010176001000110 de Valeria Restrepo Osorio.
- ♣ Tres (3) archivos de video identificados como Video 1 cámara 11, Video 1 carrera 1 CAM y Domo NVR 1.



# 11. GEORREFERENCIACIÓN

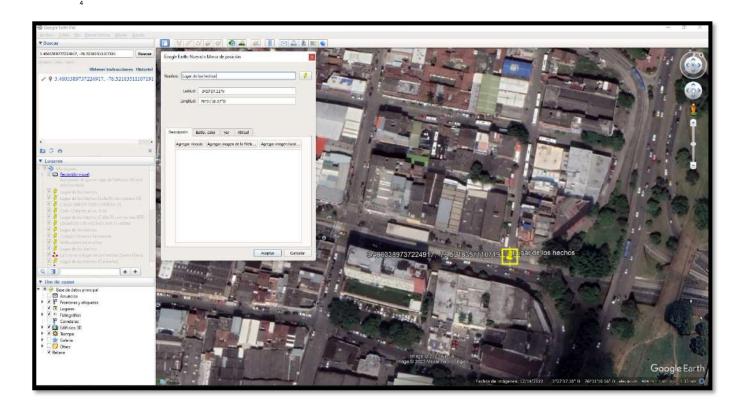
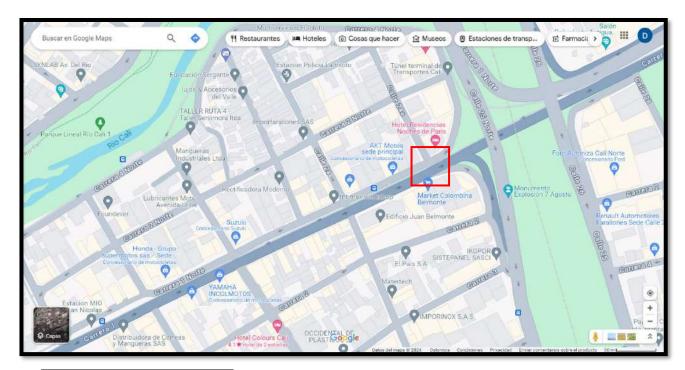


Imagen satelital de Google Earth y Maps, para la georreferenciación del lugar de los hechos, ubicado en la carrera 1 entre la calle 24A y 25, sobre el carril exclusivo del MIO, barrio El Piloto, jurisdicción de la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Las coordenadas elipsoidales son Latitud 3° 27' 37.21" N y Longitud 76° 31' 18.57" O y la elevación 984 m.

# A continuación, enlace para ubicación del lugar:

https://www.google.com/maps/@3.4603282,-76.5218365,3a,75y,327.61h,66.58t/data=!3m6!1e1!3m4!1sLOHGtOmfp9-OZPEVRFCvPw!2e0!7i16384!8i8192?entry=ttu



 $<sup>^4</sup>$  Información extraída del software Google Earth Pro y Google Maps.



# **♣** Georreferenciación software WebODM



Geometría:



# 12. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Recta, plana y pendiente

# **♣** Características morfológicas de la carrera 1 (lugar de los hechos)

Diseño:	Tramo de vía.
Número de calzadas:	1
Número de carriles:	4 y 5
Sentido de circulación:	Unidireccional
Ancho de calzada:	15.79 metros
Estado de la vía:	Buen estado
Material:	Concreto
Señalización vertical:	SP-30 reducción de la calzada a la
	izquierda, SR-30 velocidad máxima
	(30km/h), señalización informativa.
Señalización horizontal:	La zona presenta ausencia de
	señalización. Línea de borde amarilla.
Condiciones de la vía:	Superficie seca
Zona:	N/A
Visibilidad e iluminación:	Normal
Área:	Urbana
Condición climática:	Normal
Sector:	Comercial



# Anexo (características de la vía) 5



# **IMAGEN No. 15**

Fijación fotográfica de la escena, tomada horas después de los hechos, carrera primera con calle 24 sentido sur norte. Se observa la calzada mixta con sus carriles y el carril exclusivo para sistema MIO. Señalización vial, vertical y horizontal, red semafórica.



# **IMAGEN No. 17**

Fijación fotográfica de la escena, carrera 1 entre calles 24 y 25, donde según testimonio de conductor sucede el accidente, sobre el carril del sistema MIO. Aun lado la estación del sistema del barrio piloto.

Imágenes capturadas por los funcionarios de Policía Judicial (Agentes de Tránsito) mediante fijación fotográfica, según fecha del informe de investigador de campo el día 19 de enero de 2023. Se pueden observar las características del lugar de los hechos.

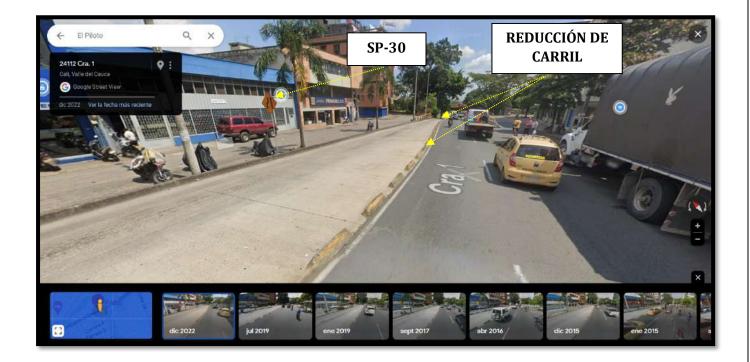
 $<sup>^{\</sup>rm 5}$  Imágenes correspondientes al Informe de investigador de campo FPJ-11, pagina 7 y 8.



Imágenes panorámicas terrestres (Imágenes Google Maps, diciembre año 2022)



Plano visual efectuado donde observamos la carrera 1, en sentido occidente-oriente.

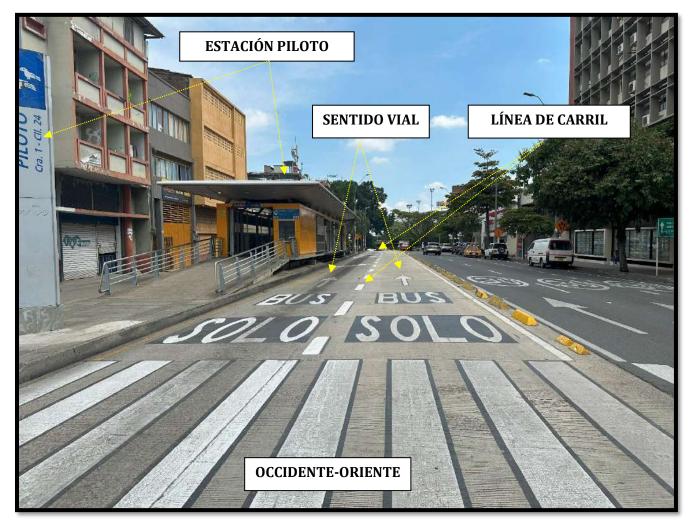


Plano visual efectuado donde observamos la carrera 1, en sentido occidente-oriente.

Imágenes de diciembre del año 2022, donde se puede apreciar el estado de la vía, adicionalmente se puede observar, la ausencia de señalización en el carril exclusivo del MIO.



**♣** Fotografías de plano visual panorámicas terrestres-carril exclusivo demarcado (2023)





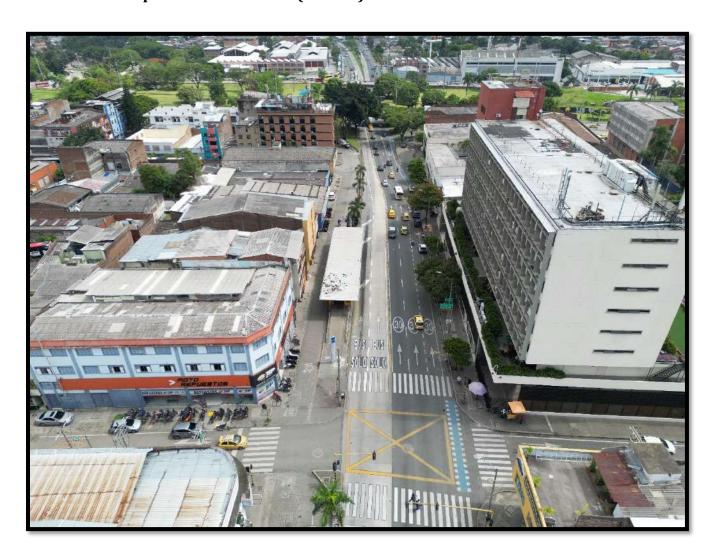


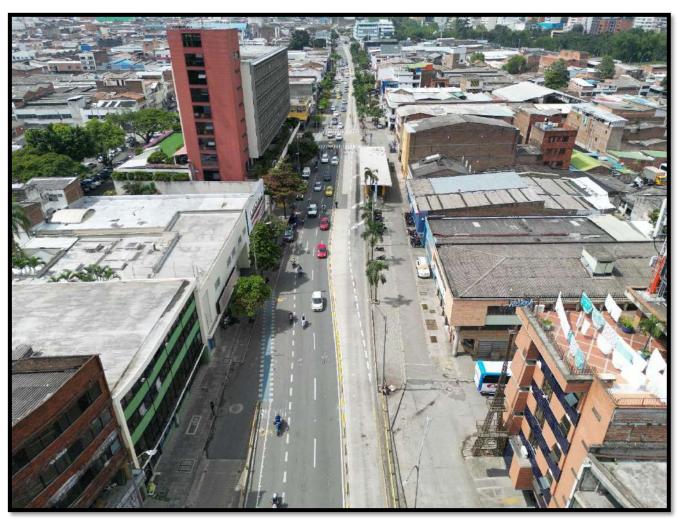
# **♣** Fotografías de plano visual panorámicas aéreas





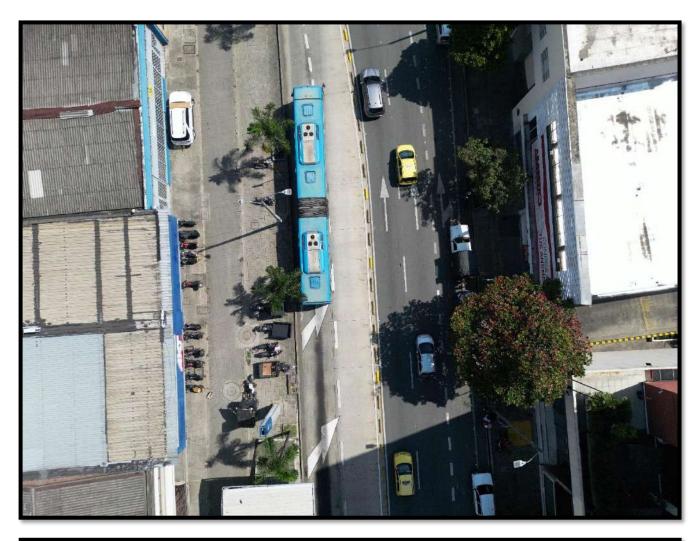
# **↓** Complementarias aéreas (oblicuo)

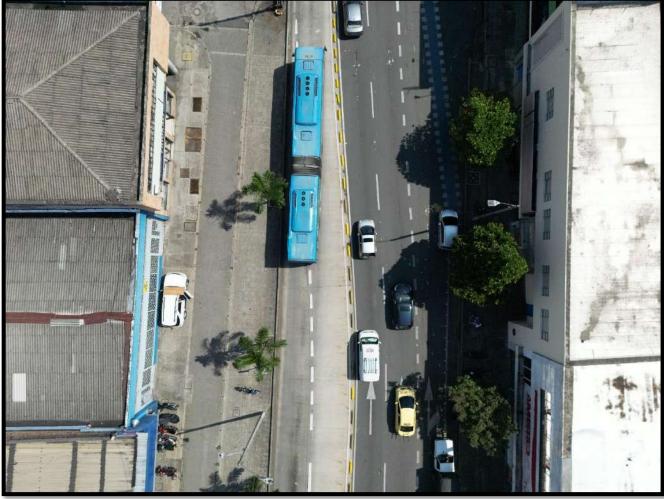






# **♣** Análisis del comportamiento humano-vía (Vehiculo MIO)







# **↓** Imágenes extraídas de archivo de video (RPAS)

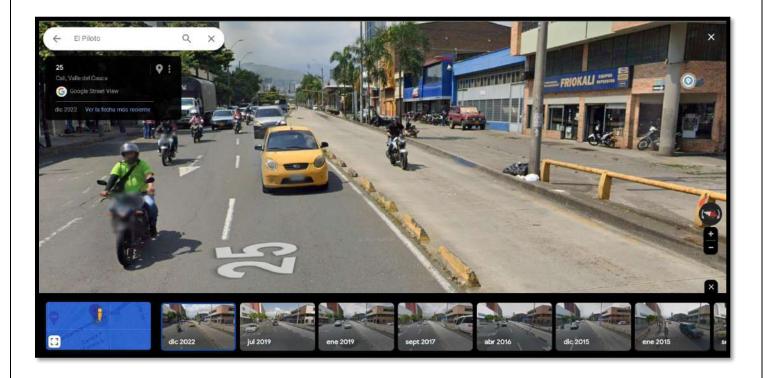


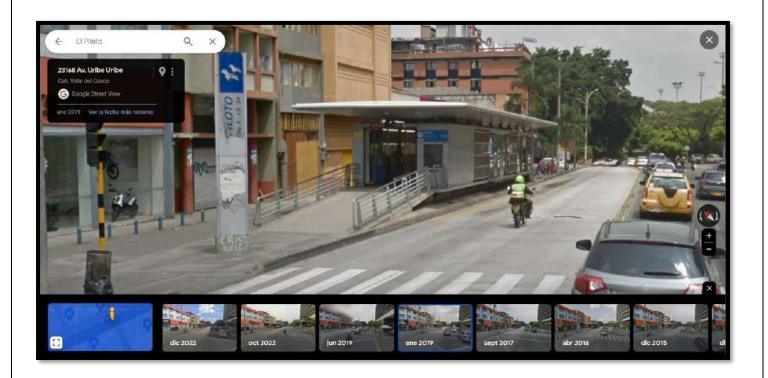


Se anexa fijación videográfica del recorrido de un vehiculo tipo bus articulado. En caso de no poder abrir de forma tradicional, utilizar el software VLC o Pot Player.



# **♣** Análisis del comportamiento humano-vía (otros vehículos)





 $\label{eq:https://www.google.com/maps/@3.4598679,-} \\ 76.5228115,3a,62.2y,46.02h,85.7t/data=!3m7!1e1!3m5!1s3ekD5hsZmDwsFKN9qnvPfw!2e0!5s20190\\ 101T000000!7i13312!8i6656?entry=ttu \\$ 

 $<sup>^{\</sup>rm 6}$  Imágenes extraídas de Google Maps correspondientes a los años 2022 y 2019.



#### 13. ANÁLISIS AL INFORME DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

A continuación, realizaremos un análisis técnico del Informe Policial de Accidentes de Tránsito (IPAT), fundamentado en la resolución 0011268 del 6 de diciembre de 2012, en las reglas y procedimientos de la Criminalística de campo. "En este sentido, la actualización del formato del IPAT se orientó a permitir una identificación clara y probable de las hipótesis de accidentes en el territorio colombiano y a facilitar así mismo, al gobierno nacional, departamental, municipal, local y representantes de la sociedad civil la implementación de acciones relacionadas en materia de seguridad vial".7

#### Observaciones con relación al IPAT:

- ♣ La dirección del lugar de los hechos abarca una zona amplia desde la calle 24 hasta la 25, pero el área del impacto y posición final se encuentra entre la calle 24A y 25.
- ♣ Se determina que es una colisión con objeto fijo, cuando existe una probabilidad alta de un impacto con vehículo. Sin embargo, era necesario realizar una observación a ambos vehículos para descartar un contacto, por medio de los principios de intercambio y correspondencia de características.
- ♣ No se ubicó evidencia (marcas de neumático) de contacto sobre el bordillo.
- ♣ La descripción de daños materiales del vehiculo en el punto 8.8, carece de tecnicismo, con relación a la descripción de la morfología del daño.
- ♣ El lugar de impacto en el punto 8.9 no puede ser confundido con los daños materiales, por lo tanto, no fue determinado de manera precisa el punto o área de impacto en el vehiculo.
- ♣ El dibujo realizado a mano alzada no abarca de manera completa el lugar de los hechos.
- No se establece el área de impacto, ni las trayectorias de los vehículos.
- No se fijaron topográficamente elementos materiales probatorios.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Resolución 0011268 del 6 de diciembre de 2012.



# Hoja No. 1

	INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO No. A001525068
	1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 7 6 0 0 1 0 0 0 CON CON SÓLO
ALCALDÍA DE SANTIACIO DE CALI RICHITARÍA DE SECVICIDAD	MUERTOS HERIDOS DANOS
	COORDENADAS GEOGRÁFICAS
CÓDIGO DE F	Carreia I entre colles 24 y 25
4. FECHAYH	IORA   5. CLASE DE ACCIDENTE   5.1. CHOQUE CON 5.2. OBJETO FIJO
FECHA	CHOOLE CADA OCUPANTE 4 VENICULO 1 MURO 1 SEMAFORO 3 TARBAR CASETA D A VENICULO 1 MURO 1 SEMAFORO 3 TARBAR CASETA D A VENICULO 1 MURO 1 SEMAFORO 3 TARBAR CASETA D SEMAFORO 3 TARBAR CAS
	Y HORA DE LEVANTAMIENTO VOLCAMIENTO 3 OTRO
6. CARACTER	RÍSTICAS DEL LUGAR    6.2. SECTOR   6.3. ZONA   6.4. DISEÑO
RURAL *NACIONAL *DEPARTAMENTAL	RESIDENCIAL DEPORTIVA DEPORTIVA DI GLORIETA DI PASO ANVEL DI PASO ELEVADO DI PUENTE DI GRANZO DI VIENTO DI INDUSTRUAL DI TURGITICA DI PRIVADA DI INTERSECCIÓN DI PONTÓN DI PASO INFERIOR DI TRAMO DE VIA XX LLUVIA DI NORMAL XX
*MUNICIPAL URBANA	COMERCIAL SE MILITAR ( HOSPITALARIA LOTE O PREDIO CICLO RUTA PEATONAL TUNEL MEBLA (
VIA	ERISTICAS DE LAS VÍAS  1 2 VÍA 1 2 MATERIAL ORGANICO VÍA 1 2 F. DELINEADOR DE PISO VÍA 1 2 F. DE
A RECTA CURVA B PLANO PENDIENTE C BAHIA DE EST. CON ANDEN CON BERMA	AS 2 IT.S. SUPERISCIE DE RODADURA MATERIAL ORGANICO MATERIAL SUELTO CONTINULA SETOPEROLES STORPROLES STORPROLES STORPROLES CONTINULA CON
PENDIENTE C. BAHÍA DE EST. CON ANDEN	EMPEDRADO CONTRUIA CO
E.E. UTICIZACION	CONCRETO CONCRETO CONTROL CONT
DOBLE SENTIDO	CON HUECOS CO CONTRACTO SON FLECHAS CO TOURS DAD
TA CALZADAS	BUENO
DOS TRES O MÁS	PARCHADA R C SEÑALES VERTICALES BANGAS SONORAS LL VALLAS LL
7.4. CARRILES UNO	PARCIMADA RISADA
DOS TRES O MÁS VARIABLE	SO LOGO STAPADA O DITRO OTRO
	The second secon
8. CONDUCTOR	DIA MES AND DATE MODERNO
Salazar	Ospina Thonathan Andres & 1.006 057 357 Comman 100 of memory so
DIRECCIÓN DE DO	AUTORIZO EMBRAGUEZ GRADO S. PSIGOACTINAS
Lalle	45 A \$5 N -78 61 Popular Cal: 823 520 1843 5 100 POS NEG 1 18 18
PORTALICENCIA	A LICENCIA DE CONQUECIÓN No. CATEGORÍA RESTROCCIÓN EXE VEN S CODIGO DE TRANSITO CHALECO CASCO CINTURON
PORTALICENCIA	
PORTALICENCIA NO HOSPITAL CLÍNIC	A LIDENCIA DE CONDUCCIÓN NO. CATEGORÍA RESTROCCIÓN EXP. VEN S COCIGO DE TRANSITO CHALECO CASCO CINTURON 1006037559 A2 £3 15 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80
PORTALICENCIA NO HOSPITAL CLÍNIC	A LICENCIA DE CONDUCCIÓN NO. CATEGORÍA RESTROCCIÓN EXP. VEN S. COCIGO DE TRANSITO CHALECO CASCO. CINTURON I COCHO DE TRANSITO CHALECO CASCO. CINTURON I COCHO DE TRANSITO CHALECO CASCO. CINTURON CASCO. CINTURON DE ACTUAL DE ACT
PORTALICENCIA NO HOSPITAL CLÍNIC	A LICENCIA DE CONDUCCIÓN NO. CATEGORÍA RESTROCCIÓN EXP. VEN S. COCIGO DE TRANSITO CHALECO CASCO. CINTURON I COCHO DE TRANSITO CHALECO CASCO. CINTURON I COCHO DE TRANSITO CHALECO CASCO. CINTURON CASCO. CINTURON DE ACTUAL DE ACT
PORTALICENCIA NO HOSPITAL CLÍNIC	A LICENCIA DE CONQUECIÓN NO.  100603YSS9  A2  23  NES 30  SI NO SINO SI NO SI
PORTALICENCY  MOSPITAL CLINIC  Climita  B.2.VEHCULO PLADA  OSQ 02 F	A LICENCIA DE CONQUECIÓN NO.  LOS DESCRIPCIÓN DE LESIONES  Crísto Rey Ver e dicriss.  PLACA REMONQUE JSEN NACIONALIDAD MARCA LINEA COLOR MODELO CARROCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANS. NO.  PLACA REMONQUE JSEN NACIONALIDAD MARCA LINEA COLOR MODELO CARROCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANS. NO.  COLORGIANO DE TRANSITO  COLORGIANO DE COLORGIANO DE LESIONES  COLORGIANO DE TRANSITO  COLO
PORTALICENCY  MOSPITAL CLINIC  Clinica  B2 VEHICULO  FLACA	A LICENCIA DE CONQUECIÓN NO.  100603YSS9  A2  LIST VEN S CODIGO DE TRANSITO  CHALECO  CASCO CINTURÓN  100603YSS9  CAO SITIO DE ATENCIÓN  DESCRIPCIÓN OE LESIONES  CYÍS TO RCY  VEY C DÍCYISSI  PLACA REMOLQUE JEM NACIONALIDAD  MARCA  LINEA COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANS. NO.  COLORNANDO D VICTORY ADVONCE Q VEGRO 2021  AMARGOLIADO EN INMOVILIZADO EN PALÍOS CALCIA ES  TARJETA DE REGISTRO NO.
PORTALICENCY  MOSPITAL CLINIC  C1: wick  B.2. VENICULO PLACA  OSQ 02 F  EMPRESA  NIT  REV. TEC. MEC. [S.	A LICENCIA DE CONDUCCIÓN NO.  LOD 6 0 3 Y 5 1 9  A 2  A 2  A 3  A 2  A 3  A 3  A 4 5  A 5  A 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6
PORTALICENCY  MOSPITAL CLINIC  C1: wica  B.2. VENICULO PLACA  OSQ 02 F  EMPRESA  NIT  REV. TEC. MEC. S.	A LICENCIA DE CONQUECIÓN NO.  100603YSS9  A2  LINEA  CATEGORIA RESTROCCIÓN  EXP VEN S  CODIGO DE TRANSITO  CHALECO  CASCO  CINTURÓN  SI NO
PORTALICENCIA  POSPITAL CLINIC  C1. V1.CA  E2. VEHICULO PLACA  OSQ 02. F EMPRESA  NIT REV. TEC. MEC. S PORTA SOAT  SI PORTA SEG. RESE	A LICENCIA DE CONQUECIÓN NO.  LOD 6 0 3 Y S 19  A 2  A 2  A 3  A 2  A 3  A 3  A 4 5  A 5  A 6 6  A 7 6 7  A 8 7 6 7  A 8 7 6 7  A 8 7 6 7  A 9 7 6 7 7 7 8  A 9 7 6 7 7 8  A 100 6 0 5 7 8  A 100 7 7 7 8  A 100 7 7 8  A 100 7 8  A
PORTALICENCIA PORTALICINA  NOSPITAL CLINIC  C1: Y1: C4  E2 VENCULO FLACA  OSQ O2 F EMPRESA  NIT REV TEC. MEC. S PORTA SEG. RESI NO.	A LICENCIA DE CONQUECIÓN NO.  100603YSS9  A2  LINEA  CATEGORIA RESTROCCIÓN  EXP VEN S  CODIGO DE TRANSITO  CHALECO  CASCO  CINTURÓN  SI NO
PORTA SEG. RESI	A LICENCIA DE CONQUECIÓN NO.  LOO DO 3 Y S 19  A 2  A 2  A 3  A 2  A 3  A 3  A 3  A 4 3  A 4 3  A 5 3  A 6 3  A 6 3  A 6 3  A 6 3  A 7
PORTALICENCY POSTAL CLINIC  INOSPITAL CLINIC  C1. V1.CA  B.2. VEHICULO PLACA  OSQ O2 F  EMPRESA  NIT  REV. TEC. MEC. S  PORTA SOAT  S  PORTA SOAT  PORTA SOAT  B.2. VEHICULO B.3. CLASE VEHIC  B.3. CLASE VEHIC	A LIDENCIA DE CONDUCCIÓN NO.  I DO 6 0 3 Y S 3 9  A 2 2 2 3 MED 300  CASCO CINTURON  I DO 6 0 3 Y S 3 9  CA O SITIO DE ATENCIÓN  DESCRIPCIÓN DE LESIONES  CYÍS TO ROY  VEY C DÍCTIS S.  PLACA REMOLQUE SEM MACIONALIDAD  MARCA  LINEA COLOR MODELO CARROCERÍA TON PASAJEROS  LICENCIA DE TRÁNS. NO.  PLACA REMOLQUE SEM MACIONALIDAD  MARCA  LINEA COLOR MODELO CARROCERÍA TON PASAJEROS  LICENCIA DE TRÁNS. NO.  PASAJEROS  LICENCIA DE TRÁNS. NO.  PASAJEROS  TARJETA DE REGISTRO NO.  CANTIDADA ACOMPRADANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIOENTE  L'ENCAMIENTO  PONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL. SI S.  VENCIMIENTO  PONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL. SI S.  VENCIMIENTO  PORTA SEG. RESP EXTRACONTRACTUAL. SI S.  VENCIMIENTO  PORTA SEG. RESP EXTRACONTRACTUAL. SI S.  VENCIMIENTO  DÍA MES ARO  ASEGURADORA  DÍA MES ARO  DÍA MES ARO  ASEGURADORA  DÍA MES ARO  ASEGURADORA  DÍA MES ARO  DÍA MES ARO  ASEGURADORA  DÍA MES ARO  DÍA MES ARO  DÍA MES ARO  DÍA MES ARO  ASEGURADORA  DÍA MES ARO  ASEGURADORA  DÍA MES ARO  DÍA MES
PORTALICENCIA  PORTALICINIC  INOSPITAL CUNIC  CINNICA  B.2 VEHICULO FLACA  OSQ O2 F  EMPRESA  NIT  REV. TEC MEC S  PORTA SOAT  SI SI  PORTA SOAT  PROPIETARIO MISMO CONDUCT  INO B.3 CLASE VEHIC AUTOMOVIL BUS	A LIDENCIA DE CONQUECIÓN NO.  LOS DOS Y S S ?  CA O SITIO DE ATENCIÓN  DESCRIPCIÓN DE LEBIONES  CASCO CINTURON  LOS DOS Y S S ?  CA O SITIO DE ATENCIÓN  DESCRIPCIÓN DE LEBIONES  CASCO CINTURON  SI NOI  BLACA SEMICIOLE ISEM MACIDINALIDAD  COLORIMANO DE COLORIMANO DE LEBIONES  CITATORNALES DE TRANSITO  MARCA  LÍNEA COLOR MODELO CARROCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRÂNS. NO.  COLORIMANO DE COLORIMANO DE LICENCIA DE TRÂNS. NO.  POLACA SEMICIOLE ISEM NACIDINALIDAD MARCA  LÍNEA COLOR MODELO CARROCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRÂNS. NO.  POLACA SEMICIOLO EN INMOVILIZADO EN PARAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LICENCIA DE TRÂNS. NO.  FÍOLÓ A DISPOSICIÓN DE PUALO ACCIDENTE LICENCIA DE REGISTRO NO.  CANTIDAD ACCOMPARANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LICENCIA DE REGISTRO NO.  ASEGURADORA  PONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI VENCIMENTO  DÍA MES AÑO  OR  APELLIDOS Y NOMBRES  DOC  TOENTIFICACIÓN NO.  BA CLASE SERVICIO  PARAJEROS  COLECTIVO  COLECTIVO  MI MOUSTRAL PUBLICO  PARAJEROS  COLECTIVO  COLECTIVO  MI MOUSTRAL PUBLICO  PARAJEROS  COLECTIVO  COLECTIVO  COLECTIVO  MI MOUSTRAL PUBLICO  PARAJEROS  COLECTIVO  COLECTIVO  COLECTIVO  MI MOUSTRAL PUBLICO  PARAJEROS  CASTORIO DE TRANSITO  CARROCERÍA TON PASAJEROS DICENTACIÓN NO.  PARAJEROS  CASTORIO DE TRANSITO  COLECTIVO  COLECTIVO  COLECTIVO  MI MOUSTRAL PUBLICO  PARAJEROS  COLECTIVO  COLECTIVO  MI MOUSTRAL PUBLICO  PARAJEROS  COLECTIVO  COLECTIVO  MI MOUSTRAL PUBLICO  PARAJEROS  COLECTIVO  COLECTIVO  COLECTIVO  COLECTIVO  MI MOUSTRAL PUBLICO  PARAJEROS  COLECTIVO  COLECTIVO  MI MOUSTRAL PUBLICO  PARAJEROS  COLECTIVO  CO
PORTA LICENCIA  POSTAL CLINIC  LIVICA  B.2. VENCULO FLACA  OSQ O2 F EMPRESA  NIT  REV. TEC. MEC. S PORTA SOAT  SI PORTA SEE RESE  NO.  PROPIETARIO MISMO CONOLUT  AJ. CLASE VEHIC AJTOMOVIL BUSETA CAMIONETA	A DISCRIPTION MO.  100603Y \$ \$ \$ 9  Cristo Rey Ver Crists!  PLACE SEMOLQUE SEM MACICHALIDAD MARCA LINES COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJERDIS LICENCIA DE TRANS. NO.  PLACE SEMOLQUE SEM MACICHALIDAD MARCA LINES COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJERDIS LICENCIA DE TRANS. NO.  PLACE SEMOLQUE SEM MACICHALIDAD MARCA LINES COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJERDIS LICENCIA DE TRANS. NO.  POLICA SEMOLQUE SEM MACICHALIDAD MARCA LINES COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJERDIS LICENCIA DE TRANS. NO.  POLICA SEMOLQUE SEM MACICHALIDAD MARCA LINES COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJERDIS LICENCIA DE TRANS. NO.  POLICA SEMOLQUE SEM MACICHALIDAD MARCA LINES COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJERDIS LICENCIA DE TRANS. NO.  POLICA SEMOLQUE SEM MACICHALIDAD MARCA LINES COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJERDIS LICENCIA DE TRANS. NO.  POLICA NO.  POLICA NO.  ADESCRIPCION MACICHALIDAD MARCA LINES COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJERDIS LICENCIA DE TRANS. NO.  POLICA NO.  ADESCRIPCION MACICHALIDAD MARCA LINES COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJERDIS LICENCIA DE TRANS. NO.  ADESCRIPCION MODELO COLOR MACICHALIDAD MACICHA
PORTALICENCY  POSTALICENCY  HOSPITAL CLINIC  C1. York  E2. VEHICULO  PLACA  OSQ O2 F  EMPRESA  NIT  HEV. TEC MEC [S  PORTA SEG. RESI  NO.  PROPIETARIO  MISMO CONDUCT  B. I. CLASE VEHIC  AUTOMOVIL  BUS  BUSETA  CAMIONETA	A LICENCIA DE CONDUCCIÓN NO.  LOCA O STRO DE ATENCIÓN  DESCRIPCIÓN DE LESCONES  CASCO CINTURON  1006034559  CASCO CINTURON  DESCRIPCIÓN DE LESCONES  CASCO CINTURON  SI NO SITIO DE ATENCIÓN  DESCRIPCIÓN DE LESCONES  CASCO CINTURON  SI NO SITIO DE ATENCIÓN  DESCRIPCIÓN DE LESCONES  CASCO CINTURON  SI NO SITIO DE ATENCIÓN  DESCRIPCIÓN DE LESCONES  CASCO CINTURON  SI NO SITIO DE ATENCIÓN  DESCRIPCIÓN DE LESCONES  CASCO CINTURON  SI NO SITIO DE ATENCIÓN  DESCRIPCIÓN DE LESCONES  CASCO CINTURON  SI NO SITIO DE ATENCIÓN  DE LESCONES  CASCO CINTURON  CASCO CINTURON  COLOR MODELO CARROCERÍA TON PASAJEROS  LOCA CASCO CINTURON  CASCO CASCONA  CASCO CINTURON  CASCO CASCONA  CASCO CASCONA  CASCO CONTRACTIVAL SI CASCO CASCONAL
PORTALICENCIA  PORTALICENCIA  HOSPITAL CUNIC  LIVINICA  B.2. VENICULO PLAID  OSQ O2 F  EMPRESA  NIT  REV. TEC. MEC S  PORTA SOAT  S  PORTA SEG. RESI  NO.  MISMO CONDUCT  ANTOMOVIL  BUS  BUSETA  CAMPERO  CAMPERO  CAMPERO	A LICENCIA DE COMOUCCIÓN NO.  LICENCIA DE CONTROCION NO.  LICENCIA DE CONTROCION NO.  DESCRIPCION DE LESIONES  Cristo Rey Ver Colorisis  PLACA SEMOLQUE/SEM NACIONALIDAD MARCA LINEA COLOR MODELO CARROCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRÂNS, NO.  COLORINADO VICTORY ABURACE REGISTRO NO.  PLACA SEMOLQUE/SEM NACIONALIDAD MARCA LINEA COLOR MODELO CARROCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRÂNS, NO.  COLORINADO VICTORY ABURACE REGISTRO NO.  PLOVIDA ADERDOSCION DE DUAL INCIDENTE LA COLORITA DE REGISTRO NO.  PLOVIDA NO.  CANTIDAD ACOMPARANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIONTE LA MES ANO.  POLIDA NO.  ASECURADORA  DÍA MES AÑO.  ASECURADORA  DÍA MES AÑO.  M. AGRICOLA  APELLIDOS Y NOMBRES  DOC  RASICURADORA  DÍA MES AÑO.  M. AGRICOLA  DIA MES AÑO.  M. AG
PORTALICENCY  PORTALICENCY  HOSPITAL CUNIC  C1: V1:CA  B.2. VEHICULO  PLACA  OSQ O2 F  EMPRESA  NT  REV. TEC. MEC. S  PORTA SOAT  SI  PORTA SOAT  NO.  PROPIETARIO MISMO CONDUCT  BUS BUS BUSETA  CAMIONE TA  CAMIONE TA  CAMIONE TA  CAMIONE TO  CAMIONE  CAMIONE TO  CAMIONE  CAMIONE TO  CAMIONE  CAMIONE  CAMIONE  CAMIONE  CAMIONE  CAMIONE  CAMIONE  CAMIONE	A LICENCIA DE CONDUCCIÓN MO.  LICENCIA DE CONTROLO MO.  LICENCIA DE CONTROLO DE LESIONES  CASO DESCRIPCION DE LESIONES  CASO DE MARCA  LINEA. COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANS. NO.  COCADENSE DE VICTO Y ABUDICA REPOSEDA DE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANS. NO.  COCADENSE DE MARCOLA DO EN PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJEROS EN EL MONÍTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MODELO CARBOCERÍA TON PASAJERO DEL CARBOCER
PORTALICENCY  PORTALICENCY  HOSPITAL CUNIC  C1: V1:CA  B.2. VEHICULO  PLACA  OSQ O2 F  EMPRESA  NT  REV. TEC. MEC. S  PORTA SOAT  SI  PORTA SOAT  NO.  PROPIETARIO MISMO CONDUCT  BUS BUS BUSETA  CAMIONE TA  CAMIONE TA  CAMIONE TA  CAMIONE TO  CAMIONE  CAMIONE TO  CAMIONE  CAMIONE TO  CAMIONE  CAMIONE  CAMIONE  CAMIONE  CAMIONE  CAMIONE  CAMIONE  CAMIONE	A LICENCIA DE CONCUCCIÓN NO.  LOCATEGORÍA PIESTROCIÓN  DOS DE YESTS  A 2 2 3 3 YES 3 DO  RESOLUCIÓN DE PRANSETO  CONSIGNO DE ATRACIÓN  DIACA REMONDUE, SEM MACICALLIDO  MARCA  LÍNEA COLOR MODELO CARROCERÍA TON PASALEROS  LICENCIA DE TRANS. NO.  CONSIGNO DE ATRACIÓN  DIACA REMONDUE, SEM MACICALLIDO  MARCA  LÍNEA COLOR MODELO CARROCERÍA TON PASALEROS  LICENCIA DE TRANS. NO.  CONSIGNO DE ATRACIÓN DE ACUALDA COLOR MODELO  CONSIGNO DE ATRACIÓN DE ACUALDA COLOR MODELO  CONSIGNO DE ATRACIÓN DE ACUALDA COLOR MODELO  CONTROCIO DE ATRACIÓN DE ACUALDA COLOR MODELO  CARROCERÍA TON PASALEROS  LICENCIA DE TRANS. NO.  COLOR MODELO  CARROCERÍA TON PASALEROS  LICENCIA DE TRANS. NO.  COLOR MODELO  CARROCERÍA TON PASALEROS  LICENCIA DE TRANS. NO.  CARROCERÍA TON PASALEROS  LICENCIA DE TRANS. NO.  CARROCERÍA TON PASALEROS  LICENCIA DE TRANSCIONO  CARROCALA COLOR MODELO  CARROCALA COLOR MODELO  CARROCALA COLOR MODELO  CARROCALA COLOR MODELO  CARROCALA COLOR MACIONA  COLOR MODELO  CARROCALA COLOR MACIONA
PORTALICENCIA  PORTALICENCIA  HOSPITAL CUNIC  LIVING  ELVENCULO PLAICA  OSQ O2 F  EMPRESA  NIT  REV. TEC. MEC S  PORTA SEG. RESI  NO.  PROPIETARIO. MISMO CONDUCT  SUSETA  CAMPONI  BUSETA  CAMPONI  CAMPONI  CAMPONI  AND CONDUCT  MISMO CONDUCT  AND CONDUCT  AND CONDUCT  AND CONDUCT  MISMO CONDUCT  AND CONDUCT  AND CONDUCT  MISMO CONDUCT  AND CONDUCT  AND CONDUCT  MOTOCICLETA	A LICENCIA DE CONQUECION NO.  LOCATEGORI RESTROCCIÓN  LOCATEGORI RESTROCCIÓN  CONTROL DE ATRACIÓN  CONTROL DE ATRACIÓN NO.  CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANS. NO.  CONTROL DE ATRACIÓN NO.  CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANS. NO.  CONTROL DE ATRACIÓN NO.  CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANSPORTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANSPORTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANSPORTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARROCCERÍA TON PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE LA COLOR MOCELO CARRO
PORTALICENCY  POSTAL CLINIC  LIVICA  B.2. VENCULO  FLACA  OSQ O2 F  EMPRESA  NIT  REV. TEC. MEC. S  PORTA SOAT  SI SO  PROPIETARIO.  MISNIC CONDUCT  AUTOMOVIL  BUSETA  CAMIONE TA  CAMIONE  CAMIONE TA  CAMIONE  CAMIONE TA  CAMIONE  CAMIONE TA  CAMIONE TA  CAMIONE TA  CAMIONE TA  CAMIONE TA  CAMIONE  CAMIONE TA  CAMION	A LICENCIA DE CONQUECION NO.  LOCATEGORIA RESTROCCIÓN  LOCATEGORIA RESTROCCIÓN  LOCATEGORIA RESTROCCIÓN  CONTROLA DE TRANSPOR  CASE DE ARROCCIÓN  CONTROLA DE TRANSPOR  CASE DE ARROCCIÓN  COLOR MODELO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CASE DE MARCOLA DE TRANSPORTE DE COLOR MODELO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CINTURON  COLOR MODELO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CINTURON  CARGO CINTURON  CARGO CINTURON  COLOR MODELO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CINTURON  CARGO CINTURON  CARGO CINTURON  CARGO CINTURON  CARGO CINTURON  CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CINTURON  CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CARGO CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CARGO CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANSPORTE LICENCIA DE TR
PORTALICENCIA  PORTALICENCIA  MOSPITAL CLINIC  CITYLICA  B.2. VENCULO  FLACA  OSQ O2 F  EMPRESA  NIT  REV. TEC. MEC S  PORTA SOAT  ISI  PORTA SOAT  SI  PORTA SOAT  AND  PROPIETARIO  MISNO CONOLUCT  AUTOMOVIL  BUS  BUSETA  CAMIONETA  CAMIONETA	A LICENCIA DE CONQUECION NO.  LOCATEGORIA RESTROCCIÓN  LOCATEGORIA RESTROCCIÓN  LOCATEGORIA RESTROCCIÓN  CONTROLA DE TRANSPOR  CASE DE ARROCCIÓN  CONTROLA DE TRANSPOR  CASE DE ARROCCIÓN  COLOR MODELO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CASE DE MARCOLA DE TRANSPORTE DE COLOR MODELO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CINTURON  COLOR MODELO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CINTURON  CARGO CINTURON  CARGO CINTURON  COLOR MODELO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CINTURON  CARGO CINTURON  CARGO CINTURON  CARGO CINTURON  CARGO CINTURON  CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CINTURON  CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CARGO CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANS. NO.  CARGO CARGO CARGO CARROCCERÍA TON PASAJEROU LICENCIA DE TRANSPORTE LICENCIA DE TR

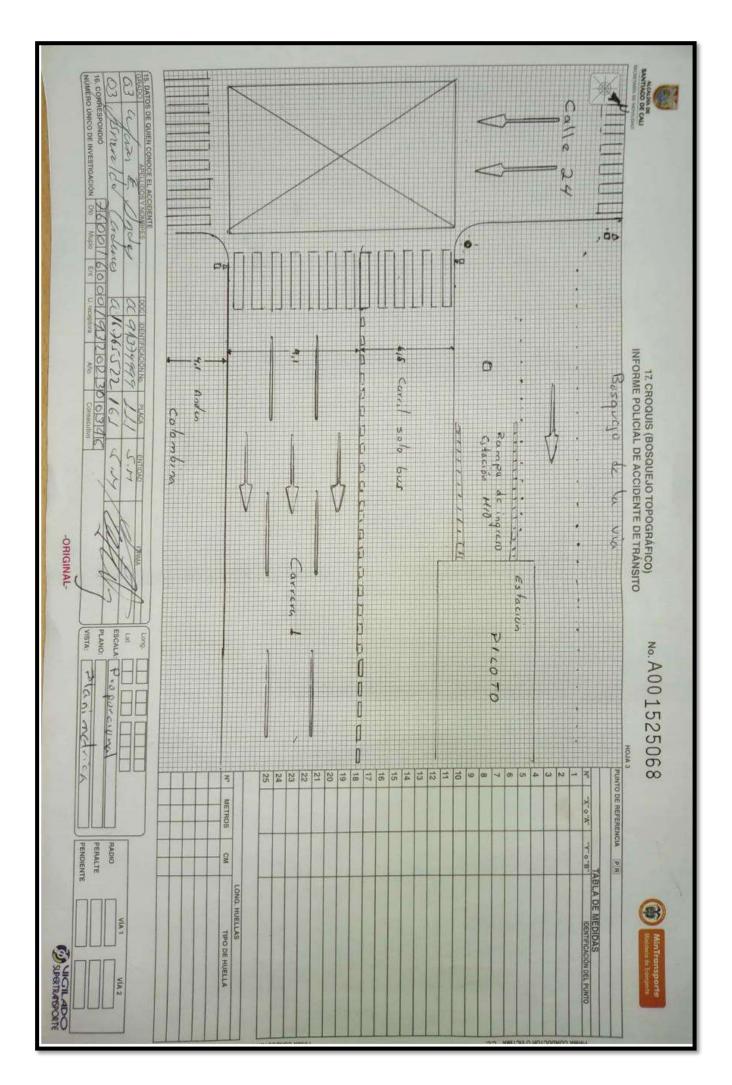


# Hoja No. 2

NFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO		No. A001525068	5
8, CONDUCTORES VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS	VEHICULO 2		HOJA 2
B.1 CONDUCTOR APELLIDGS Y NOMBRES	DOC IDENTIFICACIÓN No. NAC	PONALIDAD FECHA DE NACIMIENTO SEXO	GRAVEDAD MUERTO
DIRECCIÓN DE DÓMICILIO	CIUDAD TELEFONI		S. PSICOACTIVAS
PORTA LIGENCIA   LIGENCIA DE CONDUCCION NII.   CATEDORIA   RI	ESTRICCIÓN EXP. VEN CGOIGO	SI NO POS NEG CHALECO CASI	SI NO
Si No	Ola MES AÑO	print print   print)	NO 51 NO
HOSPITAL CLINICA DISTRO DE ATENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LESIDRES			
8.2 VEHÍCULO PLACA PLACA REMOX QUE / SEM   TRACONALIDAD   MORCA	T UNEA T COLOR T MODELO T CA	PROCERÍA TON PASALEROS LUCENCIA DE	TRANSITO No.
COLOMBIANO			
EMPRESA MATRICULADO E	N HMOVILIZADO EN. A DEPOSICIÓN DE	TARJETA DE REGISTR	ED PAIL
REV. TEC. MEC. SI NO No. PORTA SOAT POLIZA No.	GANTIDAD ACCIMPAÑANTES O PASAJEROS EN L ASEGURADORIA		CMENTO
(8) NO		DÍA	MES AND
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL BI NO DIA ASEGURADORA DIA	VENCIMIENTO PORTA DEG. RESP. EXTRACOR	ASEGURADORA DIA	MES   AÑO
PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES	000	IDENTIFICACIÓN No.	
6.3. CLASE VEHICULO 6.4. CLASE SERVICIO		CRIPCION DANGS MATERIALES DEL VEHICULO	
AUTOMÓVIL M. AGRICOLA OFICIAL BAIS M. INDUSTRIAL PUBLICO	*COLECTIVO - NOSVIGUAL - MASIVO		
CAMION DIPLOMATICO DIPLOMATICO MOTOTRICICLO (6.5, MODALIDAD DE TRANSPO	*ESPECIAL TURISMO		
MICHOBUS MOTOCICLO CARGA TRACTOCAMION CURTRIMOTO EXTRADIMENSIONADA	ESPECIAL OCASIONAL  B.S. BADIO DE ACCIÓN		
VOLUCIETA REMOCIQUE PERMAPESADA - MERICANCÍA PELIGROSA - CLASE O E MERICANCÍA	NACIONAL CO		
8.7 FALLAS EN: FRENOS DIRECCIÓN LUCES BOCINA	LLANTAS SUSPENSIÓN OTRA		
E.S. LUGAR DE IMPACTO FRONTAL LATERAL POSTERIOR		Otio	-
9 VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTE O PEATONES No. 1	DEL VEHICULO No. 2		
APELLIDOS Y NOMBRES	CC 1,126,604.028	NACIONALIDAD FECHA DE NACIMI	6°3 M
Mastrepo Usorio Valeria	GUDAD	TELÉFONO 21 DETA	ALLES DELAYCTIMA
Calle 72 428 = 8021 8	Lean ban	STOUSS SE NO PEAT	CONBICIÓN
Clinica Cristo Rey	AUTORIZO EMBRIAGUEZ G SI NO POS NEG		JERO
DESCRIPCION DE LESIONES		CASCO ACO	GRAVEDAD
Ver epicoris		MUE	1
		CHALECO HER	00
		Call 1261	
10. TOTAL VICTIMAS PEATON ADOMPARIANTE 3	PRISAJERO CONDUCTOR 1	TOTAL HERIDOS   MUERTO	s 1
10. TOTAL VICTIMAS PEAION ADOMPMIANTE 11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÂNSITO	PRISAJERO CONDUCTOR 1	TOTAL HERIDOS A MUERTO	s 1
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO  DEL COMDUCTOR CATE DEL VEI	HIQULO []	DEL PEATON	5 1
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO  DEL COMDUCTOR	HOUGO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	5 1
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO  DEL COMDUCTOR	House Specific FA	DEL PEATON DE PASAJERO	
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO  DEL COMDUCTOR DE TRÁNSITO  DEL COMDUCTOR DE LA V  OTRA ESPECIFICAR ¿CUAL? VC A A  12. TESTIGOS  APELLIDOS Y MOMBRIES DE	HOURD HAR EXCENTION FOR TOESTER CACION NO.	OFL PEATON	ONO
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO  DEL COMDUCTOR  DEL VID  D	MIGURO  FUITE CACCITICO FE  DOC IDENTIFICACIÓN NO.  DOC IDENTIFICACIÓN NO.	DEL PEATON DE PASAJERO DE PASA	ONO
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO  DEL COMDUCTOR  DEL VIDIO	MICHEO FE  EUI ME CICCLÉTICO FE  OC. IDENTIFICACIÓN NO.  OC. IDENTIFICACIÓN NO.  OC. IDENTIFICACIÓN NO.	DEL PEATON DE PASAJERO DE PASA	ONO
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO  DEL COMDUCTOR  DEL VEI  D	MICHEO FE  FUTTO E GENTIFICACIÓN NO.  OC IDENTIFICACIÓN NO.  OC IDENTIFICACIÓN NO.  OC IDENTIFICACIÓN NO.  del metación ista,	DEL PEATON DEL PASAJERO DEL PASAJERO DEL PESAJERO DEL PES	ONO CONO CONO CONO CONO CONO CONO CONO
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÂNSITO  DEL COMDUCTOR DE TRÂNSITO  DEL VEI  DE LAV  OTRA ESPECIFICAR ¿CUAL? V.C A.  12. TESTIGOS  APELLIDOS Y MOMBRES  APELLIDOS Y MOMBRES  APELLIDOS Y MOMBRES  OTRA  13. OBSERVACIONES DE ACCULIDO Q U PITTUR  SE 50 / ici faren U i d'en para	MICHEO FE  FUME GENTHICACION NO.  GENTHICACION NO.  GENTHICACION NO.  GENTHICACION NO.  GENTHICACION NO.  GENTHICACION NO.  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CONTINUE  CONTINUE CONTINUE  CO	DEL PEATON DEL PASAJERO DE PASAJERO DE LE PASAJERO DEL PERENTENDAD TELES DIRECCION Y CIUDAD TELES DIRECCION Y CIUDAD TELES DIRECCION Y CIUDAD TELES DIRECCION Y CIUDAD DEL PASAJENO DEL PASAJENDO DEL PA	Ono Onestono
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÂNSITO  DEL CONDUCTOR STEP DEL VET  DEL VE	MICHEO PARAMENTALION NO.  GENTHICACION NO.  GENT	DEL PEATON DE MASAJERO DIFECCIONY CIJOAD DIRECCIONY CIJOAD TELEP DIRECCIONY CIJOAD TELEP  DIRECCIONY CIJOAD TELEP  A. El uchiculo modi	Ono Onestono
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÂNSITO  DEL COMDUCTOR  DEL VENTO	MIGUED  FEUR ESCUTION FE  OC DENTIFICACION NO  OC D	DEL PEATON DE PASAJERO DIFECCIONY CILIDAD DIRECCIONY CILIDAD DIRECCIONY CILIDAD TELET DIRECCIONY CILIDAD TELET LOTACCIONY CILIDAD TELET LOTACCIONY CILIDAD TELET LOTACCIONY CILIDAD TELET LOTACCIONY CILIDAD LOTACCIONY CILIDA	Ono Onestono
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÂNSITO  DEL CONDUCTOR STEP DEL VET  DEL VE	MIGUED  FEUR ESCUTION FE  OC DENTIFICACION NO  OC D	DEL PEATON DE PASAJERO DIFECCIONY CILIDAD DIRECCIONY CILIDAD DIRECCIONY CILIDAD TELET DIRECCIONY CILIDAD TELET LOTACCIONY CILIDAD TELET LOTACCIONY CILIDAD TELET LOTACCIONY CILIDAD TELET LOTACCIONY CILIDAD LOTACCIONY CILIDA	Ono Onestono
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO  DEL COMDUCTOR  OTRA  ESPECIFICAR ¿CUALT  OTRA  12. TESTIGOS  APELLIDOS Y MOMBRES  APELLIDOS Y MOMBRES  APELLIDOS Y MOMBRES  APELLIDOS Y MOMBRES  13. OBSERVACIONES  DE ACULTADO A URITION  SC 50 / ici faron UI UEEN para  de placa, OSQODF fus andreque  14. ANEXOS ANEXO I Conductores Victimas, Pe  Orden ole cumparendo f 310 9	MIGUED  FEUR ESCUTION FE  OC DENTIFICACION NO  OC D	DEL PEATON DE PASAJERO DIFECCIONY CILIDAD DIRECCIONY CILIDAD DIRECCIONY CILIDAD TELET DIRECCIONY CILIDAD TELET LOTACCIONY CILIDAD TELET LOTACCIONY CILIDAD TELET LOTACCIONY CILIDAD TELET LOTACCIONY CILIDAD LOTACCIONY CILIDA	Ono Onestono
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÂNSITO  DEL COMDUCTOR  DEL VENTO	MIGUED  FEUR ESCUTION FE  OC DENTIFICACION NO  OC D	DEL PEATON DEL PASAJERO DE PASAJERO DE PASAJERO DEL PETERO DE PASAJERO DEL PETERO DEL PE	ONO FONO FONO O rough
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO  DEL COMDUCTOR STEP DEL VER  DEL COMDUCTOR DE TRANSITO  DEL VER  DEL VE	MICULO  FE  FOR GENTHICACIÓN NO.  OC IDENTIFICACIÓN NO.  OC IDENTIFI	DEL PEATON DEL PASAJERO DE PASAJERO DE PASAJERO DEL PETERO DE PASAJERO DEL PETERO DEL PE	ONO FONO FONO O rough
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO  DEL COMDUCTOR STEP DEL VER  DEL COMDUCTOR DE TRANSITO  DEL VER  DEL VE	MICULO  FE  FOR GENTHICACIÓN NO.  OC IDENTIFICACIÓN NO.  OC IDENTIFI	DEL PEATON DEL PASAJERO DE PASAJERO DE PASAJERO DEL PETERO DEL PASAJERO DEL PASAJER	ONO FONO FONO O rough
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO  DEL COMDUCTOR STEP DEL VER  DEL COMDUCTOR DE TRANSITO  DEL VER  DEL VE	MICULO  FE  FOR GENTHICACIÓN NO.  OC IDENTIFICACIÓN NO.  OC IDENTIFI	DEL PEATON DEL PASAJERO DE PASAJERO DE PASAJERO DEL PETERO DEL PASAJERO DEL PASAJER	ONO FONO FONO O rough
TI. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÂNSITO  DEL COMDUCTOR  DEL VIDIO  TO LA VIDIO  APELLIDOS Y HOMBRES  DEL VIDIO  SE SO I C. TOLON ULUEN PARA  DEL PACA DE QUIEN CONDECTEL ACCIDENTE  GRADO  DEL VIDIO  APELLIDOS Y HOMBRES  DEL VIDIO  ANEXO 2 VICTORIA  DEL VIDIO  DEL VIDIO  ANEXO 2 VICTORIA  DEL VIDIO  DEL VIDIO	MICHED  AA  EUI ME EJECUTIO FE  DENTIFICACIÓN NO  DENTIFICACIÓN NO  DENTIFICACIÓN NO  ALL MOTOCICLISTA  CONTIGORA  CONTIGORA  DOC DENTIFICACIÓN NO  DOC DENTIFICACIÓN NO  PLACI  DOC DENTIFICACIÓN NO  PLACI  CO 194379999  LL  CC 16.765.522 114	DEL PEATON DEL PASAJERO DIFECCION Y CILIDAD DIRECCION Y CILIDAD DIRECCION Y CILIDAD DIRECCION Y CILIDAD TELES TOTAL TOTAL DIRECCION Y CILIDAD TELES TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL	ONO FONO FONO O rough
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÂNSITO  DEL COMDUCTOR 737 DEL VER  DEL VER	MICHED  AND	DEL PEATON DEL PEATON DEL PASAJERO  DIFFECCIONY CIJUAD  DIFFECCIONY CIJUAD  TELET  DIFFECCIONY CIJUAD  TELET  AN UN BUS del MI  AN El uchiculo modi  O 37 pu - el conducto  VIDEOGI  UN D-O1	ONO FONO FONO O rough
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÂNSITO  DEL COMDUCTOR STATE DEL VET  DEL V	MICHED  AA  EUI ME EJECUTIO FE  DENTIFICACIÓN NO  DENTIFICACIÓN NO  DENTIFICACIÓN NO  ALL MOTOCICLISTA  CONTIGORA  CONTIGORA  DOC DENTIFICACIÓN NO  DOC DENTIFICACIÓN NO  PLACI  DOC DENTIFICACIÓN NO  PLACI  CO 194379999  LL  CC 16.765.522 114	DEL PEATON DEL PASAJERO DIFECCION Y CILIDAD DIRECCION Y CILIDAD DIRECCION Y CILIDAD DIRECCION Y CILIDAD TELES TOTAL TOTAL DIRECCION Y CILIDAD TELES TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL	ONO FONO FONO O rough



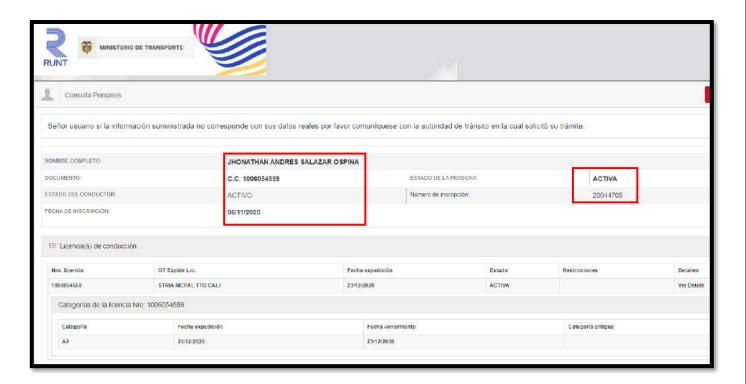
#### Hoja No. 3 (bosquejo topografico)

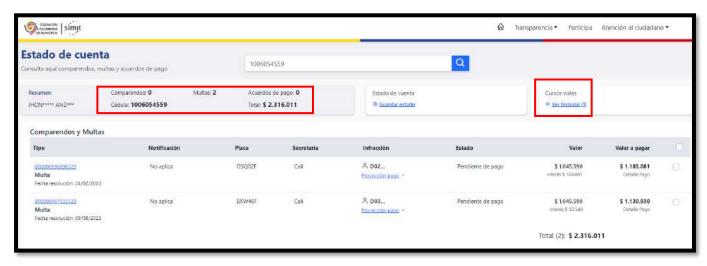




#### 14. INFORMACIÓN RUNT PARTICIPANTES

**4** Conductor No.1 *Jonathan Andrés Salazar Ospina* (Vehículo tipo Motocicleta)





#### **Observaciones:**

- Licencia de conducción **ACTIVA** para el tipo de vehículo (A2) al momento del accidente.
- ♣ En la base de datos del SIMIT reporta 2 multas de tránsito y una en historial.
- ♣ Expedición de la licencia de tránsito el 23/12/2020, categoría A2.



#### 15. ANÁLISIS DE LA MECÁNICA DE LAS LESIONES

**↓ Victima:** Valeria Restrepo Osorio, 19 años.

## Datos antropométricos:

**∔ Talla:** 1,65-1,70 m **∔ Masa:** 70-80 kg

**Descripción:** Ancestro racial mestizo-contextura mediana

# INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES





Fecha de Emisión de Informe: 2023-02-11

Regional: SUROCCIDENTE Seccional: VALLE DEL CAUCA

U. Básica: CALI

Nombre Definitivo: VALERIA RESTREPO OSORIO Nombre al Ingreso: VALERIA RESTREPO OSORIO

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. de documento: 1126604028

Edad: 19 años Sexo: FEMENINO

Procedencia: CALI, VALLE DEL CAUCA

Fecha de ingreso: 15/01/2023 Hora: 08:38

Noticia Criminal: 760016000193202300346

Autoridad: UNIDAD DE REACCIÓN INMEDITA

Fecha muerte: 15/01/202304:28 Fecha necropsia: 15/01/2023 Hora: 09:00

Prosector: MARIO FERNANDO TAPIA VELA

Auxiliar de morgue: ANDRES DAVID ZAMBRANO MEDINA

#### INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

#### Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Según acta de inspección al cadáver, se trata de una mujer adulta joven, quien sufre accidente de tránsito en condición de pasajera de motocicleta en hechos que se investigan. Recibe atención médica en LA CLINICA CRISTO REY de la cual aporta copia de historia clínica con a nombre del occiso, con # de historia clínica: 1126604028 - CC con ingreso el 14/01/2023 a las 05+00 PM. que en sus partes pertinentes anota: Motivo de consulta: me accidente. Enfermedad actual: Paciente que ingresa en compañía de paramédicos por accidente de tránsito de alta carga cinética donde presenta trauma craneoencefálico con amnesia del evento, trauma cerrado de tórax con laceración múltiples en tórax posterior asociado a dolor, trauma de abdomen con abrasiones en flanco y región lumbar, además con herida compleja # 2 en el flanco y flanco izquierdo asociado a dolor, trauma en pelvis con dolor a la movilización y trauma de muslo derecho con dolor a la movilización, al ingreso paciente con palidez generalizada, hipotensión 74/40. Se pasa a sala de reanimación. Se hacen diagnósticos. 1. Estado de pos RCCP 14 minutos. 2. Choque hipovolémico. 3. Trauma abierto de abdomen, trauma rectal grado V, trauma renal derecho grado III-IV, herida compleja en flanco izquierdo, herida de ovario derecho, POP laparotomía exploratoria + lavado y desbridamiento de heridas complejas + resección parcial ovario derecho + colostomía tipo Hartman de sigmoides. 4. Trauma cerrado de pelvis, fractura de sacro izquierdo con segmento óseo desplazado en S1-S2. Fractura de rama Îleo-púbica bilateral, POP reducción de fractura de pelvis y colocación de fijador externo en alerón iliaco bilateral sin complicaciones inmediatas. 5. Fractura de cuerpo de L2 con fragmento desplazado + fractura de procesos transversos de L1 a L5 bilaterales. 6. Fractura de cuerpo de S5 con compromiso de neuroforamenes izquierdos. 7. Fractura de apófisis espinosas de T1, T3, T4, T5, y T6. 8. Trauma cerrado de tórax, fractura de arcos costales derechos XI y XII hacia las uniones costovertebrales, contusiones pulmonares. Fallece el 01/15/2023, a las 04+28

#### PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

La necropsia documenta que se trata de una mujer adulta joven con presencia de politraumatismo contundente. Durante el examen interno del tórax se encuentran múltiples contusiones mediastinales y pleuropulmonares posteriores de carácter bilateral; en región abdomino-pélvica hay presencia de fractura conminuta de pelvis y de apófisis espinosas cervicales, lumbares con desgarro anal y del recto; laceraciones de los tejidos blandos



Página 1 de 6



#### INFORME PERICIAL DE NECROPSIA Nº. 2023010176001000110

#### Fecha de Emisión de Informe: 2023-02-11

dorsolumbares izquierdos, del ovario derecho, del cuerpo renal derecho con contusiones mesentéricas y peritoneales; se observa hemoperitoneo residual, hematoma retroperitoneal mesentérico y de tejidos blandos. Hay presencia de intervención médico-quirúrgica tipo laparotomía con múltiples suturas de lesiones viscerales con colostomía y presencia de reducción abierta de fractura de pelvis con presencia de tutor externo.





#### **ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL**

CONCLUSION PERICIAL: CONCLUSION PERICIAL: Según la información aportada por el acta de inspección técnica al cadáver, la historia clínica y por la que se obtiene durante el procedimiento de la necropsia; se trata de una mujer adulta joven con antecedentes de accidente de tránsito quien recibe asistencia médica. El fallecimiento se produce como consecuencia de una hemorragia masiva desencadenada por las lesiones viscerales y osteomusculares ocasionadas durante el politraumatismo contundente.

Causa básica de muerte: Politraumatismo por mecanismo contundente.

Diagnóstico forense de la manera de muerte: Violenta Consistente con accidente de tránsito.

#### **EXAMEN EXTERIOR**

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: 1-Caracterización: Mujer adulta joven de aspecto cuidado y contextura mediana con lesiones por traumatismo contundente. Recibió asistencia médica.

2-Detalles del embalaje: Cuerpo desnudo, embalado en bolsa plástica blanca, sellada y adecuadamente rotulada.

#### DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
NINGUNA	No aplica				

#### DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones	
NINGUNO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	
		9	

DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS: Cadáver frío al tacto, con rigidez parcial de extremidades, livideces cervicales, dorsales y lumbares de color rojo violáceo que desaparecen a la presión, sin epidermólisis, sin mancha verde abdominal, sin deshidratación de corneas, no se observan signos de putrefacción. Fenómenos cadavéricos registrados el 15/01/2023 a las 09:15 horas

DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 165-170 cm. Peso: 70.0-80.0 kg. Ancestro racial mestizo. Contextura mediana.

#### DESCRIPCIÓN DE SEÑALES PARTICULARES

Señal Particular	Zona Anatomica	Descripción
TATUAJE	CARA POSTERIOR DEL ANTEBRAZO IZQUIERDO	GRÁFICO COMPUESTO DE UN LEON Y UNAS FLORES.
TATUAJE	CARA DORSAL DE LA MANO IZQUIERDA	GRÁFICO DE UNA MARIPOSA.
TATUAJE		GRÁFICO DE UNA MARIPOSA Y LA PALABRA "RESILENCIA".
TATUAJE	HIPOCONDRIO DERECHO	GRÁFICODE UNA FRASE.



Página 2 de 6



<sup>8</sup>Según información consultada, las lesiones ocasionadas en el accidente de tránsito son:

#### <sup>9</sup>Ubicación anatómica (lesiones)

#### PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

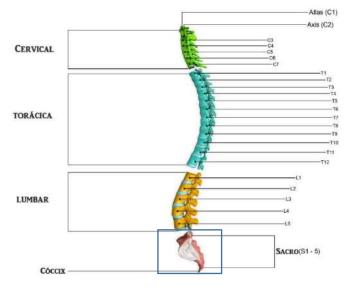
La necropsia documenta que se trata de una mujer adulta joven con presencia de politraumatismo contundente. Durante el examen interno del tórax se encuentran múltiples contusiones mediastinales y pleuropulmonares posteriores de carácter bilateral; en región abdomino-pélvica hay presencia de fractura conminuta de pelvis y de apófisis espinosas cervicales, lumbares con desgarro anal y del recto; laceraciones de los tejidos blandos

dorsolumbares izquierdos, del ovario derecho, del cuerpo renal derecho con contusiones mesentéricas y peritoneales; se observa hemoperitoneo residual, hematoma retroperitoneal mesentérico y de tejidos blandos. Hay presencia de intervención médico-quirúrgica tipo laparotomía con múltiples suturas de lesiones viscerales con colostomía y presencia de reducción abierta de fractura de pelvis con presencia de tutor externo.

Posterior al protocolo de necropsia, se realiza procedimiento de donación de tejidos corneales







<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Información extraída del informe pericial de necropsia pagina 1 y 2.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Imágenes de elaboración propia en software Daz Studio 3D y https://significado.com/columna-vertebral/



FASE DE LAS HIPOTESIS

#### 16. CONCEPTO DE HIPÓTESIS

Una hipótesis del latín (hypothsis) y este del griego (Qðüèåóéò) es una suposición de algo posible o imposible para sacar de ello una consecuencia (Real Academia Española, 2014). Es una idea que puede no ser verdadera, basada en información previa. Su valor reside en la capacidad para establecer más relaciones entre los hechos y explicar por qué se producen. Normalmente se plantean primero las razones claras por las que uno cree que algo es posible y finalmente se pone: en conclusión.

Este método se usa en la rama científica para luego comprobar las hipótesis a través de los experimentos (Prados, 2012). Según Izcara (2014), las hipótesis son explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a manera de proposiciones. Una hipótesis debe desarrollarse con una mente abierta y dispuesta a aprender, pues de lo contrario se estaría tratando de imponer ideas, lo cual es completamente erróneo. **Una hipótesis no necesariamente tiene que ser verdadera (Laudo, 2012).** 

Esta definición pone de manifiesto que la hipótesis tiene que formularse después de haber revisado la información acerca del tema investigado, pues debe basarse en los descubrimientos de investigaciones previas. Puede o no ser cierta, el proceso de investigación dará o no la razón.

Aun cuando una hipótesis es errónea, no por eso se debe decir que fue una pérdida de tiempo haber planteado dicha hipótesis o que fue completamente infructífera, pues es gracias a la prueba de las hipótesis que se llega progresivamente a la verdad respecto a algún fenómeno. Al confirmar que una hipótesis es falsa, se hace una contribución al conocimiento y es un paso más que permite ir escalando en la búsqueda de la verdad (San Martín, 2014).

Una hipótesis puede usarse como una propuesta provisional que no se pretende demostrar estrictamente, o puede ser una predicción que debe ser verificada por el método científico.

En el primer caso, el nivel de veracidad que se otorga a una hipótesis dependerá de la medida en que los datos empíricos apoyan lo afirmado en la hipótesis (Baraibar y Luna, 2012). Esto es lo que se conoce como contrastación empírica de la hipótesis o bien proceso de validación de la hipótesis.

Siguiendo esta idea, Ramírez (2015) concluye que la hipótesis será la inserción dentro del método científico. De tal manera, cualquier investigador está obligado a formular hipótesis dentro de su investigación, que una vez contrastadas, comprobadas o refutadas metodológicamente, le permitirán generar conocimiento científico. Asimismo, la hipótesis nos llevará desde el conocimiento empírico y teórico hacia la formulación de un método científico, destinado a recoger y analizar la información pertinente, que permita evidenciar el supuesto que hemos desarrollado en la hipótesis.

Para que una hipótesis sea aceptada como científica, debe ser algo que puede ser apoyado o refutado a través del levantamiento de información por medio de técnicas de investigación metodológicamente validadas, y su posterior análisis. Es por ello por lo que la hipótesis en su planteamiento debe de considerar el reunir con ciertas cualidades mínimas, las cuales son: el tener una respuesta probable, tener una claridad conceptual, haciendo referencia a lo empírico y al cuerpo teórico de la investigación; y debe poder operacionalizar y/o categorizarse metodológicamente.



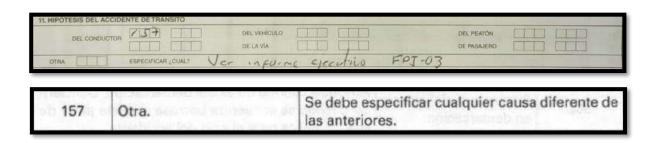
## Exigencias de las hipótesis

Según Tamayo (2012), para que una hipótesis sea digna de consideración debe reunir ciertas exigencias:

- a) Debe probarse
- b) Establece una relación de hechos
- c) Los hechos que relaciona son variables
- d) La relación que se establece es de causa y efecto. 10

## 16.1 Hipótesis del accidente

Después de haber realizado un análisis de los elementos materiales probatorios, del lugar de los hechos, de las posibles trayectorias vehiculares, de la señalización, de los posibles puntos de impacto y en lo posible las velocidades, según establece la Resolución 0011268 del 6 de diciembre de 2012, el funcionario establece la codificación para las hipótesis:



Codificación de las hipótesis de la resolución 0011268 del 06 de diciembre de 2012, que contiene el manual de diligenciamiento del Informe Policial de accidentes de tránsito.

Basado en la información recibida y analizada anteriormente, la indagación, verificación y la relación de los hechos descrita por parte del funcionario de Policía Judicial en el campo, es posible establecer las siguientes hipótesis:

- 1. Transitar por sitios prohibidos (carriles exclusivos)
- 2. Invasión de carril
- 3. Exceso de velocidad
- 4. Impericia
- 5. Ausencia parcial o total de señalización

Las siguientes hipótesis cumplen con la teoría de la exigencia y deben ser sometidas a la experimentación.

<sup>10</sup> ISSN. 1815-7696 RNPS 2057 -- MENDIVE Vol. 16 No. 1 (enero-marzo) Espinosa Freire, E.E. "La hipótesis en la investigación" p. 122-139 2018.



#### FASE DE EXPERIMENTACIÓN

# Para la experimentación se tiene en cuenta:

- 1. Documentos e información relacionada en el punto 10 del presente informe.
- 2. Fotografías terrestres del lugar de los hechos.
- 3. Fotografías areas del lugar.
- 4. Planimetría en el lugar de los hechos.
- 5. Plano topográfico.
- 6. Análisis de evitabilidad (AEFC)
- 7. Reconstrucción analítica (análisis de velocidad)
- 8. Imágenes satelitales Google Earth Pro, Google Maps.
- 9. Fotogrametría.
- 10. Modelos en 3D.
- 11. Experimentaciones.
- 12. Métodos de razonamiento lógico.
- 13. Medios informáticos (software).
- 14. Simulación en software Blender.



#### 17. UBICACIÓN DEL PUNTO DE IMPACTO PRINCIPAL EN EL VEHÍCULO

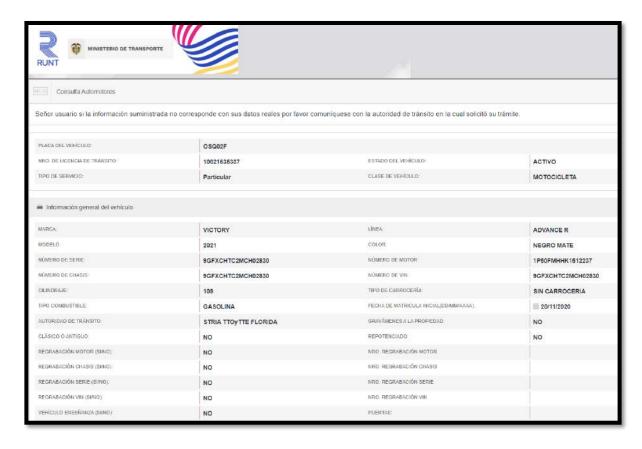
La evidencia mecánica (daños o marcas directos e indirectos) que presenta el vehículo según información anexa por medio de análisis. Se inicia el proceso de clasificación, la ubicación de punto de impacto principal y daños colaterales.

# 17.1 Vehículo No. 1 (Motocicleta)



1940 mm
1120 mm
705 mm
1245 mm
750 mm
97 kg
4 tiempos, monocilíndrico

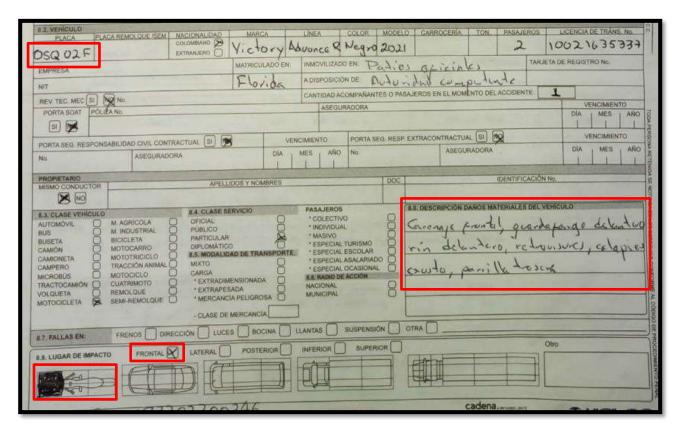
11



 $<sup>^{11}</sup> Información\ extraída\ de:\ https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/\#/consultaVehiculo\ y\ https://www.autecomobility.com/moto-victory-advance-r-110/p$ 



#### 🖶 Evidencia mecánica (fijación descriptiva escrita)



Con relación a la evidencia mecánica y el punto de impacto principal, no se especifican los daños de manera técnica, se realiza la ubicación del punto de impacto principal de manera incorrecta, y no se correlacionan mediante los principios de la Criminalística, sin embargo, el funcionario considera la zona frontal del vehiculo.

Inicialmente en la realización de la inspección técnica al vehículo en el exterior se debe ubicar el punto principal de impacto, que la resolución 0011268 del 6 de diciembre de 2012 lo define como "se entiende por lugar de impacto, el sitio de contacto o de aplicación de fuerza de acción en la estructura de cada vehículo involucrado al momento del accidente". Se debe diferenciar adicional a esto, los daños colaterales que se presentan posterior al impacto principal del vehículo producto del contacto. Además de la descripción escrita, la evidencia debe ser fijada fotográfica y topográficamente, esto permite analizar de manera más precisa, y permite considerar la dirección de la colisión y la fuerza. No se cumple además con protocolo de inspección técnica a vehículos **PJIC-IV-PT-05**, de la Fiscalía General de la Nación. Se ubica punto de impacto principal según análisis del funcionario:

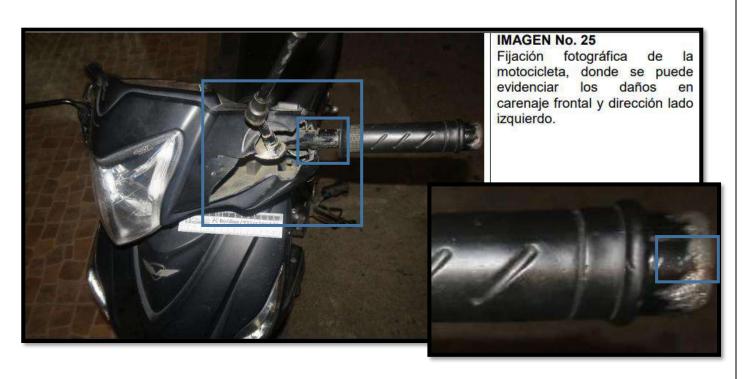


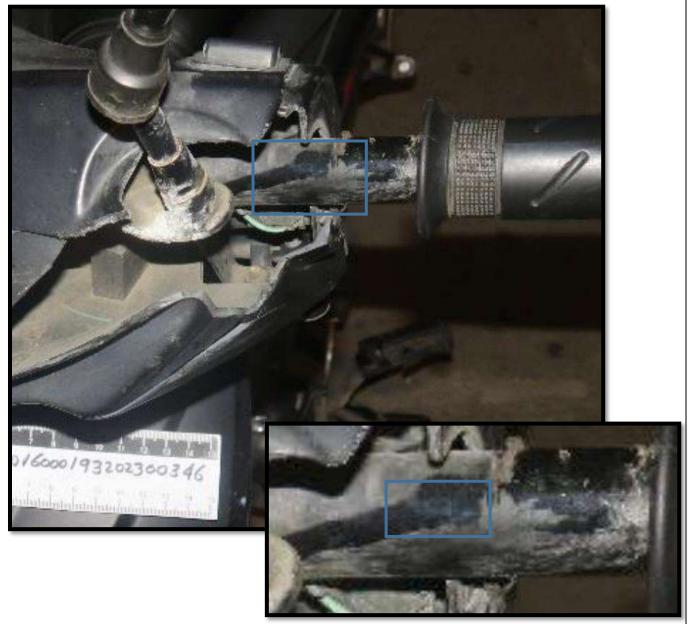


 $<sup>^{\</sup>rm 12}$ Imagen extraída del informe de investigador de campo FPJ-11.



# **♣** Hallazgos mediante el análisis de la información aportada







# Fotografía de plano medio y acercamiento en primer plano de la zona anterior (delantera), donde se puede observar:

- 1. **Carenado frontal:** rotura y desprendimiento parcial de parte
- Dirección: múltiples rayones y transferencia de material color azul (Posible).
- **3. Punta de la dirección lado izquierdo:** desgaste producto de la fricción y posible transferencia de color azul.

#### Clasificación daños:

- Mecánica
- Determinable y no perecedera
- Macro
- ♣ Altura desde la superficie terrestre: No fue recabada en campo

# Clasificación transferencia:

- Mecánica
- Determinable y perecedera
- Micro (traza)
- ♣ Altura desde la superficie terrestre: No fue recabada en campo

La información relacionada con la posible transferencia de material (azul) debe ser verificada con más certeza en las imágenes digitales originales, correspondientes al registro fotográfico, que deben estar protegidas bajo el sistema de cadena de custodia.





Fotografía de plano medio y acercamiento en primer plano de la zona lateral izquierda, donde se puede observar:

4. **Reposapiés:** Doblamiento y desplazamiento del caucho.

#### Clasificación daños:

- Mecánica
- ♣ Determinable y no perecedera
- Macro
- ♣ Altura desde la superficie terrestre: No fue recabada en campo

El lateral izquierdo de la motocicleta es una zona de posible contacto con el lateral derecho del vehiculo tipo bus articulado.





IMAGEN No. 27
Fijación fotográfica de la motocicleta, donde se puede evidenciar los daños en cala pie lado derecho.



IMAGEN No. 28
Fijación fotográfica de la motocicleta, donde se puede evidenciar los daños en exosto.

Fotografías de plano medio de la zona lateral izquierda, donde se puede observar:

- 5. **Reposapiés:** Doblamiento de la barra antero-posterior y desplazamiento y desprendimiento parcial del caucho.
- 6. **Exhosto:** Múltiples rayones.

#### Clasificación daños:

- Mecánica
- Determinable y no perecedera
- Macro
- ♣ Altura desde la superficie terrestre: No fue recabada en campo

El lateral derecho de la motocicleta es una zona de posible contacto con la superficie de rodadura mediante un volcamiento lateral.





# Fotografía de plano medio de la zona anterior (frontal), donde se puede observar:

- 7. **Rin:** transferencia de material de color gris al parecer concreto
- 8. **Unidad de rodadura (llanta):** transferencia de material de color gris al parecer concreto

# Clasificación daños:

- Mecánica
- Determinable y perecedera
- Macro
- Altura desde la superficie terrestre: No fue recabada en campo

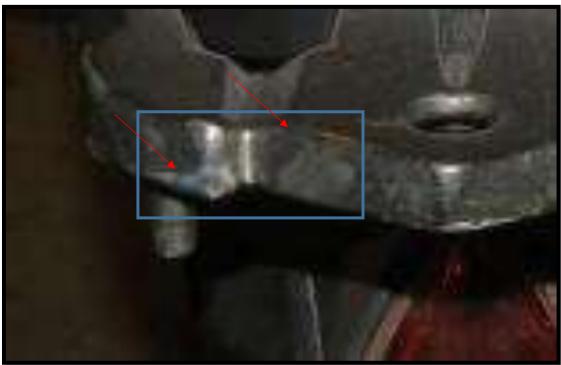
La evidencia señala el contacto con el bordillo ubicado sobre el costado derecho del carril, se debe tener en cuenta que, aunque están demarcados de color amarillo, algunos se encuentran en regular estado debido al desgaste por fricción o contacto.





IMAGEN No. 31

Fijación fotográfica de la motocicleta, donde se puede evidenciar los daños en porta maletero.



Fotografía de plano medio y acercamiento en primer plano de la zona posterior (trasera), donde se puede observar:

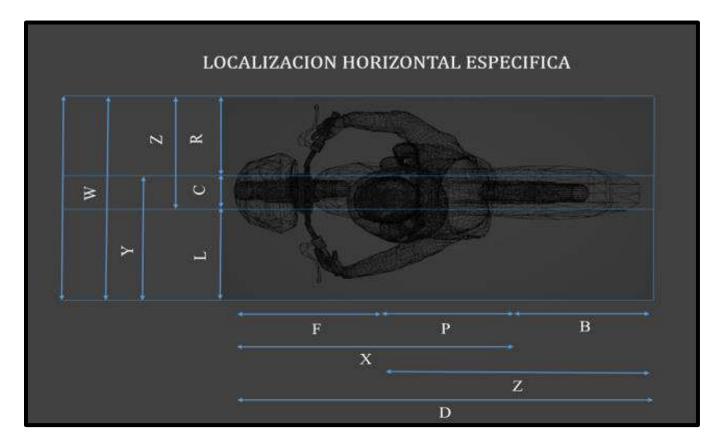
**9. Soporte de maletero (parrilla):** posible transferencia de material de color azul.

#### Clasificación transferencia:

- Mecánica
- Determinable y perecedera
- Micro (traza)
- ♣ Altura desde la superficie terrestre: No fue recabada en campo



# **♣** Localización especifica



13

	F	Sección frontal	
	P	Sección central	
Zonas laterales izquierda y	В	Sección trasera	
derecha	X	Frente + sección central	
	Z	Trasera + sección central	
	D	Longitud total	

LOCALIZACIÓN HORIZ	ONTAL ES	SPECÍFICA
	R 1/3	a la derecha
	C 1/3	al centro
Zonas frontal y trasera	L 1/3	a la izquierda
Zonas nomai y nasera	Y 2/3	a la izquierda
	Z 2/3	a la derecha
	W An	cho total

Teoría según análisis de evidencias

Según la investigación y el análisis de las evidencias con relación al vehículo de placa OSQ02F, se considera que, se ubicaron tres puntos que pueden corresponder al área de impacto principal y se encuentra ubicados en la zona lateral izquierda, área frontal, central y posterior, según localización horizontal específica longitud total (D) y 1/3 a la izquierda (L).

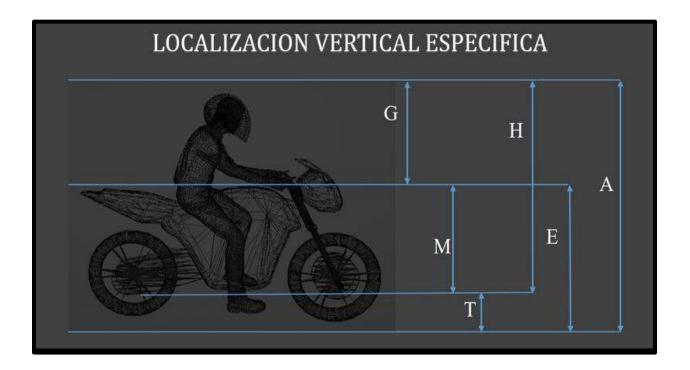
**Tipología del accidente:** Colisión lateral por roce o raspado negativo

Tipología de la colisión: Colisión en posición lineal.

<sup>13</sup> Imagen de elaboración propia basada en el aporte para la ubicación de daños del manual de investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico de la Universitat de Valencia del Dr. Francisco Toledo Castillo y con una corrección del Centro de Investigaciones Forenses y Criminalísticas por el señor Jhon Blanco.



# Localización especifica



LOCALIZACI	ON V	VERTICAL ESPECIFICA		
	G	Sobre la línea del cinturón		
	M	Línea del cinturón hasta el piso		
Zona frontal y trasera	T	Piso hasta el suelo		
Zona nontar y trasera	H	Piso hasta el techo		
	E	Línea del cinturón hasta el suelo		
	A	Altura total desde el suelo		

Mediante análisis comparativo se considera como localización vertical del área de impacto principal, de la línea del cinturón hasta el piso (M). Se debe tener en cuenta que las consideraciones fueron basadas en el análisis de la información aportada.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Imagen de elaboración propia basada en el aporte para la ubicación de daños del manual de investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico de la Universitat de Valencia del Dr. Francisco Toledo Castillo y con una corrección del Centro de Investigaciones Forenses y Criminalísticas por el señor Jhon Blanco.



#### 17.2 Vehículo No. 2 (Bus articulado)



15

# SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-MIO **BUS ARTICULADO** Los buses articulados tienen una capacidad total de 160 personas, 48 pasajeros sentados y 112 parados. Con una dimensión de 18,5 mts de longitud y 2,6 mts de ancho, este articulado solo está destinado a parar en las estaciones y terminales de la ciudad. Esta equipado con aire acondicionado y un espacio denominado acordeon, el cual es una union flexible CORTE TRANSVERSAL (fig. 3) que le permite dar el giro en las curvas al articulado. 2,6 m 18.5 m IMAGEN FOTO REALISTA (fig. 4) PLANTA ARQUITECTONICA (fig.1) 18,5 m FACHADA FRONTAL (fig. 5) FACHADA LATERAL (fig. 2)

 $<sup>^{15}</sup> Informaci\'on extra\'ida de: \underline{https://metrocali.gov.co/wp/wp-content/uploads/2019/07/MC-5.8.2.01.13/Anexo-05-GUIA-E.P.pdf \\ y \underline{http://www.mio.com.co/index.php/infraestructura-146/buses.html}$ 



#### Evidencia mecánica según fijación descriptiva escrita

Con relación a la evidencia mecánica y el punto de impacto principal, no se especifican daños de manera técnica, ni la ubicación del punto de impacto principal, no existe adicionalmente una correlación mediante los principios de la Criminalística, ya que no se realizó una inspección técnica al exterior del vehiculo.

Inicialmente en la realización de la inspección técnica al vehículo en el exterior se debe ubicar el punto principal de impacto, que la resolución 0011268 del 6 de diciembre de 2012 lo define como "se entiende por lugar de impacto, el sitio de contacto o de aplicación de fuerza de acción en la estructura de cada vehículo involucrado al momento del accidente". Se debe diferenciar adicional a esto, los daños colaterales que se presentan posterior al impacto principal del vehículo producto del contacto. Además de la descripción escrita, la evidencia debe ser fijada fotográfica y topográficamente, esto permite analizar de manera más precisa, y permite considerar la dirección de la colisión y la fuerza. No se cumple además con protocolo de inspección técnica a vehículos **PJIC-IV-PT-05**, de la Fiscalía General de la Nación.

#### 16

## **♣** Fotograma 1259

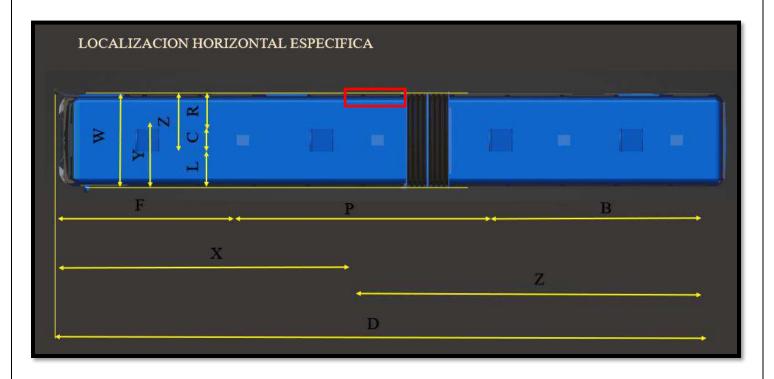


Fotograma extraído del archivo de video 1 cámara 11\_Exterior, donde se puede observar el momento más cercano previo al inicio de la desestabilización del vehiculo tipo motocicleta.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Imagen extraída de la carpeta de archivos de video que reposa en los anexos.



## Localización especifica



17

LOCALIZACIÓN HORIZ	ONTAI	L ESPECÍFICA
	R	1/3 a la derecha
	C	1/3 al centro
Zonas frontal y trasera	L	1/3 a la izquierda
Zonas nomai y nasera	Y	2/3 a la izquierda
	Z	2/3 a la derecha
	W	Ancho total

	F	Sección frontal
	P	Sección central
Zonas laterales izquierda y	В	Sección trasera
derecha	X	Frente + sección central
	Z	Trasera + sección central
	D	Longitud total

Teoría según análisis de evidencias

Según la investigación y el análisis de las evidencias con relación al vehículo de placa **DESCONOCIDA**, se considera que probablemente, el área de impacto principal se encuentra ubicado en la zona lateral derecha, según localización horizontal específica, sección central (P), 1/3 a la derecha (R).

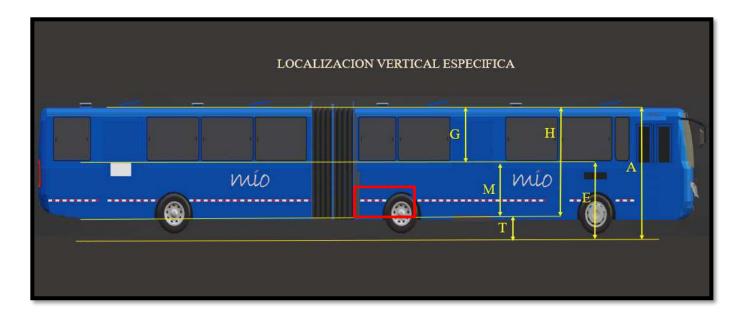
**Tipología del accidente:** Colisión lateral por roce o raspado negativo

Tipología de la colisión: Colisión en posición línea.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Imagen de elaboración propia basada en el aporte para la ubicación de daños del manual de investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico de la Universitat de Valencia del Dr. Francisco Toledo Castillo y con una corrección del Centro de Investigaciones Forenses y Criminalísticas por el señor Jhon Blanco.



## **Localización especifica**



LOCALIZACION VERTICAL ESPECIFICA						
	G	Sobre la línea del cinturón				
	M	Línea del cinturón hasta el piso				
Zona frontal v tracara	T	Piso hasta el suelo				
Zona frontal y trasera	H	Piso hasta el techo				
	E	Línea del cinturón hasta el suelo				
	A	Altura total desde el suelo				

Mediante análisis comparativo se considera como localización vertical del área de impacto principal de la línea del cinturón hasta el piso (M). Se debe tener en cuenta que las consideraciones fueron basadas en el análisis de la información aportada.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que no existe evidencia mecánica mediante información recolectada en la inspección al vehiculo, por lo tanto, no se correlaciona mediante principios de intercambio y correspondencia de características. La aproximación obedece al análisis realizado a los archivos de videos aportados.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Imagen de elaboración propia basada en el aporte para la ubicación de daños del manual de investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico de la Universitat de Valencia del Dr. Francisco Toledo Castillo y con una corrección del Centro de Investigaciones Forenses y Criminalísticas por el señor Jhon Blanco.



#### 18. RECONSTRUCCIÓN EN FARO ZONE 2D

# Reconstrucción en software Faro Zone 2D

Plano en software (Escala 1:1)

#### Información adicional:

B= Bordillos

L= Líneas de carril

SR-30= Señal

reglamentaria (30 km/h)

SP-30= Señal preventiva

Z.I= Zona de interacción

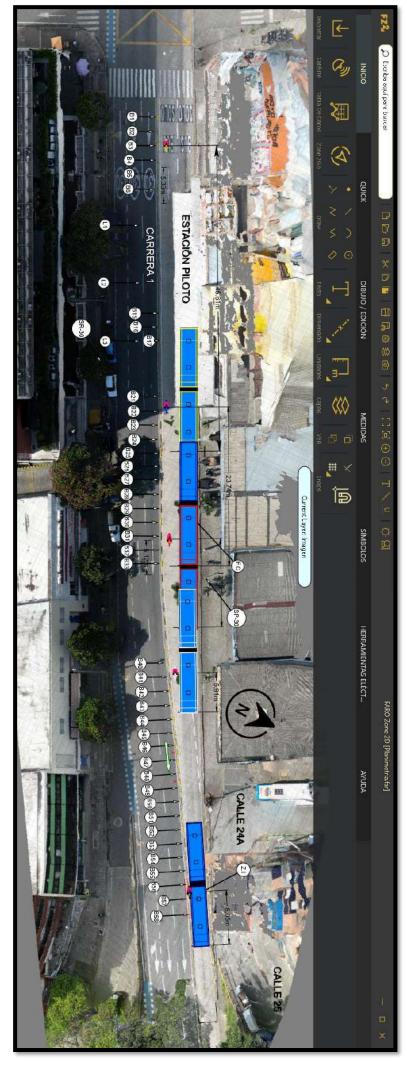
F.C= Fin de carril

Color amarillo= Momento 1

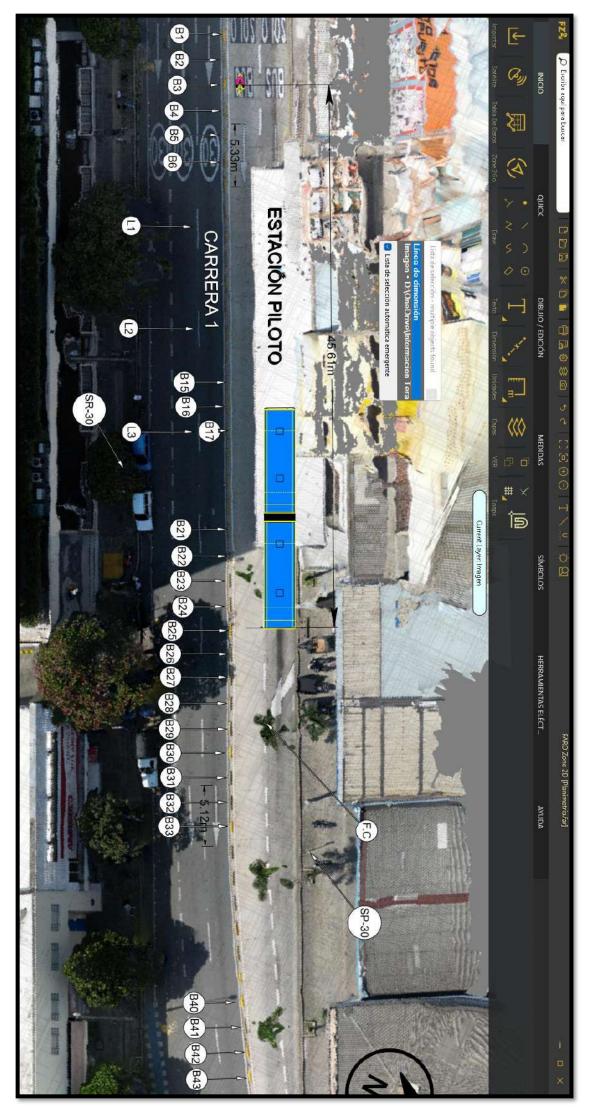
Color azul= Momento 2

Color rojo= Momento 3

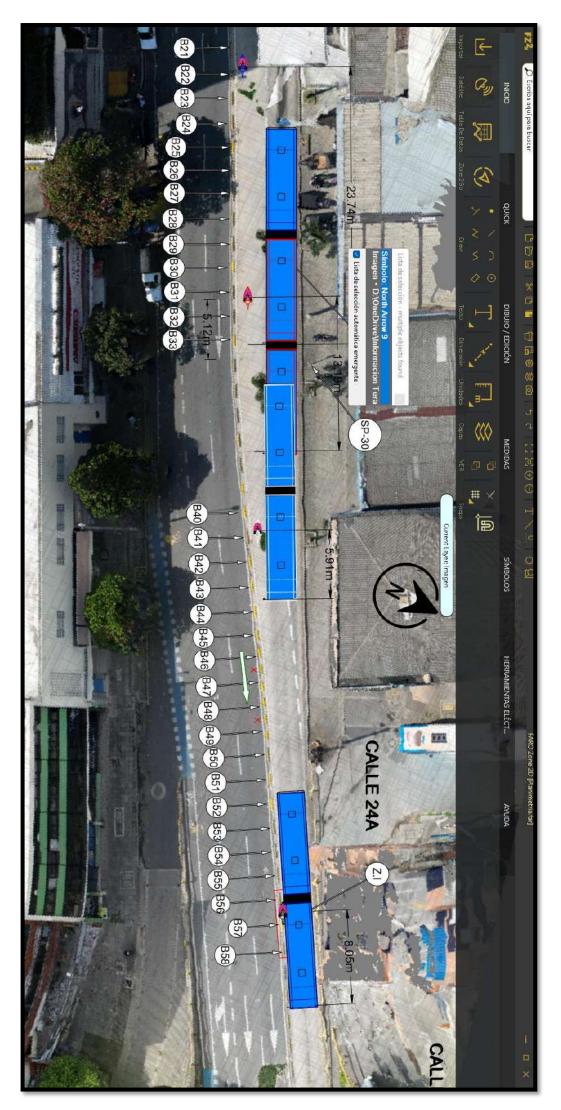
Color blanco= Momento 4









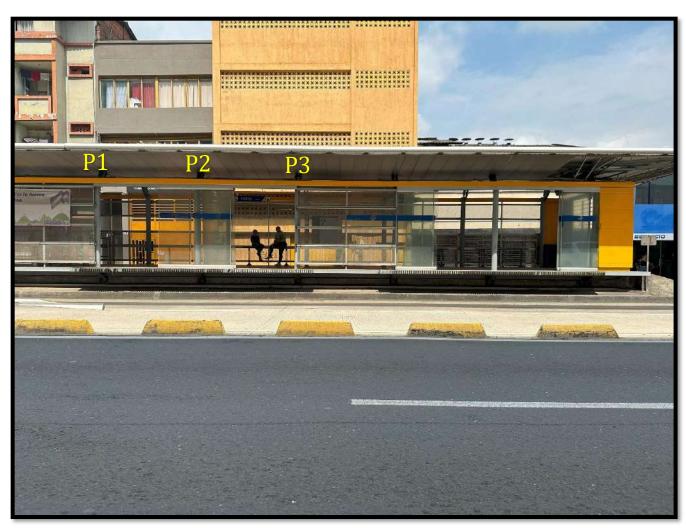




# 18.1 Información de soporte para la reconstrucción

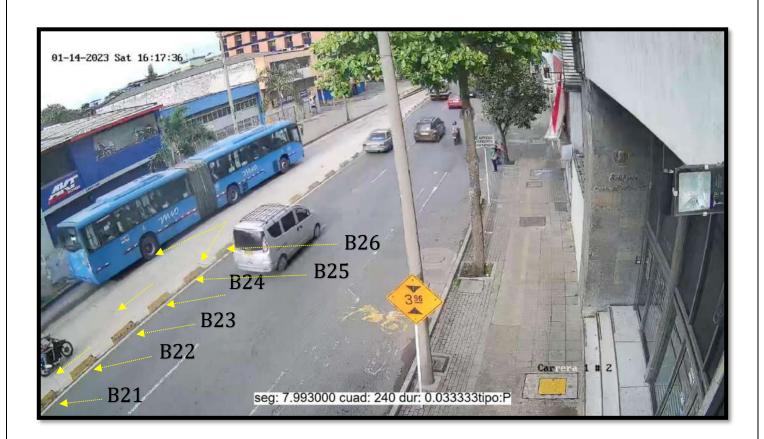
**Ubicación de los vehículos (Momento 1)** 







# (Momento 2)





Las flechas amarillas indican que una placa de concreto equivale a dos bordillos.

**PL=** Placa de concreto

**B=** bordillo



# **♣** (Momento 3)









# (Momento 4)









# **♣** (Momento 5) Conflicto



Inicio de maniobra de desaceleración, los vehículos se desplazaban a una velocidad prácticamente similar y en este punto inicia la desaceleración (motor) del vehiculo tipo motocicleta.



Inicio de maniobra de desaceleración mediante maniobra de frenado



#### Zona de interacción



Impacto contra el bordillo, se puede apreciar como la motocicleta no mantiene su posición sobre la superficie de rodadura y es aplicada una fuerza desbalanceada por objeto externo.



Posible zona de interacción con la victima (occiso).



## Posición final





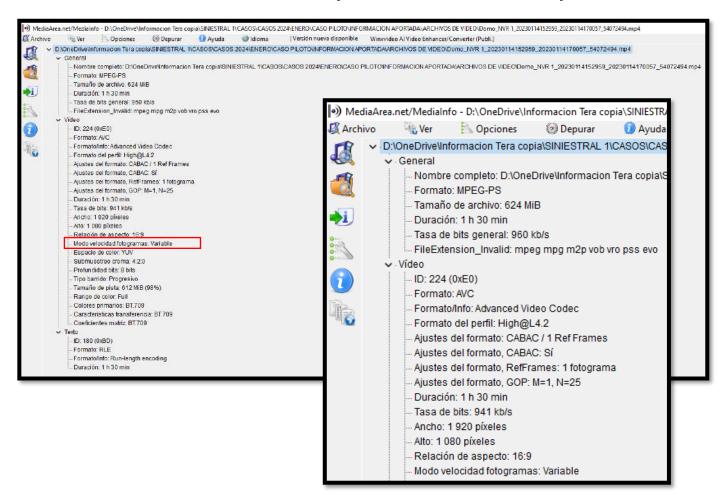




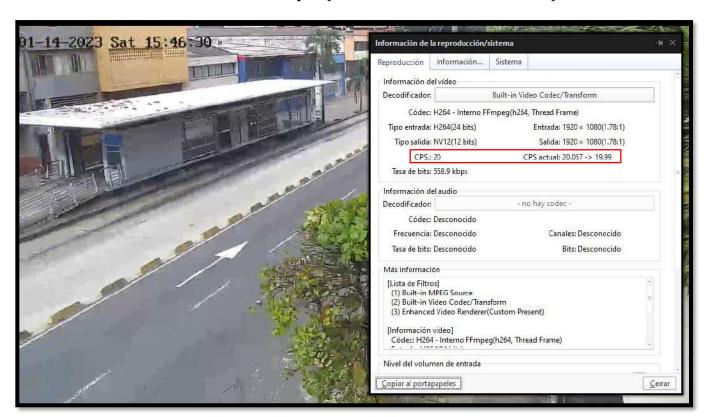
## 19. RECONSTRUCCIÓN ANALÍTICA (VELOCIDAD)

### 19.1 Análisis de velocidad vehículo No. 1 (Motocicleta)

**♣** Análisis metadatos MediaInfo (Archivo de video Domo\_NVR 1)



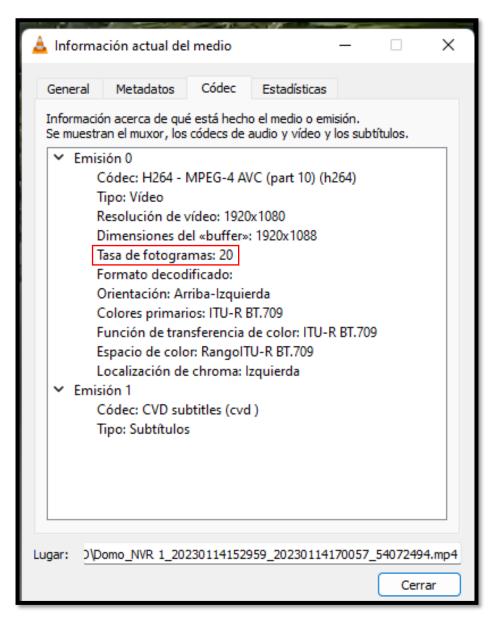
Análisis metadatos PotPlayer (Archivo de video Domo\_NVR 1)





## **♣** Análisis metadatos VLC (Archivo de video Domo\_NVR 1)





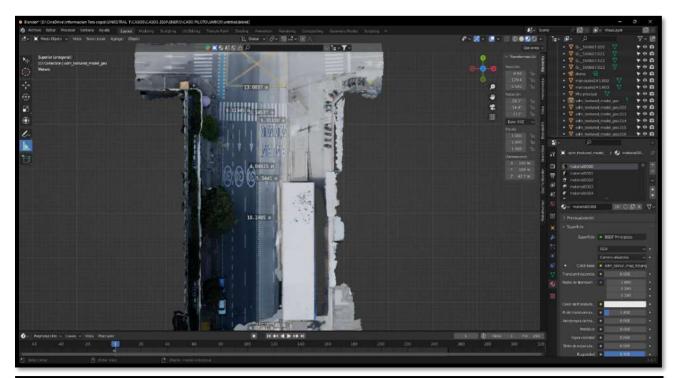




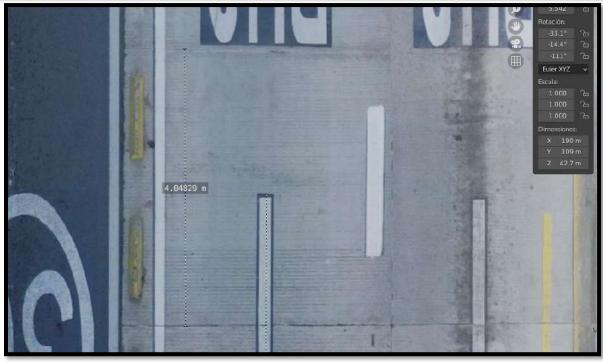


Cuadro 1	732 /733	Velocidad	d/t
Cuadro 2	739	V=	4,04m / 0,33 seg
Marca de tiempo 1	16:17:37	V=	12,2 m/s
Marca de tiempo 2	16:17:37	V=	44,0 km/h
Segundo 1	37.466000/37.500000	Velocidad	d/t
Segundo 2	37.800000	V=	4,04m / 0,3 seg
Tiempo	0,33/ 0,30 seg	V=	13,4 m/s
CPS	7/6	V=	48,4 km/h
Distancia	4,04 m	Promedio	46,2 km/h









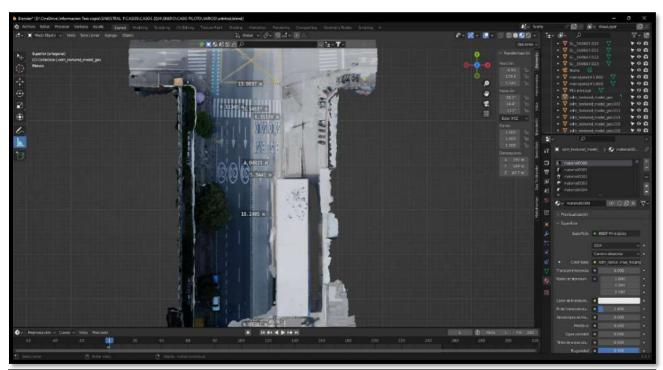


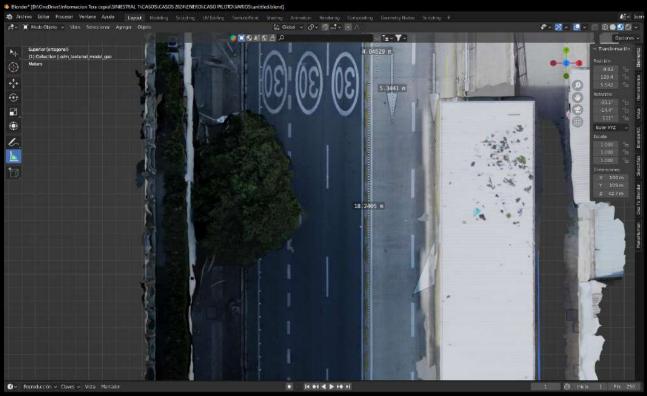




Cuadro 1	740		
Cuadro 2	768		
Marca de tiempo 1	16:17:37	Velocidad	d/t
Marca de tiempo 2	16:17:39	V=	18,24m / 1,4 seg
Segundo 1	37.866000	V=	13,0 m/s
Segundo 2	39.266000	V=	46,9 km/h
Tiempo	1,4 seg	V=	47 km/h
CPS	28		
Distancia	18,24 m		



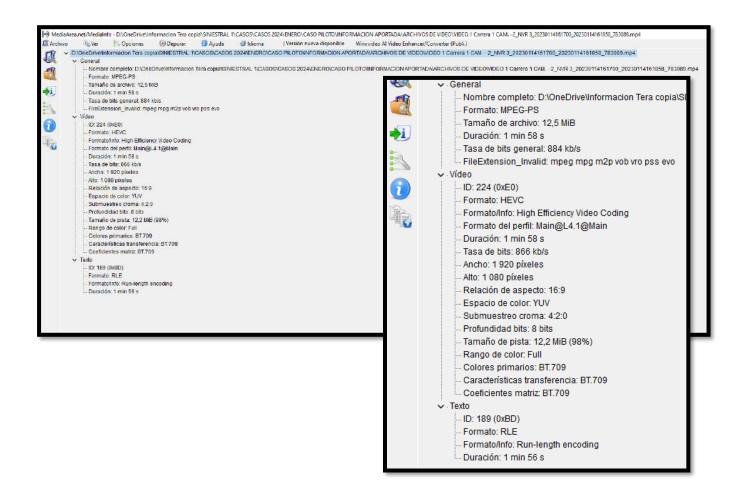




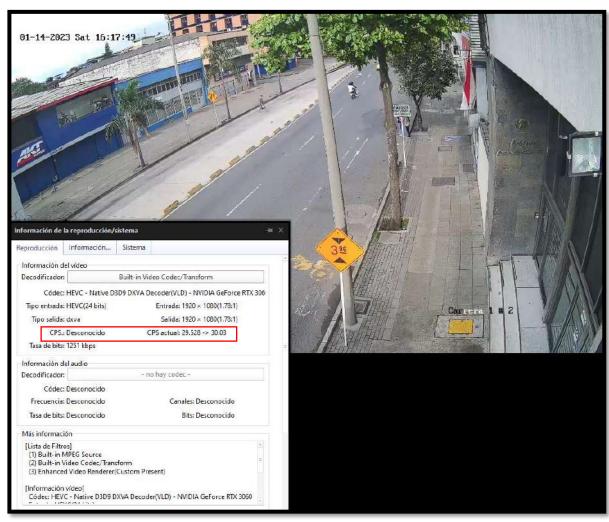




Análisis metadatos MediaInfo (Archivo de video Carrera 1 CAM 2\_NVR)

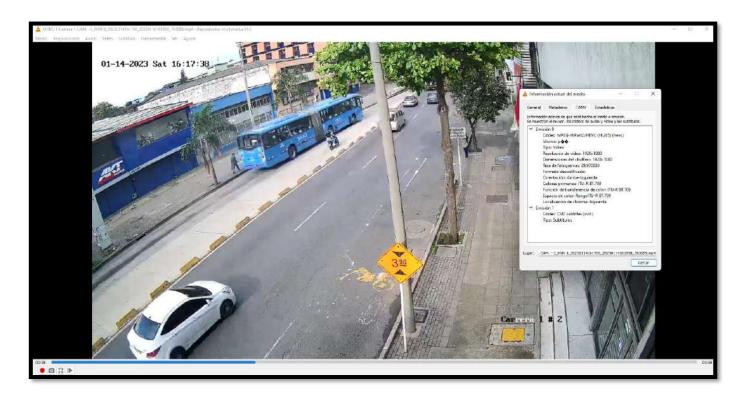


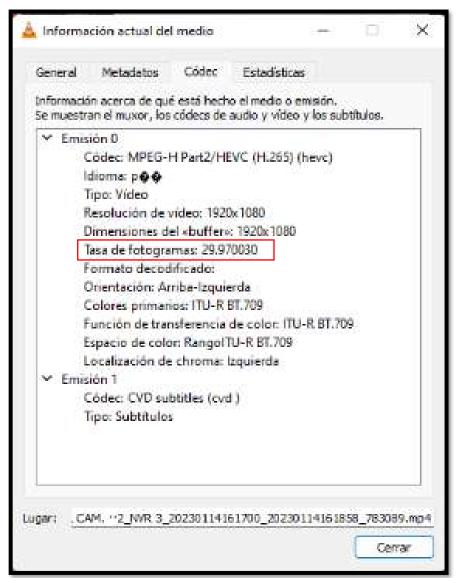
**♣** Análisis metadatos PotPlayer (Archivo de video Carrera 1 CAM 2\_NVR)





**♣** Análisis metadatos VLC (Archivo de video Carrera 1 CAM 2\_NVR)





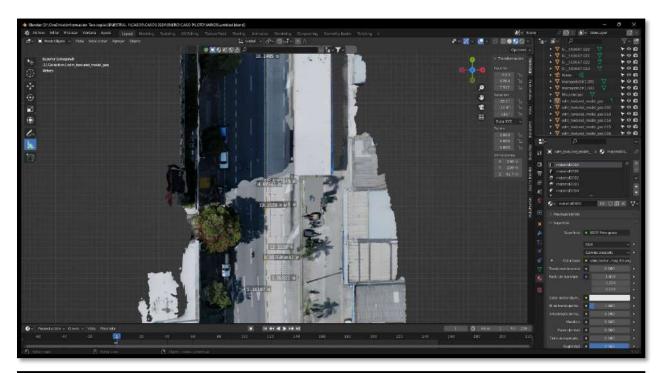


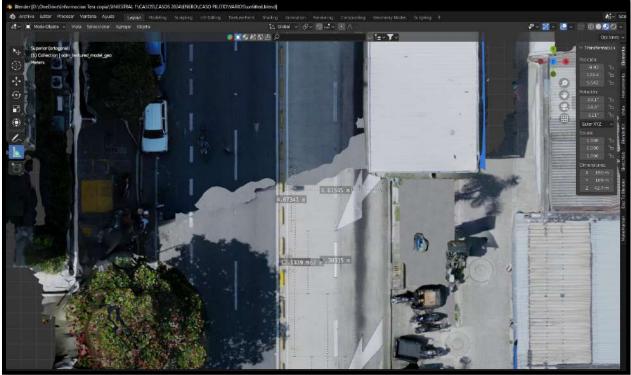


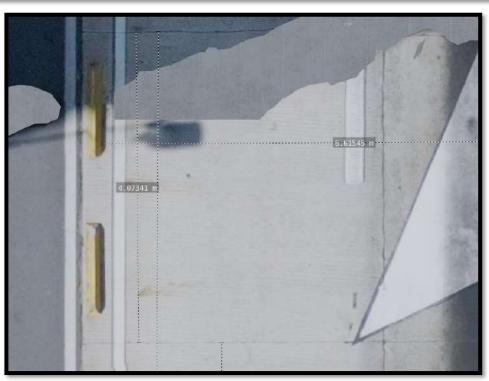


Cuadro 1	237		
Cuadro 2	246		
Marca de tiempo 1	16:17:36	Velocidad	d/t
Marca de tiempo 2	16:17:36	V=	4,07m / 0,29 seg
Segundo 1	7.893000	V=	14,0 m/s
Segundo 2	8.192000	V=	50,5 km/h
Tiempo	0,29 seg	V=	50/51 km/h
CPS	9		
Distancia	4,07 m		









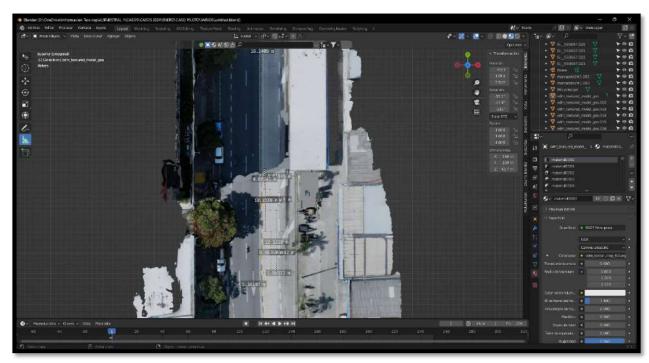


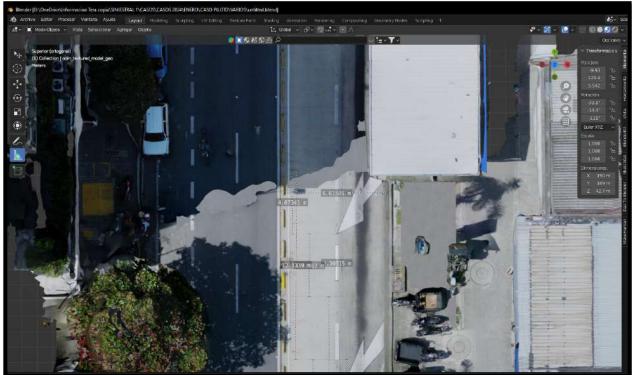


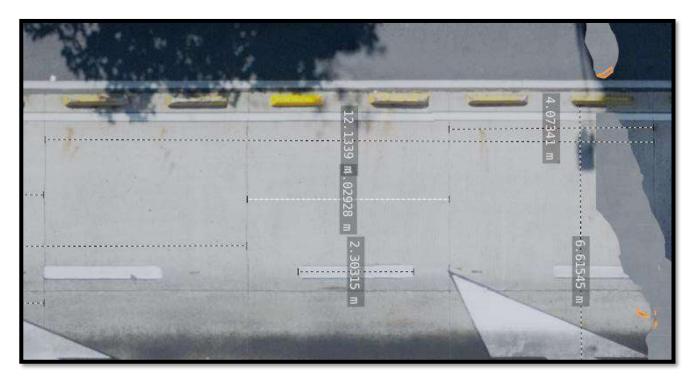


Cuadro 1	237		
Cuadro 2	263		
Marca de tiempo 1	16:17:36	Velocidad	d/t
Marca de tiempo 2	16:17:37	V=	12,13m / 0,86 seg
Segundo 1	7.893000	V=	14,10 m/s
Segundo 2	8.759000	V=	50,7 km/h
Tiempo	0,86 seg	V=	51 km/h
CPS	26		
Distancia	12,13 m		









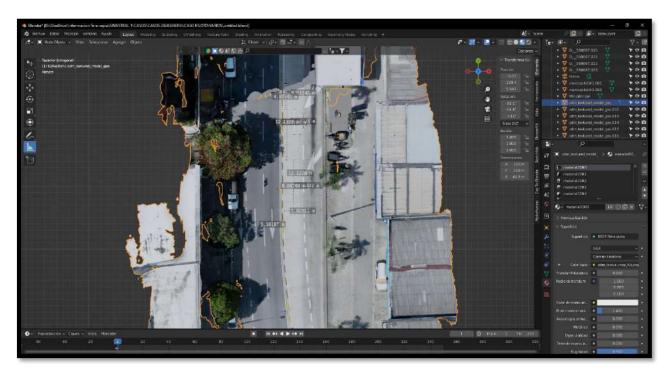


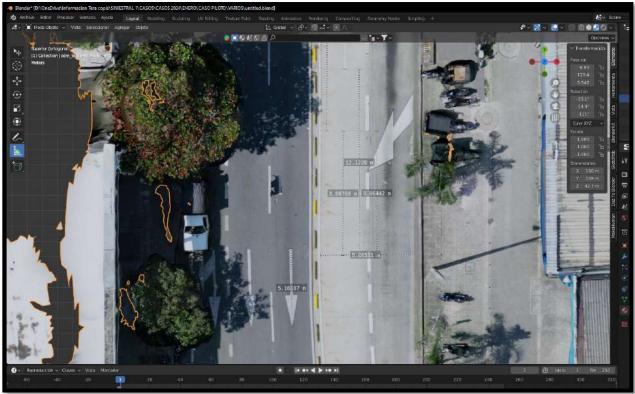


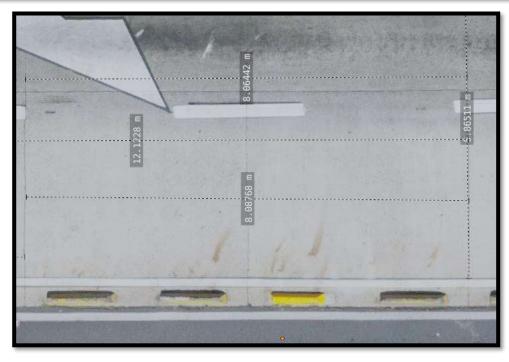


Cuadro 1	263		
Cuadro 2	282		
Marca de tiempo 1	16:17:37	Velocidad	d/t
Marca de tiempo 2	16:17:38	V=	8,08m / 0,63 seg
Segundo 1	8.759000	V=	12,8 m/s
Segundo 2	9.391000	V=	46,1 km/h
Tiempo	0,63 seg	V=	46 km/h
CPS	19		
Distancia	8,08 m		



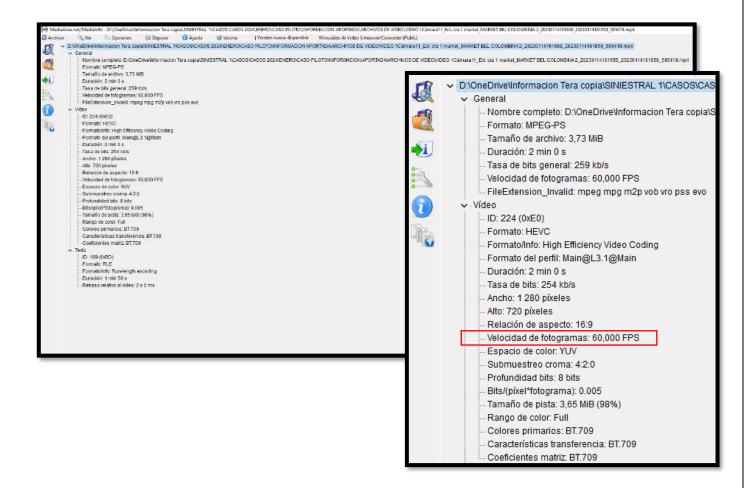




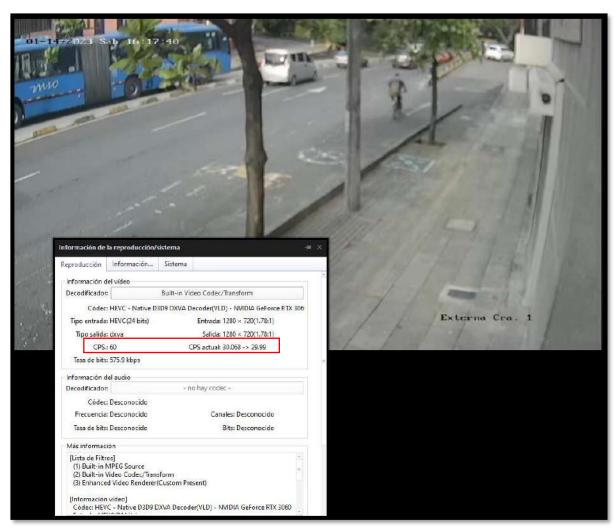




**♣** Análisis metadatos MediaInfo (Archivo de video Cámara 11\_Ext.cra1)



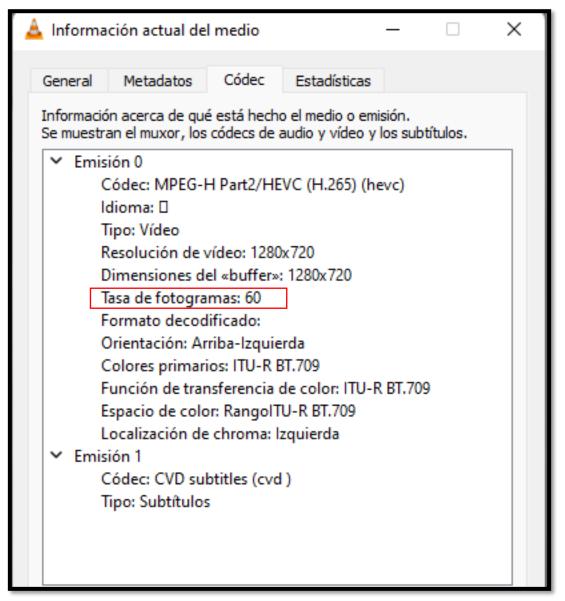
**♣** Análisis metadatos PotPlayer (Archivo de video Cámara 11\_Ext.cra1)





**♣** Análisis metadatos VLC (Archivo de video Cámara 11\_Ext.cra1)





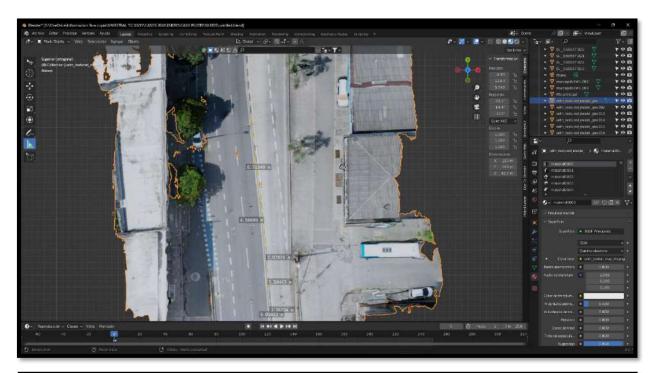


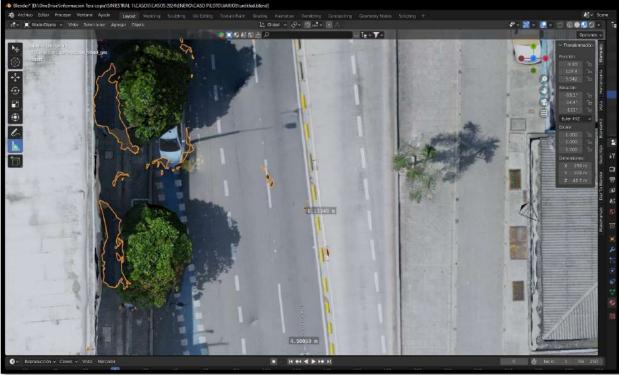


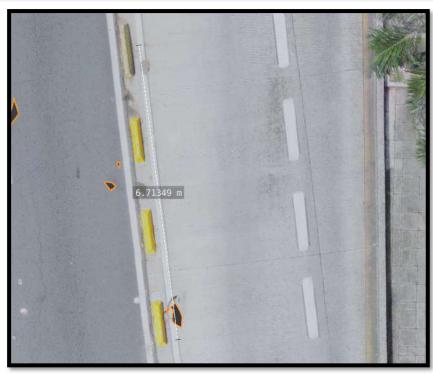


Cuadro 1	1166		
Cuadro 2	1181		
Marca de tiempo 1	16:17:39	Velocidad	d/t
Marca de tiempo 2	16:17:40	V=	6,71m / 0,5 seg
Segundo 1	40.834000	V=	13,42 m/s
Segundo 2	41.334000	V=	48,3 km/h
Tiempo	0,5 seg	V=	48 km/h
CPS	15		
Distancia	6,71 m		











# 19.2 Análisis de velocidad vehículo No. 1 (Motocicleta)

**♣** Variación de velocidad con fricción en BAJADA

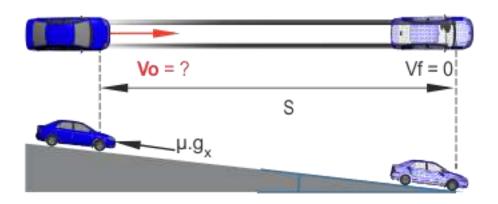




Cuadro 1	1245		
Cuadro 2	1265		
Marca de tiempo 1	16:17:42	Distancia	v.t
Marca de tiempo 2	16:17:42	d=	13,6 m/s / 0,66 seg
Segundo 1	43.467000	d=	8,97 m
Segundo 2	44.134000		
Tiempo	0,66 seg		
CPS	20		
Velocidad prom.	49,0 km/h		



$$V = \sqrt{2 \cdot g \cdot \left(\frac{\mu - e}{\sqrt{e^2 + 1}}\right) \cdot d}$$



Nombre de la variable	Magnitudes	Nombre de la unidad	Símbolo
[d] Distancia de fricción	Distancia	Distancia recorrida en metros	[m]
[μ] Coeficiente de fricción	Decimal	Decimal	[decimal]
[e] Pendiente en decimales	Decimal	Decimal	[decimal]

## **Valores Ingresados:**

variable	Valor	Unidad
[d] Distancia de fricción	8.97	[m]
[μ] Coeficiente de fricción	[μ] (Filas)	[decimal]
[e] Pendiente en decimales	[e] (Columnas)	[decimal]

## Resultados[km/hr]

#	[e] = 0.03	[e] = 0.04	[e] = 0.05	[e] = 0.06
[μ] = 0.59	35.73	38.79	41.63	44.28
[μ] = 0.69	35.4	38.49	41.34	44.01
[μ] = 0.79	35.07	38.18	41.06	43.74
[μ] = 0.89	34.74	37.87	40.77	43.47



#### Resultados[m/seg]

#	[e] = 0.03	[e] = 0.04	[e] = 0.05	[e] = 0.06
$[\mu] = 0.59$	9.93	10.78	11.56	12.3
[μ] = 0.69	9.83	10.69	11.48	12.23
[μ] = 0.79	9.74	10.61	11.41	12.15
[μ] = 0.89	9.65	10.52	11.33	12.08

## Resultados[mph]

#	[e] = 0.03	[e] = 0.04	[e] = 0.05	[e] = 0.06
[μ] = 0.59	22.2	24.1	25.87	27.51
[μ] = 0.69	22	23.92	25.69	27.35
[μ] = 0.79	21.79	23.72	25.51	27.18
[μ] = 0.89	21.59	23.53	25.33	27.01

Resultado Medio: 39.66 [km/hr]

Resultado Mínimo: 34.74 [km/hr]

Resultado Máximo: 44.28 [km/hr]

Resultado Medio: 11.02 [m/seg]

Resultado Mínimo: 9.65 [m/seg]

Resultado Máximo: 12.3 [m/seg]

Resultado Medio: 24.64 [mph]

Resultado Mínimo: 21.59 [mph]

Resultado Máximo: 27.51 [mph]

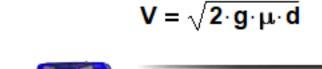
R.A.C.T.T. - Reconstructor Analítico de Colisiones de Tránsito Terrestre 5.8 - Todos los derechos reservados a CEIRAT & Gustavo A. Enciso - RACCT es un producto de CEIRAT <a href="https://ceirat.com/ractt/">https://ceirat.com/ractt/</a>

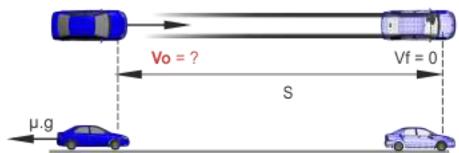


#### Análisis de velocidades vehiculo No. 1 (Motocicleta)

Experimentación No. 2 teniendo en cuenta fricción simple e impacto teniendo, sin considerar la inclinación de la superficie y teniendo en cuenta que no existen variables para determinar las deformaciones, se desarrolla la metodología basado en la observación y métodos de razonamiento lógico.

#### ♣ Velocidad por fricción simple





Nombre de la variable	Magnitudes	Nombre de la unidad	Símbolo
[d] Distancia de frenado o fricción	Distancia	Distancia recorrida en metros	[m]
[μ] Coeficiente de fricción	Decimal	Decimal	[decimal]

## **Valores Ingresados:**

variable	Valor	Unidad
[d] Distancia de frenado o fricción	[d] (Filas)	[m]
[μ] Coeficiente de fricción	[µ] (Columnas)	[decimal]

## Resultados[km/hr]

#	[μ] = 0.59	[μ] = 0.69	[μ] = 0.79	[μ] = 0.89
[d] = 7	32.41	34.64	36.75	38.73
[d] = 8	35.04	37.46	39.74	41.89
[d] = 9	37.5	40.09	42.52	44.82
[d] = 10	39.8	42.55	45.13	47.57



#### Resultados[m/seg]

#	[μ] = 0.59	[μ] = 0.69	[μ] = 0.79	[μ] = 0.89
[d] = 7	9	9.62	10.21	10.76
[d] = 8	9.73	10.41	11.04	11.64
[d] = 9	10.42	11.14	11.81	12.45
[d] = 10	11.06	11.82	12.54	13.21

#### Resultados[mph]

#	[μ] = 0.59	[μ] = 0.69	[μ] = 0.79	[μ] = 0.89
[d] = 7	20.14	21.52	22.84	24.07
[d] = 8	21.77	23.28	24.69	26.03
[d] = 9	23.3	24.91	26.42	27.85
[d] = 10	24.73	26.44	28.04	29.56

Resultado Medio: 39.79 [km/hr]

Resultado Mínimo: 32.41 [km/hr]

Resultado Máximo: 47.57 [km/hr]

Resultado Medio: 11.05 [m/seg]

Resultado Mínimo: 9 [m/seg]

Resultado Máximo: 13.21 [m/seg]

Resultado Medio: 24.72 [mph]

Resultado Mínimo: 20.14 [mph]

Resultado Máximo: 29.56 [mph]

#### **♣** Suma de velocidades

$$Vo = \sqrt{V1^2 + V2^2 + \dots + Vn^2}$$

Nombre de la variable	Magnitudes	Nombre de la unidad	Símbolo
[V] 1 Variación de velocidad en espacio	Velocidad	Velocidad en km/hr	[km/hr]
[V] 2 Variación de velocidad en espacio	Velocidad	Velocidad en km/hr	[km/hr]



#### **Valores Ingresados:**

variable	Valor	Unidad
[V] 1 Variación de velocidad en espacio	[V] 1 (Filas)	[km/hr]
[V] 2 Variación de velocidad en espacio	[V] 2 (Columnas)	[km/hr]

### Resultados[km/hr]

#	[V] 2 = 5	[V] 2 = 6.67	[V] 2 = 8.33	[V] 2 = 10
[V] 1 = 32.41	32.79	37.8	42.81	47.83
[V] 1 = 37.46	33.09	38.05	43.04	48.03
[V] 1 = 42.52	33.46	38.38	43.33	48.29
[V] 1 = 47.57	33.92	38.78	43.68	48.61

#### Resultados[m/seg]

#	[V] 2 = 5	[V] 2 = 6.67	[V] 2 = 8.33	[V] 2 = 10
[V] 1 = 32.41	9.11	10.5	11.89	13.29
[V] 1 = 37.46	9.19	10.57	11.96	13.34
[V] 1 = 42.52	9.29	10.66	12.04	13.41
[V] 1 = 47.57	9.42	10.77	12.13	13.5

#### Resultados[mph]

#	[V] 2 = 5	[V] 2 = 6.67	[V] 2 = 8.33	[V] 2 = 10
[V] 1 = 32.41	20.37	23.49	26.6	29.72
[V] 1 = 37.46	20.56	23.64	26.74	29.84
[V] 1 = 42.52	20.79	23.85	26.92	30.01
[V] 1 = 47.57	21.08	24.1	27.14	30.2

Resultado Medio: 40.74 [km/hr]
Resultado Mínimo: 32.79 [km/hr]
Resultado Máximo: 48.61 [km/hr]

Resultado Medio: 11.32 [m/seg]
Resultado Mínimo: 9.11 [m/seg]
Resultado Máximo: 13.5 [m/seg]

Resultado Medio: 25.31 [mph]
Resultado Mínimo: 20.37 [mph]
Resultado Máximo: 30.2 [mph]

R.A.C.T.T. - Reconstructor Analítico de Colisiones de Tránsito Terrestre 5.8 - Todos los derechos reservados a CEIRAT & Gustavo A. Enciso - RACCT es un producto de CEIRAT <a href="https://ceirat.com/ractt/">https://ceirat.com/ractt/</a>



# 19.3 Análisis de velocidad vehículo No. 2 (Articulado) Archivo de video (Carrera 1 CAM 2\_NVR) Análisis MRU (movimiento rectilíneo uniforme) Experimentación No.1





Cuadro 1	150		
Cuadro 2	177		
Marca de tiempo 1	16:17:33	Velocidad	d/t
Marca de tiempo 2	16:17:34	V=	4,02m / 0,89 seg
Segundo 1	4.996000	V=	4,51 m/s
Segundo 2	5.895000	V=	16,2 km/h
Tiempo	0,89 seg	V=	16 km/h
CPS	27		
Distancia	4,02 m		







Cuadro 1	177		
Cuadro 2	246		
Marca de tiempo 1	16:17:34	Velocidad	d/t
Marca de tiempo 2	16:17:36	V=	12,12m / 2,29 seg
Segundo 1	5.895000	V=	5,29 m/s
Segundo 2	8.192000	V=	19,0 km/h
Tiempo	2,29 seg	V=	19 km/h
CPS	69		
Distancia	12,12 m		

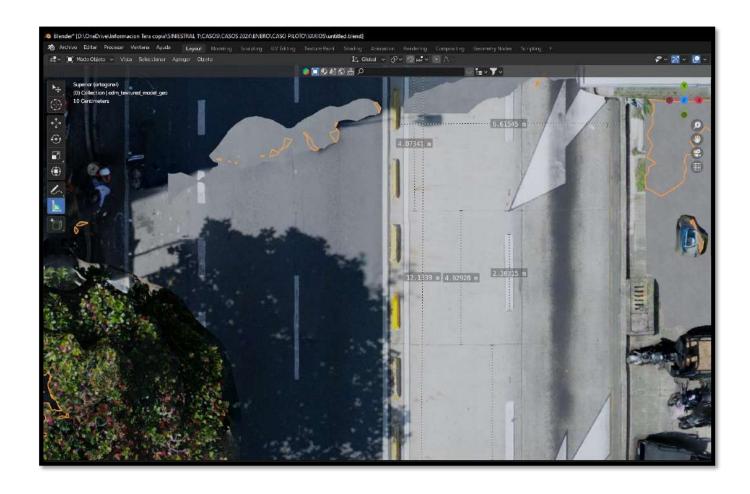


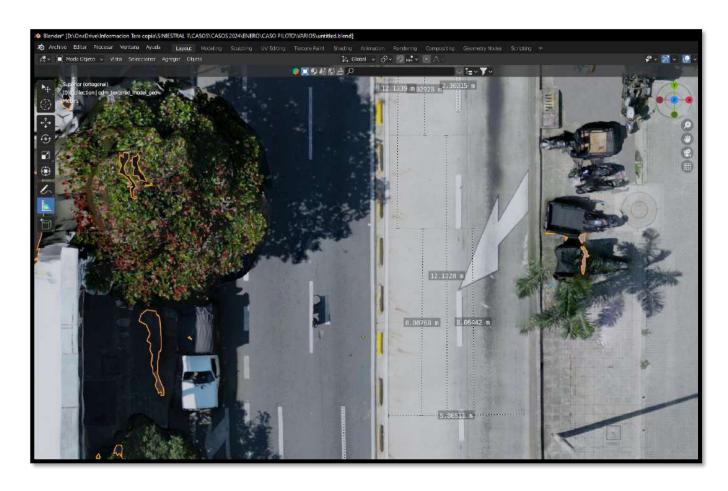




Cuadro 1	256		
Cuadro 2	294		
Marca de tiempo 1	16:17:37	Velocidad	d/t
Marca de tiempo 2	16:17:38	V=	8,06 m / 1,26 seg
Segundo 1	8.525000	V=	6,39 m/s
Segundo 2	9.791000	V=	23,0 km/h
Tiempo	1,26 seg	V=	23 km/h
CPS	38		
Distancia	8,06 m		









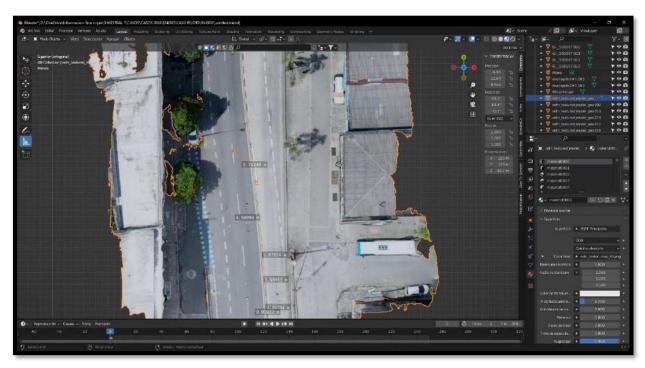
**Análisis de velocidad vehículo No. 2 (Archivo de video Cámara 11\_Ext.cra1) Análisis MRU (movimiento rectilíneo uniforme) Experimentación No.1** 

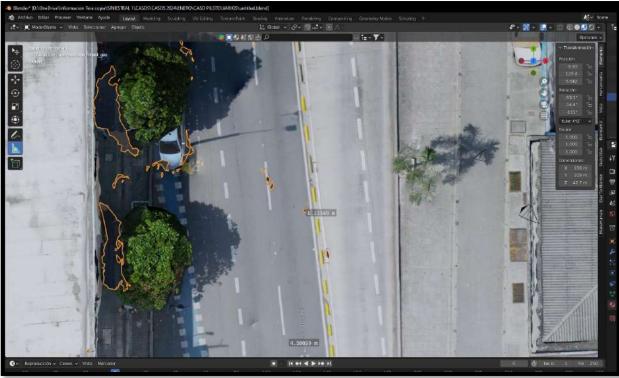




Cuadro 1	1153/1154	Velocidad	d/t
Cuadro 2	1170	V=	6,71m / 0,56 seg
Marca de tiempo 1	16:17:39	V=	11,9 m/s
Marca de tiempo 2	16:17:39	V=	43,1 km/h
Segundo 1	40.400000/40.434	V=	43 km/h
Segundo 2	40.967000	V=	6,71m / 0,53 seg
Tiempo	0,56 /0,53 seg	V=	12,6 m/s
CPS	17/16	V=	45,5 km/h
Distancia	6,71 m	V=	45/46 km/h











#### 20. EVITABILIDAD

El análisis de evitabilidad física de colisiones (AEFC), es un tema sensible que depende de variables específicas, que nos permiten considerar si hubo o no demoras o errores en la respuesta del conductor, con relación a una situación de riesgo o peligro. El Ingeniero Víctor Irureta cita lo siguiente en su obra (influencia de la correcta evaluación del tiempo de percepción y reacción) "Para efectuar una primera discriminación sobre si el accidente ocurrido era evitable o no, en su entorno de ocurrencia, desde el punto de vista físico, debemos interrelacionar los puntos accidentológicos de Posible Percepción (PPP) y Punto Sin Solución (PSS). Teniendo en cuenta lo citado, podemos agregar que este análisis también depende de los tiempos de percepción y reacción, los cuales deben ser desagregados por diferentes puntos y fases del accidente de tránsito.

Otros autores fundamentan el (AEFC) en el Punto de percepción real (P.P.R), debido a que este se puede determinar con cálculos fisicomatemáticos, lo que minimiza el error con respecto a los cálculos para la determinación del modelo y permite basarse en una evidencia de carácter objetivo y determinable. Lo que, si queda claro, es que es una metodología sensible, que merece un estudio meticuloso de todas las fases del accidente y de las variables determinadas en la metodología.

Se debe tener en cuenta que los procesos de percepción y reacción dependen de aspectos dinámicos, anímicos, conductuales, donde los más frecuentes son las maniobras evasivas de viraje hacia la izquierda o derecha o el proceso de frenada de emergencia.

Se debe considerar que la zona donde se desarrollan las fases del accidente corresponde un tramo recto, con luz natural, sin objetos que puedan disminuir la visibilidad entre los actores.

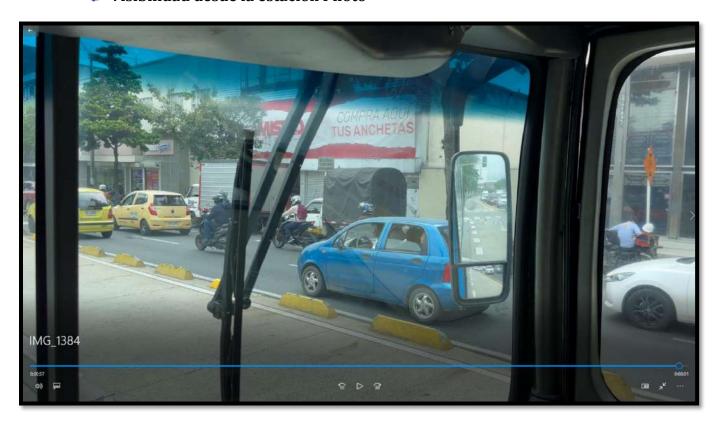
Para este tipo de casos no se considera el desarrollo de la metodología del análisis de evitabilidad física de colisiones, pues la causa del accidente está estrechamente ligada con una invasión de carril y con las reacciones mediante manejo defensivo que pueden desarrollar los conductores mediante las situaciones de peligro presentadas. Es decir, para ambos conductores no se presenta una situación repentina e inesperada que pueda afectar de manera considerable el tiempo de percepción y reacción, pues ambos contaban con el tiempo y espacio suficiente para evitar el accidente.

Se debe aclarar que ante la incerteza sobre los puntos ciegos en el vehiculo tipo bus articulado, es decir las posiciones en el exterior fuera del rango de visión del conductor, se realiza la observación y análisis desde el interior mediante fijaciones videográficas y fotográficas para determinar los puntos críticos.

A continuación, la ilustración por medio de fotogramas. El archivo de video se encuentra en la carpeta de los anexos para ampliación de la información.



# **↓** Visibilidad desde la estación Piloto







Posición inicial y final de la motocicleta con respecto a la ubicación del articulado



Distancia entre 40 y 45 metros aproximadamente



Última posición de la motocicleta con relación al articulado previo al contacto o impacto









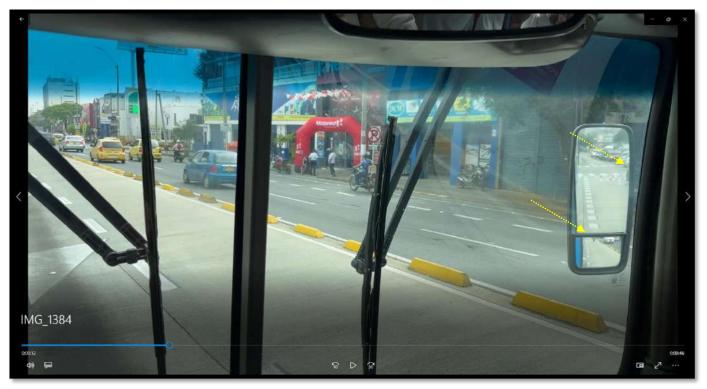
Caso similar (ubicación estación San Nicolas)





Inicio de incorporación de la motocicleta posterior al paso de la intersección, ubicada en el tercio izquierdo del carril.

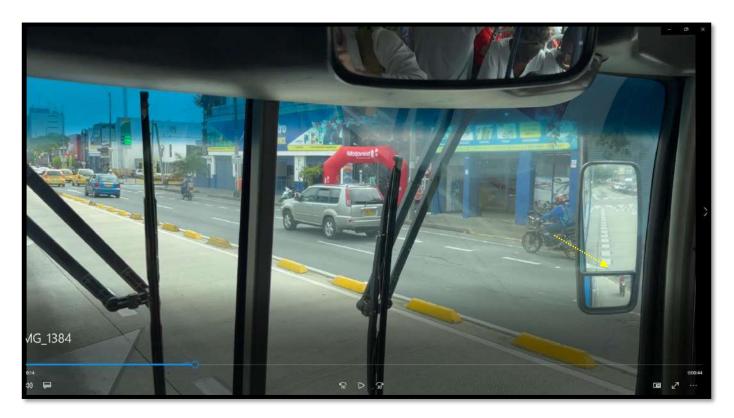






Ubicación de la motocicleta en el tercio izquierdo del carril y se puede apreciar el inicio de la pérdida del rango de visión en el espejo superior y el inicio del rango de visión en el espejo auxiliar inferior.













Última posición de la motocicleta en el espacio (superficie de rodadura) con relación a la pérdida del rango de visión del conductor del vehiculo articulado, mediante los espejos del retrovisor anterior (delantero) derecho.



### 21. FASES DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

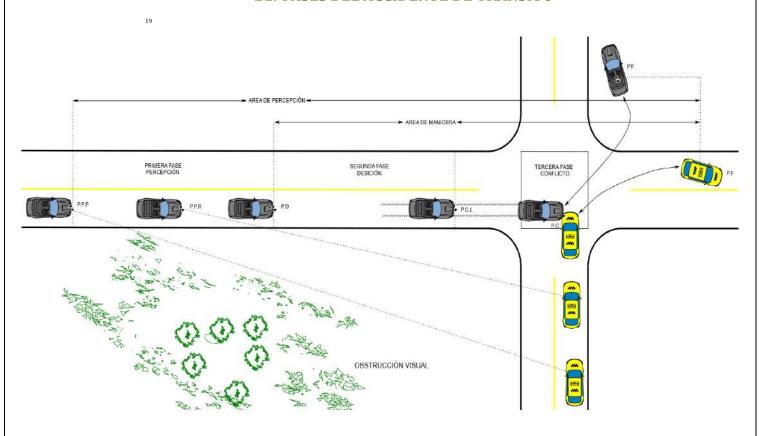


Imagen representativa de las fases y áreas del accidente de tránsito

### a) Fase de percepción (pre-impacto)

En esta fase se debe determinar el punto de percepción real (P.P.R) según evidencias, o el punto de percepción posible (P.P.P), según análisis de campo en relación con la distancia posible de percepción del riesgo o el peligro.

**Intervalo de percepción:** basado en la separación existente entre la PPP y la PPR (distancia entre puntos de percepción), el investigador tiene un intervalo para:

- 1. La investigación psíquica y somática de los agentes intervinientes.
- 2. La investigación física de las condiciones ambientales.

La diferencia entre las posiciones nos determinará el:

- 3. Grado de atención.
- 4. La posibilidad de maniobra.

Si dicha separación es grande, cabe pensar con muchas posibilidades de acierto, que el conductor iba "DISTRAÍDO".<sup>20</sup>

Ante la ausencia de evidencia de tipo determinable sobre la superficie de rodadura, no fue posible la delimitación de la fase de percepción real de los conductores de forma precisa, sin embargo, podemos observar en el análisis de los archivos de video la percepción real del conductor de la motocicleta, con relación a la situación de riesgo y peligro.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Imagen de elaboración propia, basado en el Manual de investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico, Universitat de Valencia, Dr. Francisco Toledo, Redondo, Sánchez y Fuentes.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Manual de investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico, Universitat de Valencia, Dr. Francisco Toledo, Redondo, Sánchez y Fuentes.



Con relación al conductor del vehiculo No. 2 (bus) no fue posible encontrar evidencia sobre la superficie de rodadura, que sea posible correlacionar con la percepción real del conductor en relación con el peligro, sin embargo, por medio de los análisis y las experimentaciones, se determina que si era posible la percepción en relación con la situación de riesgo y de peligro.

### b) Fase de decisión (pre-impacto):

El conductor del vehículo No. 1 tipo motocicleta reacciona ante la situación de peligro con una maniobra de desaceleración (frenado).

El conductor del vehículo No. 2 bus (articulado) no realiza ninguna maniobra sea de evasión o frenado para evitar el accidente, por el contrario, continua su trayectoria sin detenerse.

### c) Fase de conflicto (impacto y posición final):

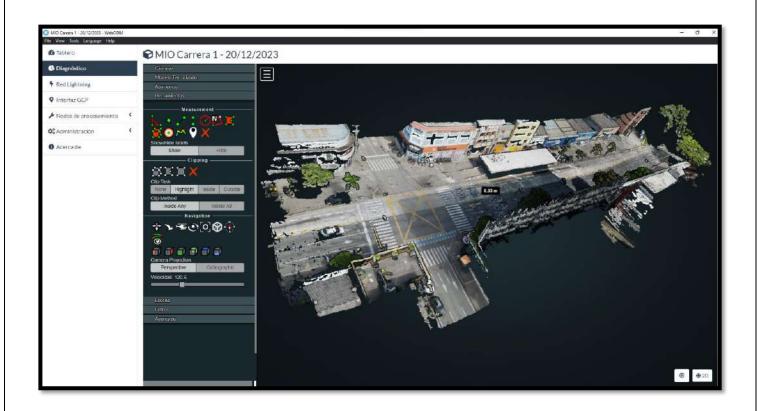
En esta fase se determina el punto clave (P.CL) y el punto de impacto o colisión (P.C), se debe aclarar que el P.C o P.I, no fue determinado en el lugar de intervención por parte de los funcionarios, sin embargo, se considera en este caso una área de impacto sobre la superficie, teniendo en cuenta el análisis realizado a las evidencias y la cinemática mediante la mecánica de los hechos. El procedimiento de análisis, reconstrucción y determinación de la mecánica de los hechos nos acerca de manera significativa a la consideración de este.

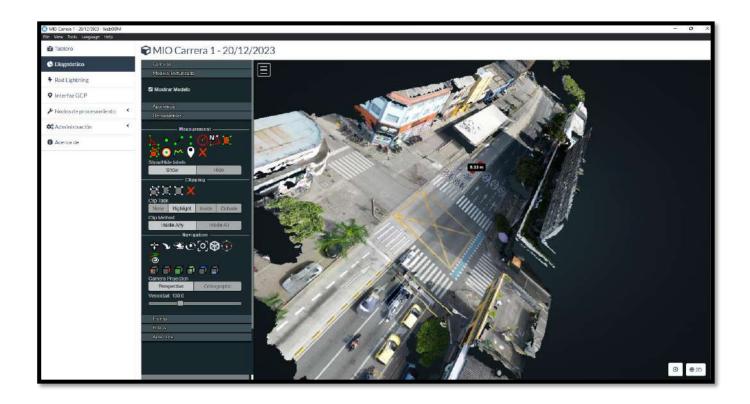
Los vehículos No. 1 (motocicleta) y 2 (bus) no fueron encontrados en su posición final, adicionalmente, no se fijaron fotográfica y topográficamente por la autoridad de Tránsito.



### 22. PROCESO TÉCNICO MEDIANTE SOFTWARE WEBODM

**♣** Nube de puntos y malla texturizada

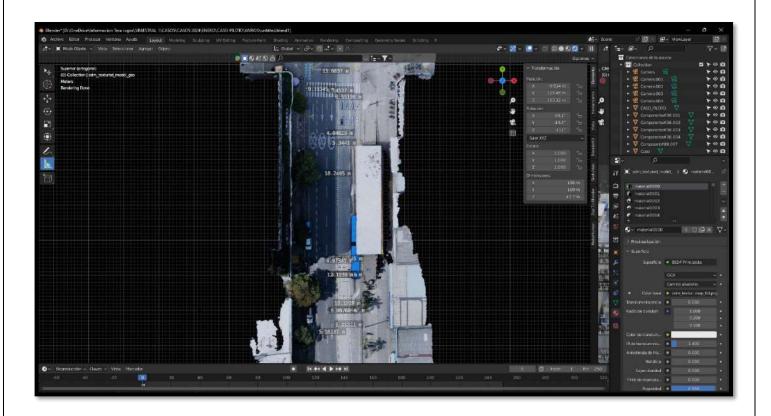






### 23. INFOGRAFÍA FORENSE 3D

### **♣** Software Blender 3D



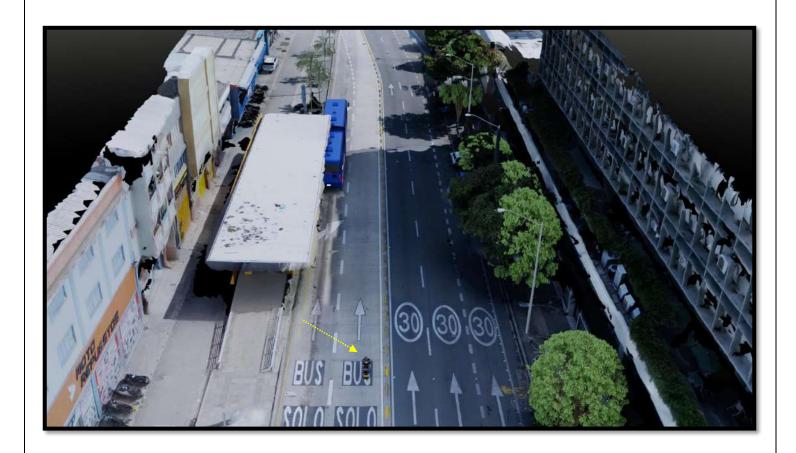




**♣** Mecánica probable de los hechos (Momento 1)



**♣** Plano visual aéreo oblicuo

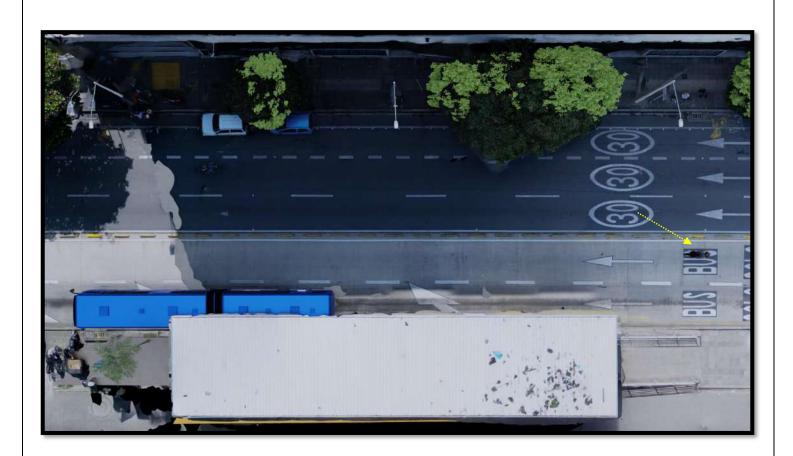




### **♣** Plano visual aéreo en cenit



### Plano visual aéreo en cenit

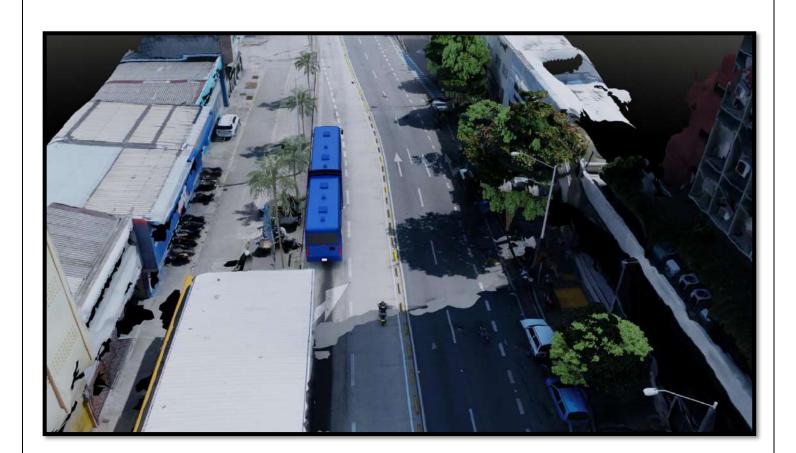




### **♣** Plano visual aéreo oblicuo (Momento 2)



**♣** Plano visual aéreo oblicuo





### **♣** Plano visual aéreo en cenit



### Plano visual aéreo en cenit (acercamiento)





### **♣** Plano visual panorámico aéreo oblicuo (Momento 3)

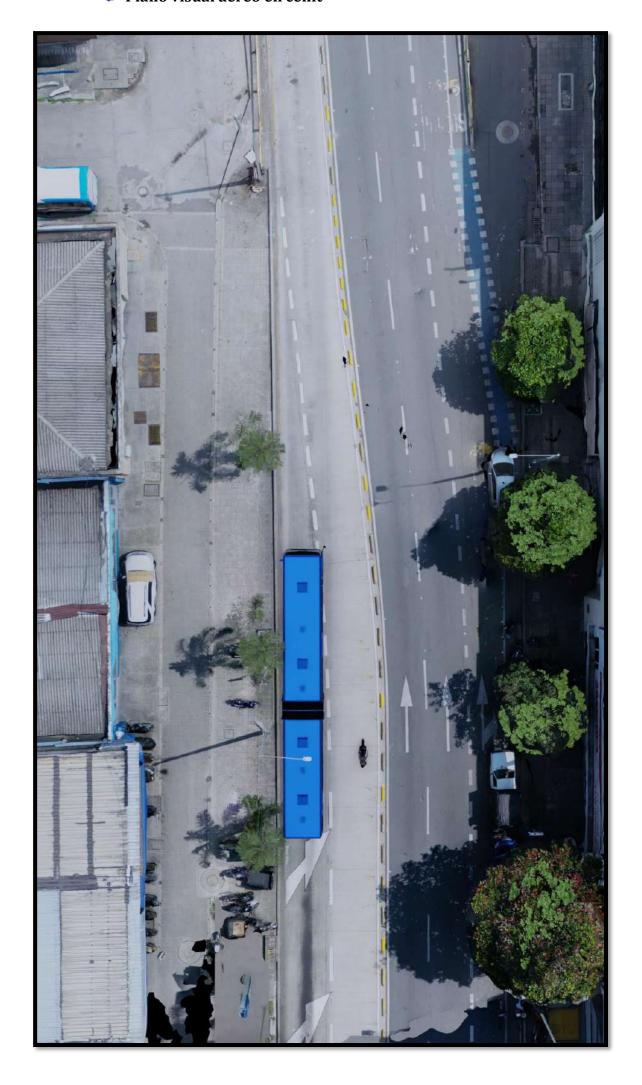


### **♣** Plano visual aéreo oblicuo



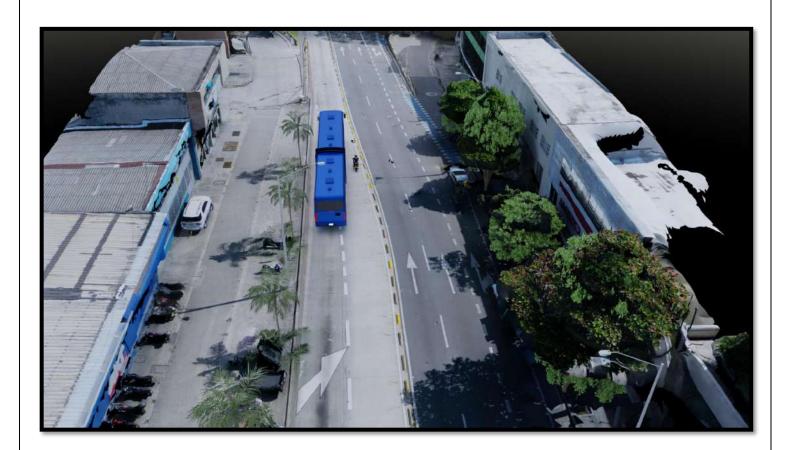


### **♣** Plano visual aéreo en cenit

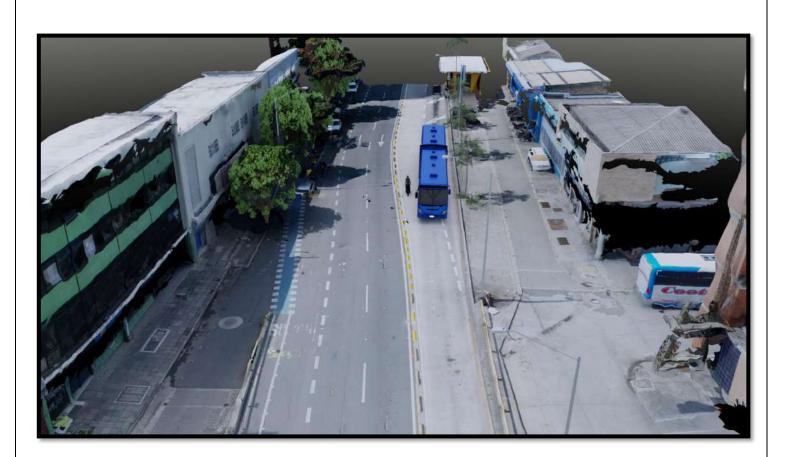




### ♣ Plano visual aéreo oblicuo (Momento 4)

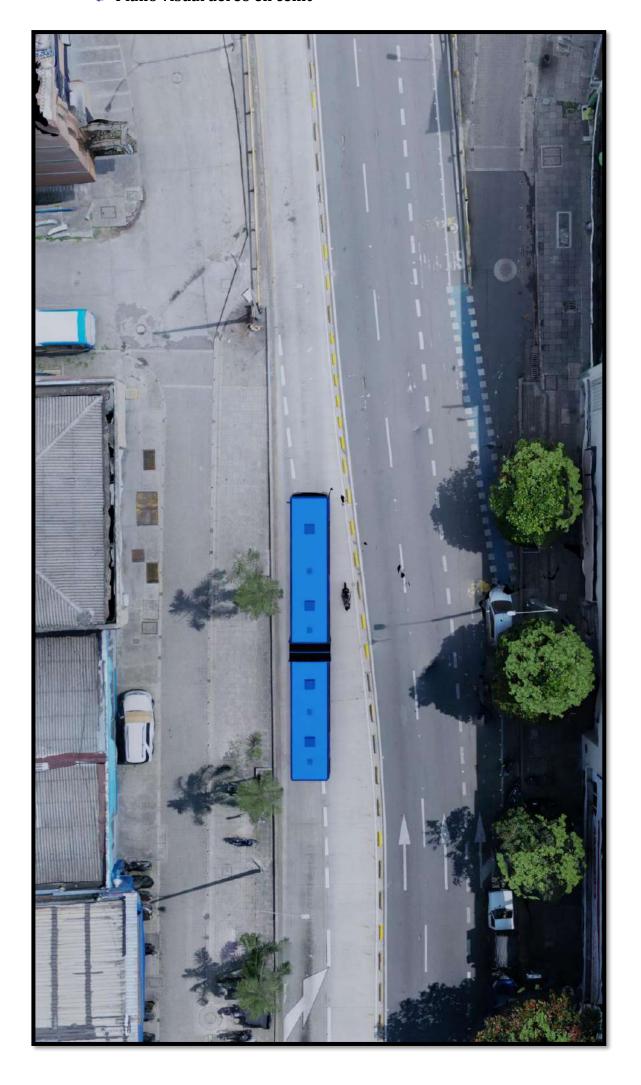


### **♣** Plano visual aéreo oblicuo





### **♣** Plano visual aéreo en cenit





### Anexo en el momento 4 Vs. Fotogramas extraídos



Posición No. 1 del conductor del vehiculo tipo bus (articulado)



Posición No. 2 del conductor del vehiculo tipo bus (articulado)





Posición No. 3 del conductor del vehiculo tipo bus (articulado)



Posición No. 4 del conductor del vehiculo tipo bus (articulado)

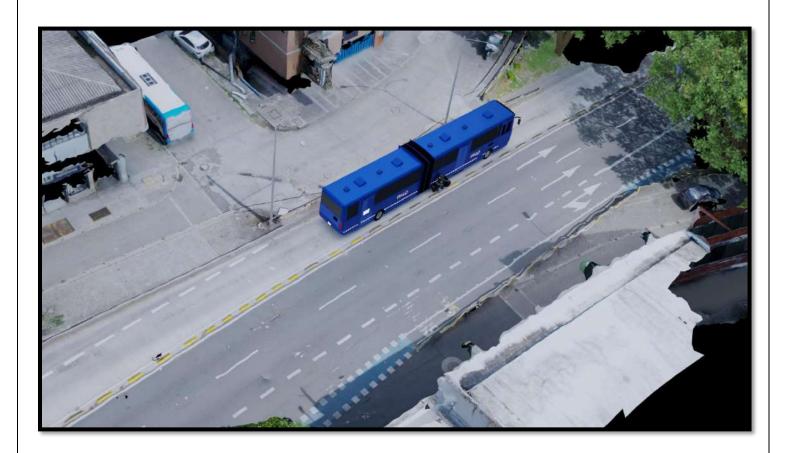
Las posiciones determinadas en el momento No. 4, para los vehículos, presentan una correlación con la posición y movimiento del conductor en los fotogramas extraídos, donde de manera posible se encuentra verificando la posición del conductor de la motocicleta, y es posible que en esta zona debido a la ubicación del vehiculo tipo bus, no sea posible observar la posición real del conductor de la motocicleta, es decir no se encuentra en su rango de visión probablemente. Adicionalmente podemos observar en la zona del tórax del conductor posiblemente un carné o corbata, lo que indica de manera probable un movimiento de viraje de derecha a izquierda.



### **♣** Área de interacción (probable)

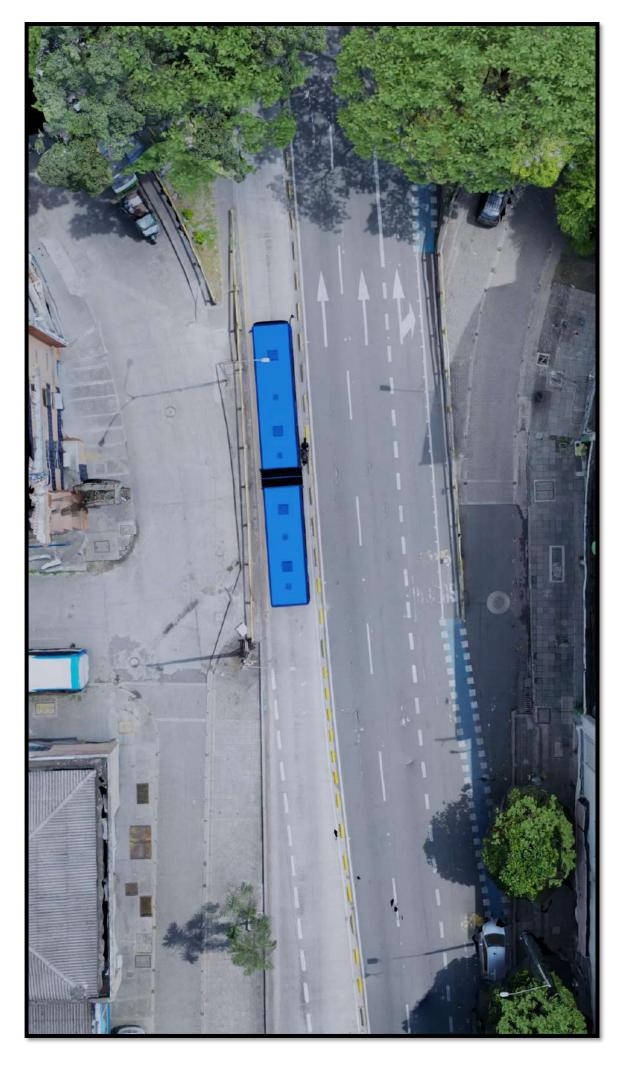


### ♣ Área de interacción (probable)





### **♣** Plano visual en cenit





### 24. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA RECONSTRUCTIVA

Para realizar un informe técnico-pericial de reconstrucción de accidente de tránsito, es indispensable haber realizado un procedimiento técnico, preciso, impecable y sobre todo basado en los principios de la Criminalística y de la Topografía Forense, por parte de los peritos encargados de hallar, individualizar, recolectar los EMP y/o EF en el lugar de los hechos como lo dejamos claro al inicio del informe y está tipificado en el capítulo 2, numeral 12 procedimiento a seguir ante un accidente de tránsito de la resolución 0011268 del 2012, que regula el diligenciamiento del Informe Policial de Accidentes de Tránsito (IPAT), es decir, que la incertidumbre es amplia al realizar un informe pericial y su dictamen con un procedimiento que no cumplió con los estándares técnicocientíficos basados en la Criminalística y Topografía Judicial.

Mediante el proceso de reconstrucción y determinación de la mecánica de los hechos es importante resaltar los siguientes conceptos:

**Error:** Los términos error e incertidumbre no son sinónimos, sino que representan conceptos completamente distintos, y, por tanto, no deben confundirse entre sí ni utilizarse incorrectamente, uno en lugar del otro (CEM, 2000). A este respecto, el VIM define el término error de medida como la diferencia entre un valor medido de una magnitud y un valor de referencia (valor convencional o valor verdadero). El error de medida tiene dos componentes, el error sistemático y el error aleatorio.

**Precisión:** El VIM (vocabulario internacional de metrología), en su tercera edición (2007), define el concepto precisión de medida como la proximidad existente entre las indicaciones o los valores medidos obtenidos en mediciones repetidas de un mismo objeto, o de objetos similares, bajo condiciones específicas. Estas condiciones se denominan principalmente condiciones de repetibilidad, o de reproducibilidad, y, por tanto, frecuentemente, el término precisión denota simplemente repetibilidad, es decir, está asociado a la dispersión de las mediciones reiteradas, la cual es habitual expresarla numéricamente mediante medidas de dispersión tales como la desviación típica, la varianza o el coeficiente de variación bajo las condiciones especificadas.

**Exactitud:** El VIM define la exactitud de medida como la proximidad existente entre un valor medido y un valor verdadero de un mensurando. Así pues, una medición es más exacta cuanto más pequeño es el error de medida. Se suele decir también que una medida es más exacta cuando ofrece una incertidumbre de medida más pequeña, aunque no siempre es así como se ha mencionado anteriormente.

Una importante distinción entre exactitud y precisión es que la exactitud puede determinarse con una sola medida, mientras que para evaluar la precisión se necesitan varias medidas (repetibilidad), no pudiéndose hablar de precisión para una sola medida. En cuanto a la incertidumbre de medida, ésta puede evaluarse también para una sola medida combinando de manera adecuada todas las contribuciones a la incertidumbre provenientes de las fuentes de incertidumbre consideradas.

**Comprobaciones:** Siempre se debe comprobar las medidas y los cálculos ejecutados, éstos descubren errores, equivocaciones y determinan el grado de precisión obtenida, preferiblemente en terreno.

**Incertidumbre:** La incertidumbre de medida como un parámetro no negativo que caracteriza la dispersión de los valores atribuidos a un mensurando, a partir de la información que se utiliza. El concepto de incertidumbre es más amplio que el de precisión, ya que la incertidumbre incluiría, además de todas las fuentes provenientes de los efectos aleatorios, todas las fuentes de incertidumbre provenientes de las correcciones efectuadas a la medida por los errores sistemáticos.<sup>21</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> ERROR, INCERTIDUMBRE, PRECISIÓN Y EXACTITUD, TÉRMINOS ASOCIADOS A LA CALIDAD ESPACIAL DEL DATO GEOGRÁFICO. Antonio Miguel Ruiz Armenteros Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Universidad de Jaén amruiz@ujaen.es. José Luis García Balboa Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Universidad de Jaén jlbalboa@ujaen.es. José Luis Mesa Mingorance, Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Universidad de Jaén jlmesa@ujaen.es.



### 25. CONCLUSIONES

- 1. Desarrollar la reconstrucción y posteriormente la mecánica de los hechos de un accidente de tránsito, no depende solo de la física reconstructiva, es decir de los cálculos físico-matemáticos que se consiguen desarrollar mediante las variables identificadas en el análisis o en el lugar de los hechos, puesto que es necesario tener en cuenta las bases técnico-científicas que ofrece la Criminalística para la obtención de información (evidencia) mediante la investigación del accidente de tránsito, es decir la sumatoria de los eventos descubiertos durante el procedimiento que nos permite determinar en un alto grado de probabilidad y certeza la dinámica de los hechos.
- 2. Los procedimientos desarrollados en el Informe Pericial obedecen los lineamientos establecidos por el Método Científico aplicado a la investigación de accidentes de tránsito, comenzando por la observación y análisis de todas las evidencias documentales aportadas, la ampliación de la investigación con la finalidad de recolectar información complementaria para determinar las posibles hipótesis del accidente de tránsito y pasar posteriormente a la experimentación, procedimiento que puede ser examinado mediante la trazabilidad en el informe. Es importante aclarar que se parte de una verdad relativa y debido a la falta de información y procedimientos incompletos, las conclusiones se deben evaluar mediante el principio de Probabilidad y Certeza constituidos por la Criminalística.
- 3. Las hipótesis manejadas en el desarrollo de la investigación para determinar las causas del accidente y que son sometidas a experimentación son las siguientes:
  - Transitar por sitios prohibidos (carril exclusivo del MIO)
  - invasión de carril
  - Exceso de velocidad
  - Impericia
  - Ausencia parcial o total de señalización

Se desarrollarán las siguientes conclusiones teniendo en cuenta la aplicación de método científico aplicado a la Accidentología vial, el análisis forense de todos los elementos aportados, los principios de la Criminalística, los métodos de razonamiento lógico, el análisis mediante reconstrucción analítica, la mecánica de los hechos y demás elementos necesarios para el dictamen final.

4. El evento de tipo colisión con vehículo, se desarrolla teniendo en cuenta las fases del accidente de tránsito de percepción, reacción y conflicto en carrera 1 entre la calle 24A y 25, sobre el carril exclusivo del MIO, barrio El Piloto, jurisdicción de la ciudad de Santiago de Cali (Valle), en ambos carriles de circulación que posteriormente se reduce a un solo carril donde se desarrolla la zona de interacción. El conductor del vehículo No.1 de tipo motocicleta se desplazaba sobre el carril derecho en sentido occidente-oriente, y el conductor del vehículo No. 2 de tipo bus (articulado), sobre el carril izquierdo en sentido occidente-oriente, es decir en el mismo sentido de circulación, posteriormente realiza un traslado al carril derecho que se convierte en el único carril de circulación.



- 5. Se considera como clasificación de la vía correspondiente al área urbana, tramo de vía recto, plano y pendiente. Se establece adicionalmente mediante análisis en el lugar y fotografías previas y posterior día de los hechos una señalización reglamentaria (SR-30) que determina una velocidad máxima permitida de 30 [km/h]. Adicionalmente se determina que el tramo del accidente presenta señalización horizontal (demarcación) en mal estado, específicamente en el área de percepción, reacción y conflicto (interacción) y se presenta una ausencia total de la demarcación sobre el carril exclusivo del MIO.
- 6. Las circunstancias establecidas para la vía en relación con las condiciones que pueden afectar las capacidades sensoperceptivas de los conductores teniendo en cuenta las factores exógenos y endógenos, no fueron encontradas, conforme se revisaron y evaluaron en el desarrollo del informe, es decir, no existen elementos en la vía, que puedan influir en la capacidad de percepción y reacción de los conductores.
- 7. Con relación a los puntos de impacto principal (daño directo o inducido) y la evidencia colateral (daño indirecto) no fue realizado en el lugar de los hechos una inspección técnica al exterior de los vehículos cumpliendo con el protocolo técnico, con la finalidad de recolectar la evidencia mecánica mediante fijación fotográfica y topográfica, sin embargo, el funcionario relaciona los puntos de impacto en uno de los vehículos (motocicleta) mediante fijación descriptiva escrita y mediante fijación fotográfica. El anexo de las fotografías aportadas y los archivos de video nos permite considerar de manera probable mediante métodos de razonamiento lógico, las areas de impacto en los vehículos y la dirección de la colisión en un grado de probabilidad medio. Se debe considerar que para verificación y análisis en relación con el vehículo No. 2 tipo bus (articulado) no se cuenta con evidencia mecánica corroborada mediante los principios de la criminalística de intercambio y correspondencia de características.
- 8. Según análisis realizado mediante métodos de razonamiento lógico y la observación al material aportado, se considera que el área de impacto principal del vehículo No.1 tipo motocicleta de placa **OSQ02F**, se encuentra ubicado en la zona lateral, teniendo en cuenta que se ubicaron tres puntos que pueden corresponder al área de impacto principal, determinados en la región anterior, central y posterior del lateral izquierdo, según localización horizontal específica longitud total (D) y 1/3 a la izquierda (L) y como localización vertical del área de impacto principal, de la línea del cinturón hasta el piso (M).
- 9. Según análisis realizado mediante métodos de razonamiento lógico y la observación al material aportado, se considera que el área de impacto probable principal del vehículo No. 2 tipo bus (articulado) de placa **DESCONOCIDA**, se encuentra ubicado en la zona lateral derecha, según localización horizontal específica, sección central (P), 1/3 a la derecha (R) y como localización vertical del área de impacto principal de la línea del cinturón hasta el piso (M).



- 10. Consideraciones dinámicas, la determinación de la posición relativa, la zona de interacción probable y teniendo en cuenta las areas de impactos principales en los vehículos, nos permiten considerar como tipología del accidente una colisión lateral por roce o raspado negativo y como tipología de la colisión en posición lineal.
- 11. Mediante pruebas y análisis realizados a los archivos de video aportados y los metadatos, se desarrolla mediante técnica de Video Análisis Forense y extracción de fotogramas y diferentes pruebas realizadas al archivo de video denominado <code>Domo\_NVR 1</code>. Se debe aclarar que la cámara no se encuentra en una ubicación correcta con relación al movimiento de los vehículos, ya que la posición correcta es de tipo perpendicular a los objetos de estudio, lo que puede generar errores de perspectiva con relación al espacio y ubicación del vehículo sobre la superficie. Estos errores mínimos se reflejaron en las pruebas realizadas, sin embargo, se determina una velocidad de circulación del vehículo teniendo en cuenta la metodología del MRU. Se consideran los siguientes resultados para el <code>vehículo No. 1 tipo motocicleta</code>:
  - Prueba No. 1: 44 [km/hr]
  - **Prueba No. 2:** 48 [km/hr]
  - ♣ Prueba No. 3: 47 [km/hr]
- 12. Experimentación desarrollada al archivo de video denominado **Carrera 1 CAM 2\_NVR**, se consideran los siguientes resultados para el **vehículo No. 1 tipo motocicleta:** 
  - **Prueba No. 1:** 50-51 [km/hr]
  - Prueba No. 2: 51 [km/hr]
  - Prueba No. 3: 46 [km/hr]

Se consideran los siguientes resultados para el **vehículo No. 2 tipo bus** (articulado):

- 🖶 Prueba No. 1: 16 [km/hr]
- Prueba No. 2: 19 [km/hr]
- Prueba No. 3: 23 [km/hr]
- 13. Experimentación desarrollada al archivo de video denominado **Cámara 11\_Ext.cra1**, se consideran los siguientes resultados para el **vehículo No. 1 tipo motocicleta:** 
  - **Prueba No. 1:** 48 [km/hr]

Se consideran los siguientes resultados para el **vehículo No. 2 tipo bus** (articulado):

- **Prueba No. 1:** 43 [km/hr]
- **Prueba No. 2:** 45-46 [km/hr]



- 14. Mediante metodologías basadas en el principio de conservación de la cantidad de energía mecánica, mediante trabajo de desaceleración por fricción simple en bajada y el análisis de los fotogramas extraídos mediante archivo de video denominado **Cámara 11\_Ext.cra1**, se considera la velocidad mínima al vehículo No.1 tipo motocicleta de placa **OSQ02F** conducido por el señor **JONATHAN ANDRÉS SALAZAR OSPINA**, con un resultado promedio de **39,6 ± 4,6 [km/hr]**.
- 15. Se realiza una segunda experimentación basado en el mismo principio de conservación de la cantidad de energía, para el vehiculo no. 1 motocicleta, mediante trabajo de desaceleración por fricción simple y un margen de perdida de energía mediante el contacto con objeto, con un resultado promedio de 40,7 ± 7,8 [km/hr].
- 16. Con relación al análisis de evitabilidad física de colisiones en este tipo de casos, no se considera el desarrollo de la metodología, pues la causa del accidente está estrechamente ligada con una invasión de carril y con las reacciones mediante manejo defensivo que pueden desarrollar los conductores mediante las situaciones de peligro presentadas. Es decir, para ambos conductores no se presenta una situación repentina e inesperada que pueda afectar de manera considerable el tiempo de percepción y reacción, pues ambos contaban con el tiempo y espacio suficiente para evitar el accidente.
- 17. Ante la imposibilidad de realizar pruebas experimentales, en el lugar del hecho que confirmen valores precisos y útiles de coeficientes de fricción, se recurre a valores publicados en las biografías, adscritas a la SAE y a publicaciones técnicas y científicas de autores reconocidos mediante trabajos de experimentación.
- 18. Las posiciones de los vehículos con relación al espacio (spacing) y tiempo (timing) fueron determinadas mediante el análisis de los fotogramas extraídos de los archivos de video, donde se considera el error de percepción debido a la ubicación de las cámaras, posición que no se encuentra de manera perpendicular al objeto de estudio. Sin embargo, se tiene en cuenta la superficie de rodadura y objetos de la infraestructura como apoyo de la posición de cada vehiculo, con la finalidad de lograr un acercamiento significativo y disminuir la incertidumbre de forma considerable.
- 19. Teniendo en cuenta el análisis sistémico de todos los factores que producen las causas en un accidente de tránsito (triada accidentológica) se determina la cinemática probable de los vehículos y de los actores viales relacionados con el accidente. Adicionalmente se verifica la conexión entre el comportamiento humano, vehicular y ambiental-vial con relación al hecho, como factor multicausal.



### **Factor determinante (humano):**

El conductor **(desconocido)** del vehículo No. 1 bus (articulado), perteneciente a la empresa **MIO (Masivo Integrado de Occidente)**, se encontraba realizando la labor de cargue y descargue de pasajeros en la estación Piloto ubicada en la carrera 1 con calle 24, sobre el carril izquierdo en sentido occidente-oriente en el carril exclusivo del **MIO** seguidamente se dispone a dar marcha a su vehiculo y se dispone a cambiar de carril de izquierda a derecha sin conservar las medidas de seguridad pertinentes para mencionada maniobra (cambio de carril por reducción del mismo) y posteriormente en el recorrido cierra la trayectoria e impacta a un vehiculo tipo motocicleta con su conductor y acompañante, esta última termina con lesiones graves y posteriormente como víctima fatal, debido al aplastamiento por comprensión producido por la unidad de rodadura posterior derecha.

### **Factor Contribuyente**

Con relación a las causas que contribuyen se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

### Como Factor Humano:

El conductor del vehiculo No. 1 tipo motocicleta se desplazaba una velocidad superior a los **30 km/h**, por la carrera 1, carril derecho, sobre los carriles exclusivos para los vehículos del **MIO**, superficie que no debe ser utilizada para el desplazamiento de ningún vehiculo diferente a los autorizados, teniendo en cuenta que sobre el costado derecho existen carriles adicionales para el desplazamiento libre de todos los vehículos.

### Como Factor Mecánico:

No es posible desarrollar un análisis de forma minuciosa y completa en los vehículos No. 1 (motocicleta) y N. 2 (bus), ya que no existe un experticio con enfoque técnico-mecánico, para determinar si el estado de funcionamiento de los sistemas de seguridad activa y pasiva para los vehículos eran óptimos o presentaban fallas en el normal funcionamiento. Sin embargo, en el experticio realizado no se mencionan fallas mecánicas presentadas.

Cabe aclarar que deben se mencionados dos aspectos relacionados al factor mecánico que se determinaron durante el desarrollo de la pericia, el primero es que los vehículos del **MIO** tanto el padrón como el articulado presentan un aislamiento acústico con relación al exterior, ya que la estructura es de ventanas cerradas y selladas. Esto aísla el ruido exterior y aumenta el ruido interior.

Como segundo punto están las posiciones de los vehículos en relación con el rango de visión del conductor por medio de los espejos retrovisores, esta situación es corregida mediante un espejo inferior que permite aumentar el rango de visión cubriendo el espacio que no puede abarcar el espejo superior. Sin embargo, en ciertas posiciones



durante los trayectos, es decir cuando el vehiculo no está en una posición lineal, sino trasversal es posible que se presenten los denominado puntos ciegos. De esta manera los conductores deben garantizar que, en el momento de realizar un cambio de carril, el vehiculo se encuentre de forma lineal, garantizando abarcar todo el rango de visión con relación al carril y los vehículos que lo transitan.

20. Se debe precisar que el procedimiento realizado por los funcionarios en campo carece de tres principios rectores en la inspección al lugar de intervención, ya que este debe ser minucioso, metódico y completo, lo que conlleva a una pérdida de evidencia física e información valiosa (variables) que nos permita obtener resultados confiables garantizando la precisión de los análisis, la reconstrucción y la mecánica de los hechos.

El proceso analítico y reconstructivo fue sometido a diferentes experimentaciones en campo como labores de vecindario, observaciones y adicionalmente a trabajo de laboratorio mediante medios informáticos (software) con la finalidad de disminuir la incertidumbre y considerar algunas certezas.

Cito una frase célebre en el mundo de las Ciencias Forenses relacionada al transcurso del tiempo y el esclarecimiento de los hechos, que ha trascendido en el tiempo sin perder valor ni vigencia, y consignada por el notable Criminalista Frances Edmund Locard:

"El tiempo que pasa, es la verdad que huye"



### 26. BIBLIOGRAFÍA

- ♣ Dr. Francisco Toledo Castillo D. Antonio Mera Redondo D. Javier García Sánchez D. Sergio Hidalgo Fuentes. Manual de investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico. España.
- ♣ Montiel Sosa, Juventino (1998). Criminalística (Tomo I). Limusa.
- ♣ Juan Martin Hernández Mota. Guía para Investigadores Forenses. Como investigar un accidente de tránsito usando la matemática sin ser físicomatemático. Consultores Profesionales de México S.C. México, 2022.
- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, instructivos versión 2005. Territorio Nacional Colombiano.
- ♣ POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Manual de la policía nacional en la investigación de accidentes de tránsito. Dirección Nacional de Escuelas Escuela de Seguridad Vial 2017.
- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, instructivo PJIC-IV-PT-05, versión 2 pág. 8/02-01-05.
- **복** FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, instructivo FGN-42200-FV-G-07, v1.
- **♣** FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, instructivo PJIC-DVI-PT-03, v 2.
- Resolución 1885 de 2015, manual de señalización vial. Colombia.
- Resolución 0011268 del 6 de diciembre de 2012, que contiene el manual de diligenciamiento del IPAT.
- ♣ PUBLICACIÓN SAE 830612 Friction applications in accident reconstruction. Charles Y. Warner, Gregory C. Smith, Michael B. James, Geoff J. Germane.
- ♣ PUBLICACION SAE -J1674-201807 surface vehicle Recommended practice.
- GUSTAVO A. ENCISO "Modelos Físicos para Accidentología Vial". Editorial Doctos. ISBN 978-987-42-0556-8. Año 2018.
- ♣ ISSN. 1815-7696 RNPS 2057 -- MENDIVE Vol. 16 No. 1 (enero-marzo)
  Espinosa Freire, E.E. "La hipótesis en la investigación" p. 122-139 2018.
- ♣ EDUARDO VARGAS ALVARADO. Medicinal legal. Editorial Trillas, 2da edición, 1999, México.
- ♣ M.R. JOUVENCEL. Biocinemática del accidente de tráfico. Ediciones Diaz de Santos. Madrid, España. 2000.
- VICTOR A. IRURETA. Accidentología Vial y Pericia. 3 edición, ediciones La Rocca. Buenos Aires, Argentina, 2003.
- ♣ INGENIERA MARIA GRACIELA BERARDO E INGENIERO VICTOR A. IRURETA. Influencia de la correcta evaluación del tiempo de percepción y reacción. Dirección: Arturo M. Bas 309, (5.000) Córdoba República Argentina.
- ➡ JULIÀ CABRERIZO SINCAA, MAGIN CAMPOS CACHEDAB, FERNANDO PEREZ DIEZ. Methodological analysis about the potential avoidability of motor vehicles against pedestrians in urban areas. XII Conference on Transport Engineering, CIT 2016, 7-9 June 2016, Valencia, Spain.
- ♣ REMOLINA CAVIEDES, E. E., HIGUERA, J. F., & BAHENA, A. J. (2020). Procedimiento para la estimación del coeficiente de fricción neumáticovía. Revista Logos Ciencia & Tecnología, 12(1), 71-83. http://dx.doi.org/10.22335/rlct.v12i1.103
- Remolina, Edwin E. (2019). «Análisis Comparativo de Métodos para la Estimación del Coeficiente de Fricción Neumático- Vía Aplicado en la



- Reconstrucción de Accidentes de Tránsito.» Tesis. Bogotá: Universidad Antonio Nariño, junio.
- ♣ Baena, A. R. (2019). Comparative analysis of methods to estimate the tire/road friction coefficient applied to traffic accident reconstruction. arXiv.
- FRICKE, L. B. (1990). Traffic accident investigation manual. Illinois: Northwerstern University Traffic Institute.
- **♣** BAKER, J.S. Traffic accident investigation manual. Illinois: Northwerstern University Traffic Institute.
- ♣ Lynn B. Fricke and J. Stannard Bake. Drag Factor And Coefficient Of Friction In Traffic Accident Reconstruction Topic 862 of the Traffic Accident Investigation Manual.
- ♣ Friction Coefficient Applied to Traffic Accident Reconstruction," SAE Technical Paper 2020-01-5058, 2020. https://doi.org/10.4271/2020-01-5058.
- **♣** BRACH, R. M., & BRACH, R. (2005). Vehicle accident analysis and reconstruction methods. Warrendale, PA USA: SAE International.
- ♣ DAILY, J., SHIGEMURA, N., & DAILY, J. (2016). Fundamentals of Traffic Crash Reconstruction (Vol. 2). Jacksonville, Florida, EE. UU.: Institute of Police Technology and Management.
- ♣ SERWAY, R. A., & JEWETT, J. W. (2018). Física: Para ciencias e ingeniería con Física Moderna / Raymond A. Serway y John W. Jewett, Jr (7a. ed.--.). México D.F.: Cengage.
- **♣** SAE Int. 2015-01-1435 Margen de error mediante Google Earth Pro.
- **♣** SAE International 2017-01-9750. Validating Google Earth Pro as a Scientific Utility for Use in Accident Reconstruction.
- ♣ Publicación del Programa Nacional de cooperación en la investigación de carreteras "Determination of stoping sihgt distance "NCHRP Report Nr 400-Transportation Research Borrard, 1997 <a href="http://onlinepubs.trb.org/onlinepubs/nchrp/nchrp">http://onlinepubs.trb.org/onlinepubs/nchrp/nchrp</a> rpt 400.pdf.
- ↓ JUAN JOSE ALBA LOPEZ. Introducción al análisis de las deformaciones.
  2003.
- **♣** BAENA, A. R. (2019). Comparative analysis of methods to estimate the tire/road friction coefficient applied to traffic accident reconstruction.
- Subdirección de apoyo técnico, Instituto Nacional de Invias Manual del Diseño Geométrico de carreteras. Colombia, 2008.
- La norma española UNE 26-403-90 tiene como tema "Vehículos automóviles. Colisiones. Terminología". Su equivalente internacional, es la ISO 6813-1981.
- ♣ MIN. TRANSPORTE, INVIAS, 2022. Manual de capacidad y niveles de servicio para carreteras de dos carriles en su tercer versión.
- ♣ Bedsworth, K. B. (2013). Commercial vehicle skid distance testing and analysis. SAE International.
- ♣ NATHAN ROSE, WILLIAM NEALE. Motorcycle Accident Reconstruction".. SAE International R-483, 2019, P: 38, 47 "Summary of braking decelerations".



### 27. IDONEIDAD

### Educación Formal

- 1. Administración técnica judicial, Politécnico Central.
- 2. Perito en Accidentología Vial. (Intransito-Medellín).
- 3. Auxiliar Forense. (Universidad Tecnológica Latino Americana). México.
- Analista de hechos delictivos (Universidad Tecnológica Latino Americana).
   México.
- **5.** Competencia Laboral en la norma orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, nivel Intermedio, (SENA).
- **6.** Licenciatura en Criminalística y Criminología. (Universidad Tecnológica Latino Americana). México. En proceso.
- **7.** Máster en Investigación y Reconstrucción de accidentes de tránsito. (Escuela de Postgrados de Ciencias del Derecho), España.
- **8.** Maestría Internacional en Pedagogía y Psicopedagogía Clínica. (ESNECA Business School), España.
- **9.** Maestría Internacional en Coaching y en Inteligencia Emocional Infantil y Juvenil. (ESNECA Business School), España.

### **L** Educación continua

### **Diplomados, Cursos y Seminarios**

- 1. Diplomado en Investigación en accidentes de tránsito (CEDEP) 2005.
- 2. Seminario de actualización del Sistema Penal Acusatorio (Centro Internacional de Investigaciones Forenses y Criminalística) 2009.
- 3. Bloque modular en topografía, manejo básico de la estación total NIKON NPL 332 y software Vista FX, con énfasis en hechos de tránsito (Centro Internacional de Investigaciones Forenses y Criminalística) 2009.
- 4. Diplomado en Pedagogía para Profesionales no Licenciados (Politécnico de Colombia) 2017. Actualmente docente en el área de investigación de hechos de tránsito.
- Diplomado en Docencia Universitaria (Politécnico Superior de Colombia) 2017.
   Actualmente docente en el área de investigación de hechos de tránsito.
- 6. Curso de Medicina Forense y Criminalística (Centro de Formación Estudio Criminal, España) 2018.
- 7. Curso de Psicología Criminal y Psiquiatría Forense (Centro de Formación Estudio Criminal, España) 2018.
- 8. Curso de Criminología y derecho Penal (Centro de Formación Estudio Criminal,

### IP-RAT No. 2024-1152



España) 2018.

- 9. Curso de Peritación Forense de automotores en función judicial y administrativa (Interforenses) 2019.
- 10. Curso de Seguridad Vial (secretaria de Movilidad de Medellín) 2019.
- 11. Diplomado en fotografía básica (Politécnico Superior de Colombia) 2019.
- 12. Diplomado en topografía (Politécnico Superior de Colombia) 2019.
- Diplomatura en Reconstrucción Analítica de accidentes de tránsito CE- IRAT),
   Argentina 2019.
- 14. Operador RACTT certificado (CE-IRAT) Argentina 2019.
- 15. Diplomado en Docencia Virtual (Politécnico Superior de Colombia) 2020.
- 16. Curso de Fotografía Judicial (Interforenses) 2020.
- 17. Diplomado de Planimetría Judicial (Interforenses) 2020.
- 18. Fotogrametría y procesamiento de imágenes aéreas en PIXD-4D (Pedro Alarcón y cia. Ingenieros topógrafos). 2020.
- 19. Operador de aeronaves tripulada a distancia (UAS), con certificación CCI- 075 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil. (NUKAK- Skyline) 2020.
- 20. Webinar de Investigación Técnica de Accidentes de Tránsito (Forensics SAS Colombia) 2020.
- 21. Curso de Análisis, teoría del Algebra y la Trigonometría. (Edutin Academy Delaware-Estados Unidos) 2021.
- 22. Curso de Física Clásica. (Edutin Academy Delaware-Estados Unidos) 2021.
- 23. Diplomado en Aplicaciones Profesionales de la Física (Edutin Academy-Newark DE- Estados Unidos) 2021.
- 24. Curso de Reconstrucción Virtual de Casos Criminales. (Universidad Hartmann-México) 2021.
- 25. Curso de estudio Forense de los atropellamientos. (Consultores Profesionales Forenses de México) 2022.
- 26. Curso de Análisis de Evitabilidad Física de Colisiones (AEFC), CE-IRAT, Argentina 2022.
- 27. Curso-taller en informes y reconstrucción virtual de hechos de tránsito. (Reconstrucción Forense Especializada y Universidad Vizcaya de las Américas, México) 2022.
- 28. Curso de Análisis Físico en la investigación de accidentes de tránsito (Colegio de abogados de la Libertad, en alianza con Hans Gross, Perú), 2022.
- 29. Disertación "Reconstrucción Virtual e Infografía Forense", equipo Criminal World. Buenos Aires, Argentina, 2022.
- 30. Curso de Análisis de atropellos por Happer (casos de pega y huye), CE-IRAT,

### IP-RAT No. 2024-1152



Argentina 2022.

- 31. Curso de Reconstrucción digital del hecho en accidentes de tránsito. Ilustre Colegio de Abogados de Piura-CFOCAP, 2023.
- 32. Seminario de Método de Cálculo de velocidad para Siniestros Viales mediante Video filmación. (ISPREVI AS.PRO.SEG). Argentina, 2023.
- 33.1 Foro de discusión sobre "Cientificidad de las pericias y el actuar de los peritos". Reconstrucción Forense Especializada (LLC-USA) y Universidad Vizcaya de las Américas de México, 2023.
- 34. Curso de cálculo de momento de inercia y centro de gravedad para vuelcos. CE-IRAT, Argentina 2023.
- 35. Curso de Experto en Topografía con drones y Fotogrametría 3D. UDEMY, San Francisco-EE. UU., 2023.
- 36. Curso de Física Mecánica (Edutin Academy Newark DE- Estados Unidos) 2023.
- 37. Curso de fotogrametría y Cartografía con Web Open Drone Map y QGIS. (UDEMY, San Francisco-EE. UU), 2023.
- 38. Curso de cálculo de velocidad por deformación en motocicletas. CE- IRAT, Argentina 2023.

### Proyecto IT + AT recorrido por Colombia

Este proyecto busca capacitar, actualizar y mejorar los procedimientos de los funcionarios públicos, que se encuentran relacionados con el área de Policía Judicial en la Investigación de accidentes de tránsito en todo el Territorio Colombiano, con la finalidad de reformular los procesos técnicos y científicos, aplicados en el lugar de los hechos y en los procesos reconstructivos. Adicional para efectuar una recolección de datos y proceder a la elaboración de la "Guía para Investigadores Forenses sobre como investigar un accidente de tránsito". Se encuentra actualmente en construcción.

La información consignada que se adjunta es en calidad de Ponente:

- 1. Diplomado de Policía Judicial en calidad de ponente. Puerto Boyacá, 2018.
- Ponente en Diplomado de Actualización Normativa en Tránsito y Transporte y Seguridad Vial, con énfasis en Policía Judicial. Dirigido a la Policía de tránsito de Popayán, 2021.
- Primer Seminario de actualización en Investigación de accidentes de tránsito.
   (CINAT-INTRANSITO) en calidad de ponente. Zona norte (Entrerríos, San Rosa de osos, Belmira y Yarumal, (Ant) 2021.
- 4. Segundo Seminario de actualización en Investigación de accidentes de tránsito.



(CINAT-INTRANSITO) en calidad de ponente. Girardota, (Ant) 2021.

- 5. Tercer Seminario de actualización en Investigación de accidentes de tránsito. (CINAT-INTRANSITO) en calidad de ponente. Barbosa (Ant), 2021.
- 6. Cuarto Seminario de actualización en Investigación de accidentes de tránsito. (CINAT-INTRANSITO) en calidad de ponente. Ibagué (Tolima), 2021.
- 7. Quinto Seminario de actualización en Investigación de accidentes de tránsito. (CINAT-INTRANSITO) en calidad de ponente. Girardot (Cundinamarca), 2021.
- 8. Sexto Seminario de actualización en Investigación de accidentes de tránsito. (CINAT-INTRANSITO) en calidad de ponente. Marinilla (Antioquia), 2021.
- 9. Curso de Planimetría Judicial con énfasis en la Investigación de accidentes de tránsito, dirigido a Inspectores de Tránsito del Municipio de Facatativá (Cundinamarca), Julio 2021. (INTRANSITO).
- 10. Diplomado de Policía Judicial con énfasis en la Investigación de accidentes de tránsito, dirigido para Agentes de Tránsito del Municipio de Sonsón (Antioquia), octubre 2021. (INTRANSITO).
- 11. Diplomado de Policía Judicial con énfasis en la Investigación de accidentes de tránsito, dirigido a Agentes de Tránsito del Municipio de Girardot (Cundinamarca), diciembre 2021. (INTRANSITO).
- 12. Séptimo Seminario de actualización en Investigación de accidentes de tránsito. (CINAT-INTRANSITO) en calidad de ponente. Tránsito Departamental (Antioquia), 2022.
- 13. Octavo Seminario del Método científico aplicado a la Investigación de accidentes de tránsito. (CINAT-INTRANSITO) en calidad de Ponente dirigido a Agentes de Tránsito del Municipio de Caldas (Antioquia), 2022.
- 14. Diplomado en Análisis de la Investigación de Accidentes de Tránsito. (INTERFORENSES) en calidad de Ponente. Municipio de Medellín, 2023.
- 15. Diplomado en Criminalística y Policía Judicial con enfoque en la Investigación de Accidentes de Tránsito. (INTERFORENSES) en calidad de Ponente. Municipio de Medellín, 2023.

### Ponencia Internacional

Seminario Internacional del Método Científico aplicado a la Investigación de Accidentes de Tránsito, dirigido a Peritos de Ecuador, Perú, Argentina, México y Colombia, en calidad de Ponente. (CINAT-INTRANSITO), 2022.



### 28. DATOS DE LOCALIZACIÓN

**♣ Nombre:** Danny Alonso Giraldo Ramírez

♣ Cédula: 8.032.722 de Envigado♣ Dirección: Calle 83 A no. 57-08

**Lesson** Celular: 3194748278

**Edad:** 38 años

### 29. EXPERIENCIA

Investigador de profesión enfocado en el área forense en la investigación de hechos de tránsito desde el año 2005 con una experiencia general en la aplicación de la Criminalística de campo y de sus ciencias auxiliares, tales como recolección de elementos materiales probatorios, acompañamiento y asesoría técnica a Abogados en general, Analista Forense en el ámbito de la evidencia física y su correlación con el entorno y en la elaboración de Informes Periciales en materia de reconstrucción de accidentes de tránsito.

Docente universitario en las áreas de Accidentología vial, Criminalística enfocada en hechos viales, Planimetría Judicial, Informe Pericial, Policía Judicial y actualización en la investigación de hechos de tránsito, con experiencia en el manejo de diferentes niveles académicos y formador de Agentes de Tránsito y Policía Nacional en el área de Policía Judicial con enfoque en la investigación de accidentes de tránsito.

Experiencia en el manejo de medios informáticos (software) en materia de reconstrucción virtual forense como Vista FX, Faro Zone 2D, Blender 3.0, Make Humans, Daz Studio, y el ámbito del video análisis forense como FFMPEG, MediaInfo, Script By Fernando Ferro, entre otros. En la aplicación de la topografía forense dispositivos RPAS Remotely Piloted Aircraft System con vehículos aéreos no tripulados y Estación Total Nikon NPL 332.

Participación en la atención y análisis de más de 1500 casos de accidentes de tránsito, y adicionalmente experiencia en asistencia a Juicio Oral designado como Investigador y Perito en Accidentología Vial en el área de la reconstrucción de accidentes de tránsito en el ámbito Penal, Civil y Administrativo.

Actualmente liderando el proyecto IT+AT (investigación técnica de accidentes de tránsito), donde se busca sensibilizar los funcionarios en los ámbitos forenses con relación a la recolección de elementos materiales probatorios y de su manejo técnico mediante la aplicación de los procesos de la Cadena de Custodia, con la finalidad de construir una guía forense con enfoque en la investigación de accidentes de tránsito.



### **30. CASOS DESIGNADOS COMO PERITO**

No.	No. DE RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	PROCESO	PARTES
1	05031318900120185900	Juzgado Promiscuo del Circuito Amalfi (Ant)	Responsabilidad Civil Extracontractual en accidente de tránsito.	John Jader Lopera Trujillo Vs. Rocío Cifuentes de muñoz
2	050013333031201900375	Juzgado 31 Administrativo de Medellín	Reparación Directa	William de Jesús Tejada Parra Vs. Estado
3	0500133330152020001720 0	Juzgado 15 Administrativo	Reparación Directa	David Esteban Cano Mejía Vs estado.
4	0500131030072020001930 0	Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín.	Responsabilidad Civil Extracontractual en accidente de tránsito.	Hernán de Jesús Zapata Vanegas Vs. Tax Alemania y otros.
5	2018-00181	Juzgado Quinto civil del circuito de Medellín	Responsabilidad Civil Extracontractual en accidente de tránsito.	Juan David Pérez Ospina Vs. QBE
6	2019-290	Juzgado 1 Civil del Circuito de Itagüí	Responsabilidad Civil Extracontractual en accidente de tránsito.	Braulio de Jesús Sánchez Vs. Cootrasana
7	NUNC 05266 6000 203 2016 02513	Fiscalía de Medellín.	Fraude Procesal	Wilton Arias
8	2020662	Juzgado 20 Civil Municipal de Oralidad de Medellín	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual en accidente de tránsito	Verónica Sierra Sierra Vs. Gilberto Ducuara Blandón
9	0500133330342019004140 0	Juzgado 34 Administrativo	Reparación Directa	Jesús Antonio García Valencia Vs. Estado
10	2019-00112	Juez Diecinueve (19) Civil Del Circuito de Oralidad	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual en accidente de tránsito	Dora Libia Marín Ríos y otros VS Suramericana Seguros Generales
11	05001333333007202100366 00	Juzgado 7 Administrativo oral del circuito de Medellín.	Reparación Directa	Luis Alfredo Baquero y otros Vs. Estado
12	0500133330042021001830 0	Juzgado 4 administrativo	Reparación Directa	Gustavo Cardona Cardona Vs. Estado
13	0156-2020	Juzgado 6 Civil Municipal de Medellín	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Dorian García Ceballos Vs. Krysthel Alejandra Vasco Grajales y otros.
14	0561531030012022000150 0 (Caso Vivero)	Juzgado 1 Civil del Circuito de Rionegro (Antioquia).	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	José Cristóbal Sáenz Vs. Miguel German González Carmona
15	En proceso para demanda (Caso Cocorná)	Juzgado Administrativo	Reparación Directa	Alex David Zuluaga Cardona Vs. Estado
16	0500133330282021003150 0	Juzgado 28 Administrativo de Medellín	Reparación Directa	Paula Andrea Velásquez Arcila Vs. Estado
17	0500113333020202200019 00	Juzgado 20 Administrativo Oral del Circuito de Medellín.	Reparación directa	Deisy Berrio Aguirre Vs. Estado
18	En reparto	Juzgado Administrativo	Reparación Directa	Junior Alejandro Pérez Pérez Vs. Juan Esteban Henao Hoyos



INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

19	En proceso para radicar demanda / NUNC 230016001015201901936,	Fiscalía 3 Seccional de Montería (Córdoba).	Homicidio Culposo en accidente de tránsito.	Nino Yamid Ortega López Vs. Yeison Miguel Cabarca Pérez
20	1100133430642021002340 0	Juzgado 66-64 Administrativo Sec. Tercera Bogotá.	Reparación Directa.	Marcial Coneo Vs. Policía Nacional
21	En proceso para radicar demanda. / NUNC 056156000384202180007/ (Caso Fermín Soto).	Fiscalía de Rionegro (Antioquia)	Lesiones Culposas en accidente de tránsito	Alba Lucia López Giraldo Vs. Argemiro López Carmona
22	0367-2021 (Caso Palos Verdes)	Juzgado 15 Administrativo de Medellín.	Reparación Directa	José Rodolfo Rivera Bustamante Vs. Estado.
23	En proceso para radicar demanda / NUNC 520016000487201780844 (Caso Pasto)	Fiscalía 49 Local Unidad Seccional Vida (Nariño)	Lesiones Culposas en accidente de tránsito	Gerardo Segundo Criollo Perenquez Vs. Kevin Alexander Casanova Benítez
24	0500131030172021002690 0 (Caso Barbosa).	Juzgado 17 Civil del Circuito de Medellín	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Carlos Mario Pérez Patiño Vs. Jader Arbey Muriel Jaramillo
25	2021-00288 (Caso Noel)	Juzgado Catorce Civil del Circuito de Oralidad de Medellín	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Sergio Andrés Zuluaga Vásquez Vs. Carlos Mario Zapata Ruiz
26	0500133330032022005190 0 (Caso Abejorral)	Juzgado Tercero Administrativo de Oralidad de Medellín.	Reparación directa	Rubén Darío Lopera Lopera Vs. Jaime Alberto Álvarez Ospina
27	NUNC 520016000487202180413 / En proceso para radicar demanda (Caso Chapal).	Fiscalía 7 Seccional de Pasto (Nariño)	Homicidio culposo en accidente de tránsito	Segundo Román Guzmán Domínguez Vs. Arcos Burbano Jaime
28	0500133330270210032300 (Caso Sabaneta).	Juzgado 27 Administrativo del Circuito de Medellín	Reparación directa	Luis Alberto Giraldo Pineda Vs. Estado
29	0500133330292019005190 0 (Caso Cesar Regional).	Juzgado 29 Administrativo de Medellín	Reparación directa	Julio Cesar Giraldo Serna Vs Estado
30	En proceso para radicar demanda. / NUNC 050016000206201740579.	Fiscalía 106 Seccional de Medellín.	Homicidio culposo en accidente de tránsito	Elkin Jhonson Úsuga Vs. Jhon Henry Castañeda
31	NUNC 520016000491202201757 / En proceso para radicar demanda. (Caso Pedregal).	Fiscalía 33 Seccional- Túquerres (Nariño).	Homicidio culposo en accidente de tránsito	Carmen Alicia Arteaga Vs. David Santiago Narváez.
32	092-2022 (Caso San Juan)	Juzgado 7 Civil del Circuito de Medellín	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Luis Felipe Salazar Vs. Andrea Uribe Osorio Y Alejandra Diez Mejía.
33	73001-33-007-2022-00090- 00 (Caso Purificación).	Juez Séptimo Administrativo de Oralidad del Circuito de Ibagué	Reparación directa	Jonathan Andrés Serrano Rondón y otros Vs. Estado y otros.
34	0500133330062023000640 0 (Caso Jenifer Rodas).	Juzgado 6 Administrativo Oral de Medellín.	Reparación directa	Jennifer Rodas Pérez Vs. Estado



INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

35	En proceso para radicar demanda/ NUNC 058876000355202100196.	Fiscalía 116 Seccional de Yarumal (Antioquia).	Homicidio culposo en accidentes de transito	Ricardo Enrique Arellano De Arco Vs Jairo Borrero González y Blanca Nelly Camacho Correa.
36	En proceso para radicar demanda/ NUNC 053606099057201906161.	Fiscalía 055 de Itagüí (Antioquia).	Lesiones culposas en accidentes de tránsito.	Jhon Fredy Ramírez Villa Vs. Víctor Manuel Herrera Hurtado
	(Caso Fabricas Unidas).			
37	0193/2023 (Caso Estación Manrique).	Juzgado 01 Civil del Circuito de Medellín	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Cesar de Jesús Barrientos Lopera Vs Zúrich Colombia Seguros S.A y otros.
38	En proceso para radicar demanda / Fiscalía NUNC 764006000179202200045 (Caso Toro).	Juzgado Administrativo.	Reparación directa	Sandra M. Montilla Bernal y otros Vs. Estado
39	En proceso para radicar demanda/ NUNC 052666000203202200414 (Caso Envigado).	Fiscalía de 283 Local de Envigado (Antioquia).	Lesiones culposas en accidentes de tránsito.	Villa Morales Mateo Vs. Venji Yesid Castrillón Gómez
40	En proceso para radicar demanda. (Caso Fuente Clara).	Juzgado Administrativo del Circuito de Medellín.	Reparación directa	Alberto Méndez Garcés Vs. Estado
41	0500131030172022003980 0 (Caso Argos)	Juzgado 17 del Circuito de Medellín.	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Julio Cesar Muñoz López Vs. Alexis García Duque.
42	En proceso para radicar demanda/ NUNC 053606099057202255323 (Caso San Fernando)	Fiscalía 60 Local de Itagüí.	Lesiones culposas en accidentes de tránsito y Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual.	Jorge Alberto Álzate Ramos Vs. Andrés Felipe Montoya García
43	0500133330312022003040 0 (Caso Rio Grande)	Juzgado 31 Administrativo del Circuito de Medellín	Reparación directa	Fabian Eduardo Tapia Meza Vs. Estado y otros.
44	0500140030212021001840 0 (Caso Los Colores)	Juzgado 21 Civil Municipal de Medellín.	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	María Alejandra Herrera Correa Vs. Suramericana y otros.
45	050013333 025 2023 00042 00 (Caso Uramita)	Juez Veinticinco Administrativo Oral De Medellín	Reparación directa	Luis Emilio Romero Manco Vs. Estado, Seguros Generales Suramericana S.A. Y Otros.
46	Pendiente para Demanda. (Caso Tasidó)	Juzgado Civil	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Wilson Gallego Henao Vs. Nelfi Viloria Barón.
47	2023-0010 (Caso Ipiales)	Juzgado Segundo Civil del Circuito	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Angela Sofia Solarte Revelo Y Otras Vs. Sandra Yadira Aux Narváez Y Otros.
48	05001 33 33 017 2023-201 00 (Caso Iguana)	Juez 17 Administrativo del Circuito de Medellín	Reparación directa	Yurley Andrely Posada Cadavid y otros Vs. Departamento de Antioquia y Distrito de Medellín.



### 31. DESIGNACIÓN COMO PERITO

- ♣ Declaro que no he sido designado como Perito en procesos anteriores o en curso por la parte del demandante y el demandado.
- ♣ Declaro que he sido designado como Perito en procesos anteriores o en curso por el abogado solicitante del dictamen.
- **↓** Igualmente, manifiesto que no me encuentro incurso en las causales establecidas por el artículo 50 del C. G. del P., en lo pertinente.
- → Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones utilizados en el presente informe son los mismos que siempre he utilizado en los peritajes rendidos en procesos anteriores relacionados con hechos de tránsito.
- ♣ Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son los mismos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión u oficio.
- ♣ Adjunto los certificados y diplomas que acreditan mi idoneidad en la materia del dictamen.

### 32. ANEXOS

- ♣ Una carpeta que contiene información aportada, con archivos que fueron relacionados en el punto 10 de presente informe.
- Una carpeta que contiene trabajo de campo con fotografías y archivos de video.
- Una carpeta con 4 archivos anexos en PDF.
- ♣ Una carpeta que contiene trabajo aéreo con fotografías y archivo de video.
- Certificado de Licencia de legítimo usuario de manejo de software RACTT 5.8.
- Certificado de Licencia de legítimo usuario de manejo de software Faro Zone 2d.
- Informe Pericial con certificados anexos.

### 33. JURAMENTO

Manifiesto bajo juramento que se entiende prestado por la firma del dictamen que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional.

Danny Alonso Giraldo Ramírez Investigador y reconstructor de accidentes de tránsito

CC. 8.032.722 de Envigado

reconstructorforense@siniestralgroup.com siniestralgroup@outlook.com









### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Con licencia de funcionamiento y registro de programa, según las resoluciones número: 07451 de mayo 26 de 2010 y 201950095408 del 2 de octubre de 2019; expedidas por la Secretaria de Educación de Medellín.

### Confiere a

### Banny Alonso Giraldo Ramírez

C.C. 8.032,722

El certificado de Técnico Laboral por Competencias como:

### Perito en Accidentología Vial

Con una intensidad horaria de 1.200 horas

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y el plan de estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional de Corpointransito.

Registrado en el libro de certificaciones No. 02. Acta 43. Folio 75.

Brenda Durán Bedoya

Rectora Corpontransito Medellin Lady Johanna Zapata Arredondo

Seetetaria Academica Corporatransito Medellin

Dado en Medellin a los 30 dias de junio de 2021







### Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea



otorga a
Giraldo Ramirez Danny Alonso
el título de
Auxiliar de forense

por haber acreditado 12 asignaturas de la Licenciatura En Criminología Y Criminalística

Expedido el día catorce del mes de mayo del dos mil veintidós, en la Ciudad de México.

José Luis Rodríguez González Coordinador de Servicios Escolares y Regulación







### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA EN LÍNEA

otorga a

Giraldo Ramirez Danny Alonso

el título de

Analista de hechos delictivos

Por haber acreditado 24 asignaturas de la Licenciatura En Criminología Y Criminalística

Expedido el día treinta y uno del mes de octubre del dos mil veintidos, en la Ciudad de México.

\_Atentamente

Erick Castillo Hernández Director de Servicios Escolares y Regulación

utel.edu.mx





### RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 otorga

### DANNY ALONSO GIRALDO RAMIREZ Certificado de Competencia Laboral a

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 8032722

Quien demostró su Competencia Laboral en la Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

Firmado Digitalmente por

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VÉLEZ. A los veintiuno (21) días del mes de Octubre de dos mil veintidos (2022)

No Y FECHA REGISTRO 1437901 - 21/10/2022

MIGUEL ANDRE PARDO CEPEDA

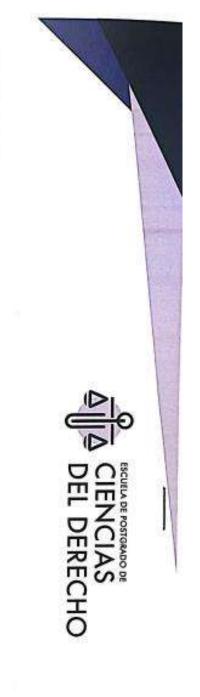
hasta el 21 de Octubre de 2025

Subdirector CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRES ARIAL DEL ORIENTE

REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954600240201056222CC8032722C.





Dn. Alberto Piñol Pere, con DNI 43.717.334-S, en calidad de Director de la Escuela de Postgrado de Ciencias del Derecho (Asociada a la Confederación Española de Entidades de Formación CECAP), y en base a los estatutos y a los contenidos y requisitos pedagógicos de la entidad

Otorga el presente diploma de:

## MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO

A favor de:

## DANNY ALONSO GIRALDO RAMIREZ

NIF: 8032722

Duración: 600 HORAS

Calificación: SOBRESALIENTE

Que certifica que el alumno ha superado con aprovechamiento el contenido y pruebas de evaluación del curso, según consta en su expediente

 Este diploma certifica el aprovechamiento de la presente formación sin efectos académicos oficiales Y para que conste a cualquier efecto, lo firmo en Tarrag ORM A CLON 4 de Enero de 2023.

El / la Interesado / a

S CECAP





Cordialmente,

## RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

El alumno Danny Alonso Giraldo Ramirez, con DNI 8032722, ha finalizado con éxito el MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRAFICO, obteniendo un SOBRESALIENTE.

y su dedicación a lo largo del curso. Grupo Tarraco Formación, le otorga este reconocimiento por sus resultados académicos Escuela de Postgrado de Ciencias del Derecho, escuela de negocios perteneciente a

Coordinadora Académica Anaïs Velasco

